LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA. | Mártes 13 de Mayo de 1873—Sn. Pedro Regalado, cf. | AÑO VI, NUMERO 114.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POLITICOS.

Madrid, mayo 10.

El general Velarde ha telegrafiado al Gobierno que los carlistas se están sometiendo, y que él se prepara á llevar á efecto un alistamiento general.

Las partidas de Campos y Gomez han sido derrotadas, causándoseles muchos muertos, entre los cuales están sus jefes.

Han terminado las desavenencias que existian entre los generales Velarde y Nouvilas: este último se dirigirá á Navarra, quedando el Sr. Figueras desempeñando interinamente la cartera de la Guerra.

El Sr. Topete ha sido arrestado; pero créese que pronto será puesto en libertad.

Lóndres, mayo 10.

El proyecto de rebajar los derechos del azúcar importado del extranjero, el cual se está examinando por la comision nombrada al efecto, produce baja en el precio del desembarcado.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 10, á las 5½ de la tarde.

Oro.......... á 118¼
Onzas españolas.......... á $15.80
Idem mejicanas.......... á $15.50
Pesos españoles.......... á 3 p% P.
Idem mejicanos.......... á 3 p% P.
Idem idem nuevos.......... á 2 p% P.
Mercado monetario.......... á 6 p%
Cambio sj. Lóndres (banqueros). á 108½
Bonos 5 20 de los E. U. [1862] .. á 115½
Azúcar nº 12 en cajas.......... á 8½ cts. lb
Centrífugas nº 11[13.......... 8½ á 9½ idem.
Ventas.......... 200 cajas.
Regular á buen refino.......... 7½ á 8½ cts. lb
Ventas.......... 300 bocoyes.
Mieles, purgada, zafra nueva.... 29 á 31 cts.
Mascabada, idem idem.... 30 á 33 cts.
Manteca *prime* en cts. para Cuba á 9½ cts. lb
Tocineta *long clear*.......... á 9½ cts. lb
Jamon.......... á 14½ cts. lb

Nueva Orleans, mayo 10, por la tarde.

Harina, triple extra.......... á $7½ á $8½ bl.

Lóndres, mayo 10, por la tarde.

Azúcar nº 12 [T. H.] á flete .... 26[6 á 26 9.
Consolidados.......... á 93¾
Bonos americanos, 5.20 [1867].. á 93¾
Descuento, Banco de Inglaterra. á 5 p%

Liverpool, idem idem idem.

Algodon, middling uplands..... á 8¼ d. lb.

S. S. Spencer.

A ULTIMA HORA.

Hemos recibido á última hora el importante parte siguiente:

Ejército de Cuba, Estado Mayor General.—El Comandante General de Puerto-Príncipe en telegrama de esta fecha manifiesta al Excmo. Señor General en Jefe de este Ejército que, segun parte recibido por el Jefe del Batallon de Leon, este, con el cuerpo de su mando encontró y batió al enemigo, fuerte de unos 800 hombres en el sitio denominado Jimaguayú, haciéndole 80 muertos y varios heridos, entre los cuales supone hallarse el cabecilla Sanguilí; exponiendo tambien que cree haber muerto el titulado general insurrecto Ignacio Agramonte, puesto que se ha cogido su sombrero atravesado de un balazo y lleno de sangre apoderándose tambien de su caballo é impermeable.

En telegrama posterior de la misma fecha hace presente que el cadáver del citado Agramonte era conducido á Puerto Príncipe, y por último, en otro recibido á las 4 de esta tarde, manifiesta que la columna de Leon entró en dicha ciudad conduciendo el precitado cadávor recibiendo á la columna un gentío inmenso; y expuesto al público el cadáver se levantó acta de reconocimiento, quedando probada su identidad por toda la poblacion.

Habana 12 de Mayo de 1873.—El General Jefe de E. M. General, J. Montero.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA.

HABANA.

Hoy 13 de mayo cubre el servicio de esta plaza el sexto batallon de Voluntarios, á las órdenes de su comandante primer jefe accidental el Sr. D. Lorenzo Pedro y Creux.
4.ª compañía: Reten y Principal.
5.ª idem: Capitanía General y Capitanía de Puerto.
3.ª idem: Gobierno Militar y Banco Español.
2.ª idem: Prevencion y Aduana.
6.ª idem: Cárcel Nacional.
Cazadores: Castillo de la Punta y Audiencia.
Granaderos: Hospital Militar.
1.ª idem: Batería de la Reina y Cuartel de Madera.

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras.—Habana 11 de mayo de 1873.—Servicio para el dia 13.—Ayudante para el de plaza y cuartel, capitan graduado teniente D. Domingo Ortiz y Trejo.

Reten de patrullas, teniente D. José Ricardo Alvarez, con una seccion del segundo escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

De ordenanzas en el cuartel, dos voluntarios del segundo escuadron.—El teniente coronel, José Segundo.

Maestranza de artillería.—Presta hoy servicio en este punto los voluntarios de artillería.

ORDEN DE LA PLAZA.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 12.
SERVICIO PARA EL 13.

Retreta en el parque, frente al Louvre, por el sexto batallon de Voluntarios.

Jefe de dia: D. Pedro Fernandez Muñiz, Comandante del batallon cazadores de Bailen.

Parada: 6º de Voluntarios.
Maestranza: Voluntarios de artillería.
Patrullas: segundo Escuadron.
Hospital y provisiones: D. Alberto Arango Rodriguez, capitan de artillería de montaña.
Médico para las mismas D. Domingo Vazquez, de artillería de montaña.
El Coronel Sargento Mayor interino.—*Peres.*

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE CUBA.—*Instruccion pública.*—En vista del expediente instruido por el negociado de Instruccion pública para la reforma de las escuelas de primera enseñanza de la jurisdiccion de Pinar del Rio y de los datos estadísticos expedidos por la circular de 18 de febrero próximo pasado el Excmo. Sr. Gobernador Superior Político se ha servido resolver lo siguiente:

1º Que se establezca en la ciudad de Pinar del Rio, que cuenta 6,750 habitantes, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 35 del Reglamento orgánico, dos escuelas para ambos sexos con la categoría de primera enseñanza, sueldo de 700 pesos anuales á los maestros, 175 de material y 300 pesos para casa á cada uno.

2º Dos idem para idem de la categoría de entrada, sueldo de 600 pesos anuales, á los maestros, 150 de material y 250 pesos para alquiler de casa á cada una.

3º En Consolacion del Sur, pueblo de 1300 almas, le corresponden dos idem para idem con el sueldo de 600 pesos anuales á los maestros, material 150 y 250 para alquiler de casa á cada una.

4º En Mántua, pueblo de 57 habitantes, le corresponden dos idem para idem con 600 pesos de sueldo anual á los maestros, 150 de material y 250 para casa á cada una.

5º En el pueblo de San Juan y Martinez, dos idem para idem de la clase de incompletas con 300 pesos de sueldo anual á los maestros, 75 de material y 150 para casa á cada una.

6º Dos idem idem para el de San Luis de la misma categoría y análogas asignaciones que las anteriores.

7º Dos idem para idem en el de Alonso Rojas de la misma categoría y análogas asignaciones que las anteriores.

8º Dos idem para idem en el de Baja de la misma categoría que las anteriores y análogas consignaciones.

9º Dos idem para idem en el de la Palma de la misma clase que las anteriores.

10. Dos idem para idem en Guano, de la misma clase y asignaciones que las anteriores.

11. Que se consignen 250 pesos para gastos de la Secretaría de la Junta local y 200 pesos para premios de los alumnos.

12. Que se autorice al Ayuntamiento de Pinar del Rio, para que incluya en el capítulo 6º de su presupuesto la cantidad de 10200 pesos á que asciende el gasto de las reformas de las escuelas de su distrito, igual autorizacion al de Consolacion del Sur para que incluya en el suyo la de 2000 pesos con igual objeto, y al de Mántua la de 2000 pesos para el mismo asunto.

Al propio tiempo S. E. se ha servido nombrar maestros de las referidas escuelas á los individuos que se expresan, respetando los derechos adquiridos.

A D. José Gabriel Valdés Carranza, maestro que fué por oposicion de la suprimida, superior de la cabecera, y que sin tal categoría continúa dirigiéndola para maestro de la misma con la categoría de primer ascenso y sueldo de 700 pesos anuales.

A Dª Loreto Camacho, profesora elemental que desempeña por concurso la de niñas de la cabecera para maestra de la misma con la categoría de primer ascenso y sueldo de 700 pesos anuales.

A D. Rafael Diaz, profesor que desempeña la escuela de Alonso Rojas para maestro de la de entrada de Pinar del Rio, con el sueldo de 600 pesos anuales.

A D. Antonio Ortega y á Dª Cármen Saumell, profesores elementales que desempeñan las dos escuelas municipales de Consolacion del Sur, para maestros de las mismas con la categoría de entrada y sueldo de 600 pesos anuales á cada una.

A D. Santiago García Fernandez, profesor que dirige interinamente la escuela de Mantua, para maestro de la misma con la categoría de entrada y sueldo de 600 pesos anuales.

Por lo que respecta á las escuelas incompletas S. E. se ha servido disponer se propongan por la Junta local de dicha jurisdiccion las personas que considere aptas para ello.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, mayo 3 de 1873.—Luciano Cotarelo.

Audiencia Pretorial de la Habana.—Por el Ministerio de Ultramar en órden de diez de Abril próximo pasado, se dice al Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, lo que sigue:

"Excmo. Sr.—Vista la exposicion documentada de la sala de Gobierno de esa Audiencia, y la del Intendente general de Hacienda pública, ámbas relativas á la interpretacion que debe darse á la órden del Regente del Reino, fecha 13 de Abril de 1870, en la parte que se refiere á la provision en interinidad, de los oficios de justicia de libre provision del Estado que vacaren en lo sucesivo, se resolvió por Real órden de diez de Enero último, que los oficios de justicia de libre provision y los vendibles y renunciables que pasen á ser propiedad del Estado, que vacaren en adelante, se provean por las Salas de Gobierno de las Audiencias, en interinidad; y teniendo en cuenta el corto número de Procuradores que hay en la ciudad de la Habana, y por otra parte que siendo la mayor de propiedad, con frecuencia se hallan algunos sin desempeñar, resultando de ellos graves perjuicios á los particulares que tienen necesidad de acudir á los tribunales juzgados; con el fin de atender á tan importante servicio, el Gobierno de la República por órden de esta fecha, se ha servido resolver, que para proveer la vacante, que produjo la Real órden antes citada, del oficio de Procurador que desempeñó D. Calixto Adolfo Valdés, proceda la sala de Gobierno de esa Audiencia á la mayor brevedad posible á anunciar la vacante para que los que aspiren á ella presenten solicitud y documentadas de tres del plazo que se les señale, y remita el expediente á este Ministerio prévias las formalidades legales. De órden del gobierno de la República lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."

Dada cuenta á la Sala de Gobierno, se ha servido proveer lo que copio:

"Vistos: De conformidad con lo representado por el Sr. Fiscal á la vez, guárdese, cúmplase y ejecútese lo resuelto por el Gobierno de la República en la órden precedente, y anúnciese la vacante de la procura de esta capital que sirvió D. Calixto Adolfo Valdés con el objeto que se expresa, y término de quince dias para que los aspirantes á ella presenten sus solicitudes documentadas, entendiéndose la convocatoria en la Gaceta oficial. Proveido y rubricado por los señores del márgen Sala de Gobierno de que certifico. Habana, Mayo 7 de 1873.—Siguen las rúbricas de los señores Presidente de la Audiencia, García Trevino—Idem de Sala, Vida—Torrijos—Perez—Fiscal, Villanueva—Dr. José Giralt."

Y en ejecucion de lo mandado, libro la presente. Habana 7 de Mayo de 1873.—*Dr. José Giralt*, secretario.

Habilitacion de Retirados.

El pago de los haberes de Febrero y Marzo últimos de los retirados pertenecientes á los ramos de guerra y Marina residentes en esta plaza, se verificará en la morada del que suscribe situada en la calle de la Concordia número 67 desde las seis de la mañana hasta las 11 de la misma en los dias comprendidos del 13 al 18 del corriente mes.—Habana 12 de mayo de 1873.—El Habilitado, *Francisco Basque y Conesa.* 3d-13m.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 11:

Del Havre en 69 dias bca. esp. Valentina, cp. Aníbal, ton. 280, con carga general á Belfoy y cp.

De Amberes en 79 dias bca. esp. María M., cp. Sagosti, ton. 331, con mercancías y carga general, á Will y cp.

De Alvarado en 8 dias vap. esp. Prudencia, cp. Ledesma, ton. 203, con ganado á Caro y cp.

De Nassau en 6 dias g. ing. Fane, cp. Vaiar, ton. 29 en lastre á P. Sanchez.

De N. York en 20 dias berg. g. ing. Ida C., cp. William, ton. 183, con carga general á J. Valdés.

De St. John y Cárdenas gol. ing. F. C. Scammel, cp. Barberie, ton. 238, con cornes á Zaldo y cp.

De N. York y Matanzas en 8 dias vap. am. S. de Cuba, cp. Reyloud, ton. 1627, con carga general á Moil y cp.

De Cadiz y Tenerife en 18 dias vap. correo Antonio Lopez, cp. Jauregui, ton. 370, con frutos á Samá y comp.—Pas. 909.

Dia 12:

De Nueva York en 5 dias vap. am. Crescent City, cp. Curtis, ton. 1200, con carga general, á D. Mc Keller.—Pas. 5.

De N. Orleans en 2 dias vap. germánico Germania, cap. Winzen, ton. 2400, de transito.—Pas. 123 de transito.—Queda en observacion.

De la mar vap. de guerra nacional Guadalquivir su comandante el teniente de navío de 2ª clase D. Juan L. Lozona.

De la mar cañon. nacional Cauto, su comandante el teniente de navío de 1ª clase D. Francisco Bertron.

SALIDAS.

Dia 11:

Para Cayo Hueso viv. am. Science, cp. Lowe, por V. Caravia.

Para N York vap. ing. Mandinga, c. Spence, por Bell y cp.

Para Ságua la Grande bg. am. Daphné, c. Watts, por Zaldo y cp.

Para N. Orleans bca. ing. Ada Barton, c. Mc Grath por Hamel, hijos y cp.

Para N. York berg. am. Long, cp. Reach.

Para Liverpool bg. esp. Salvador, c. Gastañaga, por Hamel, hijos y cp.

Para Génova pol. esp. Gabriela, cap. Ramontol.

Dia 12:

Para Cárdenas beg. ing. B. Wallers, cp. Shaw, por Hamel, H. y cp.

Para N. York y Nassau vap. am. Leo, cap. Diarbo n

Para Falmouth b. a. nor. Levithan cap. Terpesen.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York y Nassau vap. am. Leo, c. Ang. o, por Zaldo y cp.
949 cajas azúcar.
223 tercios tabaco,
738550 tabacos
1832 caja cigarros
y efectos

Para Amberes, bg esp Tres Hermanos, c Tolleria, por Hamel, hijos y cp.
92 cs azúcar
9800 tabacos y
300 cajetillas cigarras.

Para N Orleans, bca esp Bella Juana, c Casabela, por Gassol, Avendaño y cp.
En lastre.

Para Clyde, bg esp Luisa, c Monasterio, por J Arcocha
1493 cajas azúcar.

Para C Hueso, viv am In Time, c Washington, por V Caravia.
En lastre.

Para Marsella bca esp María, c Cerdá, por Llanusa Gallerán y cp
1760 cajas azúcar y
693 kilog pi adura

Para Matanzas berg. esp. General Prim, cap. Vilá por Gassol, Avendaño y cp.
En lastre.

Para Cárdenas gol ing. Athol, cap. Douncey, por Smitdt, Hinrichs y cp.
En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para N. Orleans vap. am. Juniata cap. Catharine, por G. Neilson.

Para N. York vap. am. City of Havana, cap. Deaken, por Zaldo y cp.

Para Nassau gol. ing. Jane, cap. Nairn, por P. Sanchez.

Para N. Cabo Hatteras gol am. Martha N. Hail cap. Burgess, por Sauvalle, Finlay y comp.

Para N. C. Hatteras gol. am. Emeline Mc Sain, cap Crowell por Zaldo y cp.

Para Havre y Hamburgo vap. germ. Germania, cap Winzen por D. Erdmann

Para Barcelona y extranjero berg. esp. Timotea 3º, cap. Mari tany, por Porta, Ramon y cp.

Para Falmouth bca. esp. Lauburn, cap. Ocerin, por Scharfenberg, Kohly y cp.

Para Trujillo vap. esp. Alba, cap. Maresma; por B. Junqué.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Cádiz y Canarias en el vap. correo esp. Antonio Lopez:

Sres. Don: L. Vazquez; M. Fuentes; A. Maravilla; D. Padron.—Además 1 capitan 1 sargento, 44 cabos y soldados de infantería de marina y 859 individuos de tropa.

De Nueva York en el vapor americano Crescent City:

Sres. Don: J. Monjone; B. Monjone: G. Medina: J. Batista: H. M. Culloeh.

OPERACIONES DE MUELLE HOY 13.

Dolores, de Barcelona:
81 pipas vino M. S. J.......... } $72 pipa.
62 id. id. R. E. C..........
45 id. id. Vidal..........
158¼ id. id. Alella.......... $78 id.
11¼ id. San Vicente..........
260¼ id. id. seco.......... $10 uno.
185¼ id. id. mistela.......... $10 id.
250 cuñetes aceitunas negras.......... 6 rs. uno.
180 pipas vino Raldiris.......... $74 pipa.
40¼ id. id. id..........
190 pipas id. Peinado.......... $72 id.
11 id. id. Alella..........
185¼ id. id. id..........
125¼ id. San Vicente.......... $76 id.
13¼ id. id. Navarro..........
40¼ id. id. Priorato.......... $74 id.
24¼ id. id. id..........
80¼ id. id. seco..........
102 pipas id. Suriol.......... Reservado.
Guadalupe, de Santander:
75 cajas anchoas en aceite.......... 6½ rs. lata.
21 id. sardinas en aceite y tomate. 7 rs. id.
Ana, de Christiansund:
3200 cajas bacalao.......... } Reservado.
300¼ id. id..........
Cordelera, de Luarca:
400 cajas sidra Valdesana.......... $4½ caja.
Marqués de Nuñez, de Santander:
1000 cajas sidra Solares.......... $4½ caja.
70 id. conservas.......... $12 doc. l s.
40¼ pipas vino Valdepeñas.......... $87 pipa.
400 cajas sidra Flor de Asturias...
200 id. id. Solares.......... } Reservado.
200 id. id. Posada..........
7 id. colores.......... 3½ rs. lata.
100¼ pipas vino Navarro.......... } Reservado.
60 barriles mantequilla..........
54 cajas conservas.......... $12 doc. lts.
José, de Liverpool:
100 sacos arroz semilla.......... Reservado.
San Fernando, de Liverpool:
100 sacos arroz semilla.......... Reservado.
Leo, de N. York:
75 cuñetes mantequilla.......... $31 qt'.
25 barriles frijoles.......... 17 rs. @.
1000 resmas papel amarillo.......... 5½ rs. una.
5 cajas latas mantequilla.......... $38 qtl.
Cabotaje:
11 barriles coñac Garriga.......... 11½ rs. galon
5 pacas orégano blanco.......... $7 qtl.
Almacen:
100 libras azafran.......... $4½ libra.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en es fecha

Azúcar, cajas..........	4934
Id bocoyes..........	....
Tabaco, tercios..........	1223
Tabacos..........	7483 0
Cera, kil..........	....
Cajs. cigarros..........	5132
Kilógramos picadura..........	690

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cs..........	4771
Bocoyes id..........	....
Miel concentrada, bocoyes..........	20
Miel de purga, bys..........	8
Tabaco. tercios..........	805
Tabaco en rama tercios..........	
Tabacos torcidos..........	694100
Cajetillas cigarros..........	10832
Aguardiente pp..........	11

MOVIMIENTO MARITIMO

PUERTOS DE LA ISLA.

ENTRADAS.

Cienfuegos, mayo 9—Berg. am. Nocah, Hall, de Santomas.

Cuba, mayo 6—Berg. aleman Wanderer, Brickman, de Bremen.

Berg ing. H. Eaton Cook, de N. York.

Balandro esp. Amable María, Botet, de Puerto Antonio.

Matanzas, mayo 9—Bca. esp. Tres Dorotéas, Riera del Rosario.

Bca. am. A. Kebbe, del Havre.

Id nor. T. Mata de la Habana.

Id. ing. Osprey, de Greeneck.

Id. esp. Catalina, de la Habana.

10—Vap. de guerra de los E. U. Nipsic, Pluyttriau, de la mar.

Berg. am E. L. Hall de C Hueso.

Vap. amer. Santiago de Cuba, Reynolds, de New York.

Berg. am Daisy, de id.

Bca. am Atlanta de Newport.

Cárdenas, mayo 9—Berg. amer. Ida M. Comercy, de Filadelfia.

Berg. ing. Essex, de Matanzas.

Bca. nor. Kordula de Cardiff.

Id. am. J. Griffin, de la Habana.

Id. noruega Hirompo, de id.

Berg. am. E. N. Johnson, de Filadelfia.

Gol. am. H. R. Wecks, de Portland.

Berg. id. Valencia de Santómas.

11—Berg. español Paula, de Buenos Aires y Puerto Rico.

Berg. dan. Anni, de Matanzas.

Bca. sueca Alette, de la Habana.

SALIDAS.

Cienfuegos, mayo 8—Gol. am. Linda, para Nueva Orleans.

Berg. ing. Dilla, para Halifax.

Berg. am M. Rogers, para Boston.

11—Berg. ing. Evangeline, para Halifax.

Bca. am Segadaupe, para N. York.

Id. Id. Hallrook, para id.

Id. id. Cleone, para id.

Matanzas, mayo 9—Berg. am. Delphine, para Cabo Hatteras.

Berg. am. A. R. Store, para id.

Bca. nor. Adolph, para Lóndres.

Bca. am. N. M. Haven, para Filadelfia.

Bca. nor. Tellus, para Queenstown.

10—Bca. am. H. Rich, para Caibarien.

Gol. am. A. Lewis, para Hatteras.

Bca. am. Aberdeen, para N. York.

Gol. am. Harry, para Baltimore.

Bca. ing. M. Lewerison, para Queenstown.

Cárdenas, mayo 9—Gol. am. W. R. Beebe, para Baltimore.

11—Berg. esp. F. P., para Santander.

Berg. am. David Bugbee, para N. York.

Gol. am. M. A. Holt, para C. Hatteras.

Id. id. M. Patten, para id.

BUQUES A LA CARGA

Para Vigo y Gijon.

Saldrá á principios de mayo el bergantin DOLORES.

Admite solamente pasajeros, que serán bien atendidos por su capitan Casanova. Impondrá su consignatario, Cuba 77, Francisco Palacio. 15bp22ab

Para Gijon, con escala en Marin.

Saldrá el 11 del corriente el bergantin DOLORES,

para los que admite alguna carga ligera y pasajeros. Impondrá su consignatario, Cuba 77, Francisco Palacios. 5bp5

Para Vigo.

La barca española NUEVA BARRERAS,

saldrá á fines del presente mes ó á mediados del entrante. Admite alguna carga á flete y pasajeros, á los que su capitan D. Manuel Romero, ofrece el buen trato de costumbre. Impondrá su consignatario Antonio Serpa. bp 20 8 m

VAPORES DE TRAVESIA.

N. Orleans, Florida & Havana, Mail Steamsip company.

Para Nueva Orleans tocando en C. HUESO y CEDAR KEYS.

Vapor americano Havana,

su capitan Pensington.

Saldrá sobre el miércoles 7 de mayo á las 4 de la tarde, recogiendo correspondencia hasta las 3.

En la casa consignataria se dan papeletas de pasaje para los puntos arriba expresados y por ferro carril desde Cedar Keys, en la Florida (40 horas de navegacion de la Habana) hasta Jacksonville, Fernandina Savannah Charleston Baltimore, Philadelphia y New York. Asi se evitan los mareos y peligros de un largo viaje de mar.

Admite carga á flete.

De más pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios Law ou hermanos. bpg 2m

Compañía General trasatlántica de vapores correos franceses.

Para Veracruz.

Saldrá sobre el dia 10 de mayo el vapor

Guadalupe,

capitan Beaufort.

Admite carga á flete y pasageros.

Pasajes pagaderos en oro.

PRIMERA CLASE. $10. ENTREPUENTE. $20.

De mas pormenores impondrán, Amargura n. 1, sus consignatarios, Durruty, Chaffraix y cp. 8 b p 3

Atlas Steamship Company.

El magnífico vapor inglés

Mandingo

saldrá para New York directamente el sábado 10 del corriente á las cuatro de la tarde, recogiendo la correspondencia una hora ántes.

Se admite un resto de carga á flete y pasajeros.

De más pormenores impondrán sus agentes, Bell y comp., San Ignacio 52.

Precio de pasaje.......... $60 en oro. 5bp5

Vapores-correos Trasatlánticos de A. López y compañía.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor

Comillas,

capitan D. José Gomez Quintana, saldrá para SANTANDER el 15 de mayo, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros.

CONDICIONES DEL PASAJE.

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños de dos años, grátis, y de dos á siete años medio pasaje, sin litera. A cada dos medios se concede una litera.

La concesion grátis se entiende sólo por un niño en cada familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p% al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses á contar desde la salida del vapor.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasage.

Los enfermos se proveerán de un certificado del médico de Sanidad de la Capitanía del Puerto, que entregarán con el pasaporte.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga abordo hasta el dia 13.

El flete se paga adelantado, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos en kilógramos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y comp., Baratillo n. 2.

LINEA de vapores correos entre Hamburgo y la Habana, con escalas en el Havre y Santander.

A LA VENIDA.

Saldrán	de Hamburgo:	del Havre:	de Santander:
Vandalia	13 octubre....	22 octubre..	25 octubre.
Saxonia.	30 noviembre.	3 dicbre..	6 diciembre.
Vandalia	1º febrero....	4 febrero..	7 febrero.
Saxonia.	1º marzo.....	4 márzo...	7 marzo.
Germania	29 idem......	1º abril....	4 abril.

A LA VUELTA.

Saldrán.	de New-Orleans:	de la Habana:
Vandalia......	27 noviembre....	1º diciembre.
Saxonia......	3 enero.........	12 enero.
Vandalia......	12 marzo........	16 marzo.
Soxonia......	3 abril..........	1º abril.
Germania......	7 marzo.........	11 mayo.

AVISO IMPORTANTE.

Se llama la atencion de los señores que esperan personas de su familia ó amigos de España ó el Extranjero por la via de SANTANDER ó el HAVRE y HAMBURGO sobre que les convendria comprometer los respectivos pasajes, sacando aquí anticipadamente las correspondientes boletas de pasaje en los ya bastante acreditados vapores de esta línea, AHORRANDO de este modo la remesa de fondos a los cambios tan eleva dos que rigen en el dia tanto sobre España como el Extranjero.

Primera cámara.......... $ 150 oro.
Sollado.......... 43-50 id.

Admiten carga y pasageros como de costumbre.

De más pormenores impondrá el consignatario, Baratillo n. 5 D Erdman. Nbre. 6.

Para New-Orleans.

El vapor-correo americano

Liberty,

su capitan Hudgins, se espera en este puerto, procedente del de Baltimore el dia 29 del corriente, y pocas horas despues, seguirá para el punto citado arriba. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras. De más pormenores impondrá Mercaderes 26, su consignatario D. Ramon O. Williams. 15-20ab

PARA NUEVA-ORLEANS.

El vapor correo americano

Cuba,

su capitan Johnson.

Se espera en este puerto procedente del de Baltimore, el dia 18 del corriente y pocas horas despues seguirá para el punto arriba citado. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras á $34 (oro).

De más pormenores impondrá Mercaderes 26 su consignatario Ramon O Williams. 12 6

Vapor español Cantabro,

capitan don Juan Cimiano.

Este sólido y velero vapor saldrá para Gibara y Cuba el miércoles 6 del corriente, á las 8 de la mañana sin falta.

Atracado en el muelle de Luz, admite carga y pasajeros para ambos puntos y lo despachan, Oficios, nº 48, Trotcha y cp. bp5-2m.

New York y Havana Direct Mail Line.

Para New York

Los muy acreditados vapores-correos americanos:

Morro Castle, cap. J. H. Morton.
Crescent City, cap. Curtis.
Wilmington, cap. Holmes.

Harán viajes semanales de este puerto, en el órden siguiente:

Morro Castle..........	8 mayo.
Crescent City..........	15
Wilmington..........	22
Morro Castle..........	29
Crescent City..........	5 junio.
Wilmington..........	12
Morro Castle..........	19
Crescent City..........	26
Wilmington..........	3 julio.

á las doce de la tarde, recogiendo la correspondencia una hora antes.

Se admite carga ligera y se firman conocimientos para Bremen y Hamburgo.

Precio de pasaje: $60, en oro, siendo obligatorio la entrega de los pasaportes en el escritorio del agente.

De más pormenores, impondrán sus consignatarios Daniel M. Kellar. 25 6ab

PARA BALTIMORE.

El vapor-correo americano

Liberty,

su capitan Hudgins.

Se espera en este puerto, procedentente del de New-Orleans, el dia 12 del corriente, y seguirá viaje para Baltimore, via Key West, sobre el 14.

Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras.

Para Baltimore..........	$ 45 ..	oro.
Para Key West..........	$ 10 ..	
Para New York..........	$ 45 ..	
Para Filadelfia..........	$ 45 ..	
Para Washington..........	$ 45 ..	

Antes de llegar el vapor á Baltimore se proveerá de correspondiente billete para el ferro-carril respectivo, á los pasajeros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados.

De más pormenores impondrá, Mercaderes nº 26, su consignatario, Ramon O. Williams. 8 6

Compañía hamburgo-americana de vapores-correos.

Para Santander, Cherbourgo event [Havre] y Hamburgo.

El vapor-correo aleman

Germania,

capitan Winzen.

Que procedente de Nueva Orleans se espera sobre el 10 del próximo mayo saldrá para los indicados puertos el 11 del mismo.

Admite carga á flete y pasajeros á los precios siguientes:

Cámara.......... $150 } pagadero en oro.
Proa.......... $ 45 }

De más pormenores impondrá su consignatario D. Erdmann, Baratillo 5. 11-29

VAPORES COSTEROS

Vapor correo esp. Moctezuma,

Capitan Llovet.

Viaje á Santómas por el Sur de Santo Domingo.

ORDEN DE VIAJE MENSUAL.

Mayo 18.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Baracoa el 22.
22.—De Baracoa y llegará á Cuba el 23.
23.—De Cuba y llegará a Santo Domingo el 25.
25.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 27.
27.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 27.
27.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 28.
28.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 28.

RETORNO.

Junio 1.—Saldrá de Santómas y llegará á Puerto Rico el 2.
2.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 3.
3.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 5.
5.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 7.
7.—De Cuba y llegará á Baracoa el 8.
8.—De Baracoa y llegará á Gibara el 9.
9.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12 de madrugada.

NOTA.—El vapor tocará en Guantánamo á la ida y á la vuelta.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y compañía.
Gibara, Sres. Longoria, Rozal y cp.
Baracoa, Sr. don Roque Alayo.
Cuba, D. Julian Tarrida.
Santo Domingo, Sres. Ginebra. hno.
Mayagüez, el capitan.
Aguadilla Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto-Rico. Sres. Iriarte Hº de Caracena y cp.
Santhomas, Sres. Lamb y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Vapores de L. Soler y comp.

Vapor Clara.

Capitan D. ....

VIAJE A SANTOMAS

POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

ITINERARIO.

I D A.

Mayo 15. Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 17 de mayo.
17. De Nuevitas y llegará el 18 á Gibara.
18. De Gibara y llegará el 19 á Baracoa.
19. De Baracoa y llegará el 20 á Guantánamo.
20. De Guantánamo y llegará el 20 á Cuba.
21. De Cuba y llegará el 23 á Puerto Plata.
23. De Pto-Plata y llegará el 24 á Mayagüez.
24. De Mayagüez y llegará el 24 á Aguadilla.
24. De Aguadilla y llegará el 25 á Pto-Rico.
25. De Pto-Rico y llegará el 25 á Santomas.

RETORNO.

Mayo 22. De Santomas y llegará el 30 á Puerto-Rico
30. De Puerto-Rico y llegará el 31 á Aguadilla
31. De Aguadilla y llegará el 31 á Mayagüez
31. De Mayagüez y llegará el 1º de junio á Pto Plata
Junio 1º De Pto-Plata y llegará el 3 á Cuba.
4. De Cuba y llegará el 5 á Baracoa.
5. De Baracoa y llegará el 6 á Gibara.
6. De Gibara y llegará el 7 á Nuevitas.
7. De Nuevitas y llegará el 9 á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sr. D. José Baró.
Nuevitas: Sres. Vilanova, hno y cp.
Gibara: Sres. Vallado, Longoria y cp.
Baracoa: Sres. Perellada, Puig y cp.
Cuba: Sres. Catasus y cp.
Pto-Plata: Ginebra Hnos.
Mayagüez: Sr. D. Tomás Toloza.
Aguadilla: Sres. Silva, Ferrer y cp.
Pto-Rico: Sres. B. Borras y cp.
Santomas: Sres. F. de Aldecoa y cp.

Vapor Marsella,

Capitan San Emeterio.

Viaje extraordinario á Cuba, tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DEL VIAJE.

Mayo 11.—Saldrá de la Habana á las 2 de la tarde y llegará á Nuevitas el 13 de mayo.
13.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 14.
14.—De Gibara y llegará á Baracoa el 15.
15.—De Baracoa y llegará á Cuba el 16.

RETORNO.

Mayo 19.—De Cuba y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 24.

La carga la recibirá el dia 8 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara.—Sres. Longoria, Rozal y cp.
Baracoa.—Sres. Manes y Lluhi.
Cuba.—Sres. Ros Ho. y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

VAPOR CLARA.

Este vapor, cuya salida estaba anunciada para el 15 del presente, la anticipa efectuándola el 13 á las 4 de la tarde.

Desde mañana 9 admite carga para todos los puertos de su carrera.

Habana, mayo 8 de 1873.—El consignatario José Baró. bp 5 8 m

Vapor español Manuela.

Viaje á Santómas por el Sur de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Mayo 3—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.
5.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6.—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7.—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.
10.—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 11.
12.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12.
12.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 13.
13.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

16.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.
17.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19.—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20.
20.—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22.
22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

Nota.—La carga se recibe del 26 de abril en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y Cp.
Gibara.—Sres. Longoria, Rozal y Cp.
Baracoa.—Sres. R. Alayo y Cp.
Cuba.—Sr. D. Julian Tarrida.
Santo Domingo.—Sres. Ginebra Hnos
Mayagüez.—El capitan.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cp.
Puerto-Rico.—Sres. Iriarte, Hno. de Caracena y Cp.
Santómas.—Sres. Lamb y Cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera, San Ignacio núm. 56. bp -26a.

Vapor Nuevo Almendares,

Capitan Don Aureliano Vega.

De la Habana á Sagua y Caibarien.

Este vapor volverá á emprender sus viajes desde el 21 del actual, saliendo de la Habana los juéves á las nueve de la mañana, y regresando á la misma los lúnes.

Admite pasajeros para ambos puntos y la carga se recibe los miércoles en el muelle de Luz.

Los señores pasajeros encontrarán en el expresado vapor cuantas comodidades, seguridad y brevedad son de apetecer en el viaje, pues para el efecto reune á la afabilidad de su capitan y oficiales de á bordo, el haberse colocado pailas nuevas y hecho otras mejoras en la maquina, camaras y servicio de las mismas, las cargas son tambien objeto del mas prolijo cuidado.

CONSIGNATARIOS.

En Sagua, Sres. Moré, Ajuria y cp.
En Caibarien, D. Agustin Ariosa y cp.
En la Habana se despacha calle del Baratillo nº 7.
El itinerario de sus viajes y tarifas, continúa lo que de antiguo tenia establecido.
Habana 16 de diciembre de 1872.—Mamerto Pulido.

VAPOR RAPIDO.

Capitan Inchausti.

Viajes de Batabanó á las Tunas de Sancti Spíritu, con escala en Cienfuegos y Trinidad.

TODOS LOS JUEVES POR LA NOCHE.

La carga se recibirá los lúnes, mártes y miércoles, y las guias y conocimientos deberán ser entregadas los mismos dias.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las 2 y 40 minutos de la tarde, y á su llegada á Batabanó, se les servirá á bordo una buena comida, saliendo el vapor por la noche.

NOTA.—El viaje del juéves 8 llegará hasta Manzanillo en expedicion extraordinaria, regresando á Batabanó segun está anunciado.

Se despacha Amargura 16, San Pelayo, Torre y compañía. bp 30 6 m

Vapor Veloz Cayero,

Capitan Sust.

Saldrá del puerto de Cárdenas todos los domingos, cincuenta minutos despues de la llegada del tren de pasajeros de la Habana, haciendo escala en la Teja, Granuza, Sierra-Morena, Las Pozas, Boca de Ságua la Grande, Ságua la Chica y Caibarien, á donde llega los lúnes.

Sale de Caibarien para Cárdenas los miércoles por la mañana, haciendo las mismas escalas, y llega á Cárdenas el juéves, ántes del tren que sale á las seis de la misma.

Habana 10 de febrero de 1873.—Mamerto Pulido.

entre Cárdenas y la Habana.

Vapor Comanditario,

Con motivo del gran movimiento de cargas en esta época del año se fija el itinerario de este buque para el servicio regular entre ámbos puertos desde el dia primero de Abril como sigue:

SALDRA

De Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche.

De la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes ántes de la puesta del Sol.

Habana, marzo 31 de 1873.—Los consignatarios, Pardo, Infante y Cª. 4 A

ISLA DE PINOS.

VAPOR ESPAÑOL

Isabel del Damují,

Capitan Beston.

Este vapor, completamente reparado á todo costo, con excelentes comodidades para los señores pasajeros y las mejores condiciones bajo todos conceptos para la carga, hará viajes periódicos entre Batabanó y Nueva Gerona segun el siguiente itinerario, cobrándose por pasaje los precios que expresa la tarifa aquí consignada, á saber:

ITINERARIO.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los juéves á las 6 de la mañana llegando los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

TARIFA.

Pasajes.—	Popa.	Proa.
Personas de más de 7 años..........	$ 10	$ 6
Idem de ménos de 7 años..........	5	4
Esclavos mayores de 7 años..........		5
Idem menores..........		3
Niños hasta de un año..........		Grátis.

Para mas pormenores impondrán los señores consignatarios en la Isla de Pinos D. Alejo Salas y en la Habana D. Ramon de Herrera, San Ignacio 56.

Empresa de Navegacion

por vapor por la costa del sur de esta Isla, de Menendez y compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Muralla y Sol, Habana.

Viajes semanales desde Batabanó á Santiago de Cuba, con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Santa Cruz y Manzanillo, de los vapores
VILLACLARA, capitan Muniategui.
TRINIDAD, capitan Menendez.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estacion de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana. Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada.

Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde.

Se suplica á los señores cargadores presenten las pólizas de aduana y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro-carril, para que no sufran perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó.

El despacho está abierto hasta las nueve de la noche.

No se admiten bultos que pasen de cuarenta arrobas ó de un volúmen equivalente á seis caballos de carga, sobrándose doble flete en caso de ser embarcados, pasando de ese tipo.

Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se le cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

Para más pormenores, impondrán sus consignatarios Menendez y comp.

Vapor español Bahía Honda,

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice-versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á Bahía-Honda los domingos y á San Cayetano los lúnes. Regresará á Bahía-Honda los mártes y de este puerto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

La carga para Bahía-Honda, Rio Blanco y San Cayetano se recibirá los viérnes y sábados al costado del vapor, en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos, á razon de tres reales fuertes caballo para Bahía-Honda y de cuatro reales para Rio Blanco y San Cayetano y viceversa; exceptúanse de esta tarifa el azúcar y tabaco en rama que será á precio convencional.

COSTO DE PASAJES CON ALIMENTOS.

	Cámara.	Proa.	Criados de color.
Bahía-Honda...	$ 6 37½	$ 5 00	$ 4 25
Rio Blanco......	$ 10 62½	$ 8 50	$ 4 50
San Cayetano...	$ 12 75	$ 10 62½	$ 5 00

Durante la zafra regresará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De otros pormenores impondrán Obispo 30, Carmona y Toca.

Vapor Cristóbal Colon,

Capitan D. Cayetano Osle.

Los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Colon, llevando carga para el último punto.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon y á las 3 de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor General Lersundi,

Capitan Manso.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cinco de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, y para Cortés cada quince dias.

RETORNO.

Todos los domingos saldrá de Bailen á las ocho de la mañana; de Punta de Cartas á las once, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo el lúnes en Batabanó, donde tomarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, y allí el tren expreso que viene para esta capital.

Cuando el vapor toque en Cortés, saldrá de este punto al amanecer del domingo.

Goleta Angelita,

Pat. D. J. Montes de Oca.

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde llevando la carga para Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.—1.ª Los vapores se despachan á las dos y la correspondencia y dinero se recibe á la una.

2.ª Los precios de pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3.ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario, se les advierte que tren este no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero los traerá el tren general ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Habana.

4.ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés, las conducirá el vapor General Lersundi.

Deben salir de la Habana por el ferro-carril los lúnes y mártes. Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta Angelita y saldrán de la Habana los miércoles. Las de Colon las conducirá el vapor Cristóbal Colon, y saldrán de la Habana los juéves.

Fuera de los dias expresados no se admite carga.

5.ª Las cargas de efectos á Bailen y Cortés, regulada una por cada tres reales del ferro-carril, á seis reales.—Las cargas de tabaco á 10 rs.

El trasporte de cargas de efectos y tabaco entre Bailen y Catalina, está á cargo de D. Paulino del Val, con cuyo señor se entenderán los señores, sobre precios.

6.ª Las remisiones de dinero devengan medio por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuarto por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7.ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guías y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8.ª Las personas que se dirijan á la Vuelta Abajo saldrán los juéves y sábados de esta ciudad á las 2 y 40 minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y á su llegada á la estacion de San Felipe, se trasladarán al tren extraordinario, que los conducirá á Batabanó.

Habana 20 de Abril de 1872.—El Subdirector, Juan Olano.

vapores por la costa del Sur.

VAPOR MANZANILLO, capitan Santo.
VAPOR CIENFUEGOS, capitan Insua.

Estos vapores saldrán alternando desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para el Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria.

A su llegada los juéves á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15.—San Pelayo, Torre y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guías correspondientes y cubrir el flete del vapor á que vayan destinadas.

San Pelayo, Torre y cp., Amargura 15.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Gibara el 6, 16 y 26 de id.

De Gibara los dias 6, 16 y 26, y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27 de id.

De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á Cuba el 8, 18 y 28 de id.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24 de cada mes.

De Baracoa los dias 4, 14 y 24, y llegarán á Gibara el 5, 15 y 25 de id.

De Gibara los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Nuevitas el 6, 16 y 26 de id.

De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á la Habana el 8, 18 y 28 de id.

NOTAS.

1ª El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21, y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

2ª Los pasajes se abonarán en la casa consignataria, donde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3ª Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida; y á los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4ª Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Torres y Samá, San Pedro núm. 2, frente al muelle de Caballería.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de Almacenes y Banco de San José.

Por acuerdo de la directiva en sesion de 29 del pasado abril, se convoca á los señores accionistas á junta general extraordinaria para el dia 15 del presente mes, á las 12 de su mañana, en la casa calle de Mercaderes, núm. 28, escritorio del Banco, para tratar de asuntos relativos á la concesion otorgada á la empresa para la construccion de los nuevos almacenes. Todo lo que se pone en conocimiento de los interesados para su puntual asistencia.—Habana y mayo 1º de 1873.—El secretario, Bernardo del Riesgo. 15-2m.

Agencia del Lloyd de Lóndres y de la Asociacion de Aseguradores de Liverpool.

Habiendo hecho el vapor español TOMAS un largo viaje de resultas de dos arribadas forzosas, es imperativo á los intereses de los aseguradores del cargamento y demás interesados, el que los efectos que puedan resultar averiados queden el menor tiempo posible en el estado en que se encuentran, pues la demora en su reconocimiento y venta en pública subasta, aumentaria el deterioro. En este concepto se suplica á los señores consignatarios que crean tener que hacer reclamos por averías, se presenten á la mayor brevedad á pedir el reconocimiento á esta Agencia, calle de Mercaderes n. 35.—José Antonio Fesser. 10 3ab

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

Para el presente año de 1873 el seguro contra incendio de los frutos y efectos depositados en los almacenes de esta Empresa, se ha efectuado bajo las condiciones que hasta ahora han regido en las compañías siguientes, en Inglaterra.

North British, Mercantile Insurance Cº... £	315,000
Liverpool & London & Globe do..........	150,000
Imperial Fire Insurance Cº..........	85,000
London Assurance Corporation..........	80,000
Northern Assurance Cº..........	75,000
Sun Fire Insurance Cº..........	70,000
Royal Insurance Cº..........	65,000
Alliance Assurance Cº..........	50,000
Commercial, Union, Assurance Cº..........	50,000
Britannia Fire..........	50,000
Guardian Assurance Cº..........	10,000
	£ 1.000,000

Esta Empresa no admite á depósito en sus Almacenes, Fósforo, Pólvora, Petróleo ni otro alguno espirituoso.

Habana 13 de enero de 1873.—El Director, Miguel Antonio de Herrera.

Sociedad Económica de Amigos del país de la Habana.

SECCION DE EDUCACION.

Abierta en la calle de la Amistad, esquina á la de San Rafael, la escuela "Zapata" para niños pobres, se anuncia para que los que quieran aprovechar esta enseñanza se presenten al Director del establecimiento con certificacion de la policía, visada por el Sr. Cura del Monserrate y el "admítase" del señor Presidente de la Seccion, Dr. D. Francisco Loriga. Entendiéndose que entre los solicitantes serán preferidos los vecinos de la parte que comprendia el antiguo barrio de Colon.

Habana, 29 de abril de 1873.—El Secretario, José Domenech. 15—29

GIRO DE LETRAS.

L. Will y compañía,

SAN IGNACIO 50.

Giran letras á corta y larga fecha en grandes y pequeñas cantidades, sobre todas las ciudades y villas de España, y sobre Gibraltar, Ceuta, Islas Baleares y Canarias.

Bances, Gilledo y compañía,

OBISPO 21.

Giran en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Alicante, Almería, Avilés, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Betanzos, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cudillero, Coruña, Ceo, Carril, Caldas de Reyes, Figueras, Ferrol, Granada, Gerona, Guadalajara, Gijon, Grado, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Luarca, Lugo, Lugo, Llanes, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Mondoñedo, Oviedo, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Pravia, Pola de Lena, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Lena, Reinosa, Rivadesella, Rivadeo, Santiago, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Salas, Santa Marta de Ortigueira, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Villaviciosa, Vigo, Vivero, Villagarcía, Irun, Infiesto, Zaragoza y Zamora.

Jimenez y Ayala,

TENIENTE-REY 9.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Avilés, Astudillo, Alcoy, Alicante, Almansa, Algeciras, Altafulla, Aguilar, Areyns de Mar, Andujar, Aleira, Adra, Almería, Antequera, Alcalá la Real, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Búrgos, Barcelona, Betanzos, Benicarló, Bilbao, Baena, Badalona, Baza, Bujalance, Bailen, Berja, Baeza, Cayon, Cavada, Cabnérniga, Castro-Urdiales, Comillas, Carrion, Candamo, Castropol, Cangas de Onís, Coruña, Caldas de Reyes, Córdova, Corcubion, Ceo, Castellon de la Plana, Cangas de Tineo, Colunga, Cudillero, Cádiz, Pito de Cudillero, Cervera, Ceuta, Cabra, Canjavar, Coin, Carolina, Cazorla, Denia, Durango, Entrambasaguas, Elche, Fromista, Figueras, Ferrol, Gijon, Grado, Gerona, Gibraltar, Granada, Haro, Hinojosa, Huelma, Infiesto, Ibiza, Igualada, Játiva, Jerez, Jaen, Limpias, Laredo, Leon, Luarca, Lugo, Logroño, Lastres, Lérida, La Bisbal, Lirin, Linares, Madrid, Mahon, Medina de Pomar, Medina Sidonia, Medina del Campo, Masnou, Mataró, Muros, Manresa, Montilla, Montoro, Morella, Málaga, Martos, Manzanares, Nava del Rey, Noya, Navia, Ortigueira, Orense, Oviedo, Orduña, Olot, Olvera, Orihuela, Potes, Palencia, Pola de Siero, Pravia, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Pamplona, Palma de Mallorca, Puerto de Santa María, Paredes de Nava, Palafrugel, Palamos, Puerto Real, Puente Genil, Pola de Lena, Peníscola, Pozo Blanco, Quesada, Reinosa, Ramales, Rivadesella, Rivadeo, Requena, Reus, Rosas, Rambla, Ronda, Santander, Salas, San Lúcar de Barrameda, Santiago, Sevilla, San Sebastian, San Fernando, Sabadell, San Vicente la Barquera, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnes, Segorbe, Tom, Torrelavega, Tenerife, Torrente, Tortosa, Tarragona, Tarrasa, Tomelloso, Ubeda, Valladolid, Villarramiel, Villaviciosa, Vivero, Vigo, Victoria, Valencia, Vich, Valls, Villanueva y Geltrú, Villasar de Mar, Villafranca de Panadés, Vinaroz, Villar del Arzobispo, Velez Málaga, Vera, Villacarrillo, Valdepeñas y Zamora.

P. Belauzarán y compañía,

S. IGNACIO 68.

Giran letras sobre las capitales y pueblos más importantes de España.

Zaldo y compañía,

OBRAPIA 25.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre Madrid, Bilbao, Vitoria, Pamplona, Búrgos, Haro, Logroño, San Sebastian, Santander, Oviedo, Alicante, Alcoy, Albacete, Valencia, Barcelona, Cádiz, Coruña, Málaga, Pontevedra, Sevilla, Córdoba, Lérida, Teruel y sobre casi todas las demás capitales y pueblos de la Península.

Miyares, Balbin y compañía,

SAN IGNACIO 64.

Giran letras sobre todas las ciudades y villas de la Península é Islas adyacentes. 6ms-21n

Pardo, Infante y compañía,

TACON 2.

Las giran en cortas cantidades á corta y larga vista sobre Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Múrcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Palma de Mallorca, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Santa Cruz de Tenerife, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zamora y demás pueblos de las respectivas provincias.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Trinidad, Santo Espíritu, Cuba y en toda la Isla.

Sobre Lóndres y demás puntos de Europa.

Ruiz y Pagés,

SUCESORES DE RUIZ BELAUNZARAN Y COMP.
MERCADERES 19.

Giran letras en todas cantidades á corto y larga vista sobre los puntos siguientes:

Sobre Paris, los principales pueblos de España, sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Vitoria, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Palma de Mallorca, Barcelona, Búrgos, Canarias, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, San Sebastian, Huelva, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Múrcia, Orense, Oviedo, Palencia, Tudela, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Santiago de Galicia, Sevilla, Ferrol, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Bilbao, Zamora, Zaragoza, Avilés, Candamo, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Castropol, Cabrales, Pico de Cudillero, Grado, Infiesto, Linares, Navia, Pola de Lena, Pravia, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Caldas de Reyes, Lalin, Puenteareas, Tuy, Vigo, Villagarcía, Estrada, Betanzos, Ortigueira, Noya, Ceo, La Bisbal, Olot, Lloret de Mar, Pagur, Palafrugell, Palamós, San Feliú de Guixols, Arenys de Mar, Badalona, Berga, Granollers, Igualada, Mataró, Masnou, Sabadell, Tarrasa, Vich, Villafranca del Panadés, Algeciras, Chiclana, Gibraltar, Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Olivera, Puerto Real, San Roque, Santa María, San Fernando, San Lucar, Rivadeo, Vivero, Fos, Mondoñedo, Monforte, Castro Urdiales, Comillas, Cervera, Laredo, Torrelavega, Potes, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Vicarrie de, Padron, Muro, Carril, Mora de Ebro, Reus, Tortosa, Valls, Vendrell, Alcira, Gandía, Játiva, Requena, Alcaudete, Arjona, Alcalá la Real, Andújar, La Carolina, Cazorla, Ubeda, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Puerto de la Cruz, Santa Cruz de la Palma, Arrecife, Aguilas, Cabra, Montoro, Puente Genil, Bujalance, Montilla, Albuñol, Alamia, Loja, Baza, Alcantara, Broma, Cacauvim, Garrucha, Jaraña, Montanchez, Navalmoral, Plasencia, Trujillo, Adra, Béjar, Canjayar, Cantoria, Huercal, Overa, Lorca, Purchena, Velez, Villafranca del Vierzo, Villamarín, Antequera, Ronda, Málaga, Agreda, Almanza, Burgo de Osma, Buenos Aires y los principales pueblos de esta Isla.

ANUNCIOS.

AVISO.

Necesitando la barca española Augusta Elza algunas reparaciones, se avisa por este medio á los que quieran hacerse cargo de esta obra, que se sirvan pasar al escritorio de D. D. Eramann, Baratillo 5, para informarse de lo necesario. Las proposiciones se habrán de entregar en pliego cerrado hasta el mediodía del dia 10 del corriente mes. Se advierte que se pedirá la garantía de un veinte y cinco por ciento del importe de la obra para el cabal cumplimiento del contrato. bp 5-6 m

AVISO.

No habiéndose presentado persona alguna á recoger la ternera que rifó en 27 de febrero último el colegio dirigido por las H. H. de San Vicente de Paul, podrá ocurrir la que haya sido agraciada á la calzada del Cerro n. 613, donde le será entregada; en concepto que si no lo verifica dentro de ocho dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se entenderá cedida á dicho establecimiento de caridad y se procederá á su venta en favor de los fondos de la misma.—Como Tesorera, Concepcion de la Luz de Cárdenas.

Almanaque, cómico, político y literario de JUAN PALOMO, PARA 1873.

Con caricaturas por Landaluce y Cisneros.

El mérito y el interés de las materias que contiene el presente *Almanaque*, cuyo sumario se dá á continuacion; la originalidad de todas sus caricaturas, hechas expresamente para el mismo por los primeros artistas de esta capital, y la circunstancia de que sus artículos y poesías son siempre de actualidad, como tambien de que vá precedido de un curioso Calendario español de las letras, las ciencias y las artes en el siglo XIX, hacen esta obra de utilidad en la biblioteca de todas las personas eruditas y de agradable distraccion, lo mismo en el tocador de la dama que en el bufete del literato ó del aficionado. No necesitamos hacer pomposas recomendaciones, de las que huye siempre JUAN PALOMO, para encarecer las excelencias y ventajas del libro, que regalamos á todo el que se haya suscrito ó se suscriba nuevamente por seis meses lo ménos, con otras *primas*, desde 1º de enero de este año.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

Calendario español de las letras, las ciencias y las artes en el siglo XIX, por Teodoro Guerrero.
¡Pobre niña! por J. García Caveda.
Epígramas.
Incertidumbre, por Arturo Paniagua.
A......, por R. Cabañas.
El modo de señalar, por Liborio C. Forset.
Carlota, por M. Breton de los Herreros.
La gente, por A. Corzuelo.
Garcilaso de la Vega; Villamediana; Cervantes, sonetos, por Juan A. Mateos.
Isabel la Católica, por Diego Bencomo.
Moralejas.
El rocío del amor, por I. Guasp Dubon.
El anónimo; El alma en venta; Hastío, por R. Campoamor.
Epígramas, por Francisco B. Ruiz.
El penitente.
Desengaño.
Juicio del año de 1873, por Juan Chicote.
El problema de los grandes hombres, por Teodoro Guerrero.
La Carambola, por R. Campoamor.
Los dos héroes, por Gaspar Nuñez de Arce.
Ulises S. Grant, por John Bull.
¡¡Horror!! por P. Mata.
Las cuevas de Bellamar, por José Perez Moris.
El positivismo, por F. de Zengotita Vengoa.
Epígrama, por J. Martinez Zorrilla.
Hacer política, por Arturo Cuyás Armengol.
Los pobres de levita, por Cárlos V. de Buergo.
La caida de las hojas, por José T. de Cuéllar.
Cuentos cortitos, pero feos, por Juan Ortega Gironés.
Cantares, por Rafael Villa.
La Noche-Buena en el campamento, por José E. Triay.
Madrigales italianos, por Teodoro Guerrero.
¿Qué haré? por C. de Cortázar.
Andrés el descuidado, por Eusebio Blasco.
El periclito Quesada, por Eusebio Sierra.
Epígrama, por A. Ribot y Fontseré.
A un amigo del alma, por M. Eulate.
Algo y nada, por J. B. Cantero.
Desaliento, por R. de Medina.
¡Ay del que nace ó muere! por R. Campoamor.
Aventura sentimental, por Mariano Ramiro.
Epígramas, por John Bull.
Archivo hispano-americano, por Antonio López Prieto.
Gracias; El nuevo dia, por E. J. de Varona.
Los dos entierros, por Ramon Rodriguez Correa.
Se queja un triste, por A. E. de Zafra.
Poesía, por José Puig Perez.
Un sueño que parece realidad, por Víctor P. de Landaluze.
A una novia impaciente, por R. Sepúlveda.
Ante el sepulcro de Colon, por Jesús Hermosa.
En la tumba de una niña, por I. G.
Luz y sombra, por J. R. Leal.
Don Tomás María Mosquera, por Juan Dandolo.
En un álbum, por V. Novo y García.
A nai chorosa, por A. Camino.
El conde Ugolino, por A. López Prieto
La décima musa, por Cárlos V. de Buergo.
En el nacimiento de un hijo, por E. Hortsman.
Un problema difícil, por E. G.
A mi hija en sus dias, por Gabriel Estrella.
Al morir el año, por Manuel del Palacio.
Agur, caballeros, por Juan Palomo.
Anuncios.

Un volúmen de unas 100 páginas en 4º, á dos columnas, letra compacta y edicion elegante.

PRECIOS PARA LOS NO SUSCRITORES.

50 cts.	60 cts.	75 cts.
En la Habana.	Interior, Puerto Rico y Península.	En el extranjero.

Los pedidos pueden dirigirse con su importe en sellos de cartas al Administrador de *Juan Palomo*, calle de O'Reilly, n. 54, Habana, quien los servirá á vuelta de correo, franco de porte. Tambien puede adquirirse en las agencias que en el interior tiene establecidas dicho periódico.

SEMBLANZAS CONTEMPORANEAS

DE LOS PERSONAJES MAS CELEBRES DEL MUNDO EN LAS LETRAS, LAS CIENCIAS Y LAS ARTES, POR EMILIO CASTELAR.

Primera série.—Doce tomos en 16º

Contiene las siguientes semblanzas:

Tomos: 1º *Julio Favre* y *E. Bismarck*; 2º *Thiers* y *A. Dumas*; 3º *E. Girardin* y *Manin*; 4º *Víctor Hugo* y *E. Figueras*; 5º *Juan Prim* y *J. Monroy*; 6º *L. Gambetta* y *Delfina Gay*; 7º, 8º y 9º *Luis Napoleon*, 10º *G. Rossini* y *Hertzen* (escritor ruso); 11º *Obispo de Orleans*, *Dr. Veron*, *Marquesa de Osvault* y *Mazzini*; 12º *Ollivier*, historiadores *Ferari* y *Michelet*, actriz *Gerges*, pintor *Ingres* y filósofo *Cousin*.

Consta cada tomo de 70 á 100 páginas, impresas con esmero, en buen papel y tipos nuevos, adornado con un *excelente retrato*, abierto en acero, del primero de los personajes que figuran en cada volúmen.

PRECIO DE CADA TOMO.

50 cts.	60 cts.
En la Habana.	Interior de la Isla.

El que compre de una vez los doce tomos publicados, que comprende la primera série, sólo pagará $5, y $6, respectivamente, siendo de cuenta del interesado el quebranto del giro, y de *La Propaganda Literaria*, Editor, el franqueo de correos. Los pedidos se dirigirán al Gerente de esta Empresa, calle de O'Reilly, 54.—Habana.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA MAYO 12 DE 1873.

¿EN QUE CONSISTE LA REPUBLICA?

El dia 29 del pasado, al hacernos cargo de la direccion de LA VOZ DE CUBA, formulamos nuestro programa condensándolo en las siguientes palabras:

“......Usando de un derecho que estimamos tan sagrado como el de nacionalidad, dentro del círculo legal somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre en nuestros escritos, porque estamos invenciblemente persuadidos de que estos principios son los únicos que podrán perpetuar la nacionalidad española en esta Isla, y que esta nacionalidad, que es nuestro inapreciable tesoro á la vez que nuestro inalienable derecho, se perderá aquí indefectiblemente si se adoptan otros principios.

“Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. Nosotros entendemos por principios conservadores, aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada, la Patria, la familia, la propiedad, la autoridad, el órden, la libertad, y la religion, que es la que corona todas las grandes instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse. Esto es lo que pretendemos conservar á todo trance, y en este empeño estamos seguros de tener á nuestro lado la mayoría de los hombres honrados y leales de la Isla de Cuba, y de las demás provincias españolas.

“Esto es lo esencial; y ésto, si se quiere de buena fé, cabe dentro de todas las formas. Así, pues, dicho se está que aceptaremos todas las formas, con tal de que no falte en ellas lo esencial. La forma, para nosotros, es cosa vana, y hasta engañosa, si no contiene la esencia; pero si la contiene, ¿cómo, sin ser dementes, habíamos de rechazar la forma?”

Esto dijimos; y porque dijimos esto, el periódico *Juan Palomo* nos calificó inmediatamente de *carlistas*. Si el cargo nos hubiera venido del *Tribuno*, era natural que no lo hubiésemos extrañado; pero viniendo del *Juan Palomo*, que es cosa muy diferente, nos dejó sorprendidos. Porque en efecto, es cosa que sorprende ver á republicanos de talento, y que por lo mismo no pueden hacerse ilusiones sobre la realidad de las cosas, *hacer la propaganda al revés*; es decir, en lugar de procurar atraer á sus filas los hombres que no están en ellas, hacer, al contrario, todo lo posible para asustarlos y alejarlos.

Así, pues, el 6 del corriente hicimos sobre el particular al *Juan Palomo*, las observaciones que creimos justas, concluyendo nuestro artículo con las siguientes palabras:

“Suplicamos á nuestro colega medite bien sobre el alcance de su afirmacion al calificar todo esto de carlismo; y le interpelamos formalmente para que nos conteste con franqueza y claridad á la justísima pregunta que le vamos á dirigir: si la conservacion de la patria, de la familia, de la propiedad, del órden, de la autoridad, de la libertad bien entendida, y de la religion de nuestros padres, constituye el carlismo, ¿en qué podrá consistir la República tal como él la entiende? Esperamos la respuesta.”

Esta respuesta no ha tardado en venir. Nuestro colega, en su número de ayer, nos la da en estos términos:

“*Juan Palomo* entiende por República el gobierno de la nacion por medio de sus representantes y delegados, libremente elegidos, para *fundar el órden social sobre las bases de* LA IGUALDAD, LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD.”

En esta definicion hay dos partes enteramente distintas. La una se refiere á la forma de la República, y esta podia haberla omitido el *Palomo*. En nuestra profesion de fé dijimos sinceramente que aceptaríamos todas las formas, con tal que no faltase en ellas lo esencial. Y lo esencial lo definimos con claridad al definir lo que entendíamos por principios conservadores.

Si el *Juan Palomo* aceptase esta parte esencial, como nosotros aceptamos la parte de forma, no habría entre nosotros desacuerdo ni motivo de discusion; pero supuesto que lo hay, es evidente que, en la parte esencial, lo que quiere la República, segun el *Palomo*, debe ser cosa diferente de lo que queremos nosotros, y que expresamos claramente al definir los principios conservadores.

Preciso es repetir, porque la gravedad del asunto lo merece. Nosotros decimos: aceptamos la República, siempre que con ella podamos conservar la patria, la familia, la propiedad, el órden, la autoridad, la libertad bien entendida, y la religion. Y el *Juan Palomo* nos contesta al momento: “LA VOZ DE CUBA está *carlistiquizada:* esto es venir á defender las doctrinas del partido en que milita el cura Santa Cruz.” Y agrega nuestro colega, que lo que la República tiene que hacer, lo que constituye su parte esencial, es *fundar el órden social sobre las bases de* LA IGUALDAD, LA JUSTICIA Y LA LIBERTAD.”

Pero nuestro colega, que no es nada tonto, á la vez que por razones que no queremos profundizar nos dice todo esto, conociendo lo falso de la posicion en que se coloca, se apresura á decirnos que “no se equivoca LA VOZ DE CUBA cuando supone que el *Palomo* quiere conservar la patria, la familia, la propiedad, la autoridad, el órden, la libertad bien entendida, y la religion.” Y más adelante agrega: “Conste que *queremos* conservar la patria, la familia, la propiedad, y todo este largo catálogo de instituciones *que constituyen el arca santa, el palladium de las escuelas conservadoras*..... Porque es evidente que se puede amar la patria, la familia y la propiedad, y todas las demás cosas *conservables*, y ser uno republicano.”

Por mucha que sea la habilidad con que el *Palomo* haya procurado confundir aquí dos cosas enteramente distintas, nosotros las deslindaremos y dejaremos el asunto con la claridad conveniente.

Una cosa es el ciudadano *Palomo*, en lo particular, y otra muy diferente es la República proclamada de un modo inesperado, y que todavía no tiene constitucion, y ni siquiera se sabe si ha de ser federal ó unitaria. Así pues, una cosa es tambien lo que *en lo particular* quiera el ciudadano *Palomo*, y otra es lo que quiera la República. Por esto el mismo *Palomo*, aún cuando hablando en su particular diga que quiere conservar todo el largo catálogo de instituciones que constituyen el arca santa, el *palladium* de las escuelas conservadoras (aunque asegure que se puede amar la pátria, la familia, la propiedad, y todas las demás cosas *conservables*) siendo uno republicano, sin embargo, al hablar no ya de lo que él en lo particular desea, sino de lo que la República debe hacer, deja á un lado “todo el largo catálogo de instituciones que constituyen el arca santa de las escuelas conservadoras,” y dice que la mision de la República es *fundar el órden social sobre las bases de* LA IGUALDAD, LA JUSTICIA, Y LA LIBERTAD.

Y nótese otra distincion importantísima que hace el *Palomo*. Grande es el desprecio con que ha tratado á los conservadores y sus principios, sobre todo, desde la proclamacion de la República. Ahora bien: al hablar de la patria, la familia, la propiedad, la autoridad, el órden, la libertad bien entendida, y la religion, dice que estas instituciones *constituyen el arca santa*, el “palladium” DE LAS ESCUELAS CONSERVADORAS. Y como la República, segun sus defensores se cansan de decirnos, quiere todo lo contrario de lo que quieren las escuelas conservadoras, luego...... La consecuencia se saca por sí misma.

Nosotros amamos, como el que más, la justicia y la libertad bien entendida, y nada tenemos que decir contra la igualdad, siempre que no se la quiera interpretar en el sentido salvaje de la *Commune* y de sus simpatizadores y partidarios más ó ménos cercanos y vergonzantes. Y precisamente porque comprendemos que en la interpretacion que se dé á estas palabras está el peligro, y porque estamos hartos de ver que con esta interpretacion hecha á su antojo suelen los demagogos escamotearlo todo, hasta la dignidad y la esperanza de los pueblos, precisaremos más la cuestion. A nombre de la justicia, de la libertad y de la igualdad, fueron asesinados en Paris los desgraciados rehenes, y fué incendiada la gran ciudad, y no hubiera quedado en ella piedra sobre piedra si no hubiera sido por el heróico esfuerzo de los conservadores.

¿Es esta la clase de justicia, de libertad y de igualdad que quiere *Juan Palomo*? Seguros estamos de que dirá que nó. Pues bien, precisemos la cuestion.

LA VOZ DE CUBA acepta las bases de justicia, de libertad y de igualdad que para la República española pide *Juan Palomo*, con tal de que en estas bases quepan la conservacion de la patria, de la familia, de la propiedad, de la autoridad, del órden, de la libertad bien entendida, y de la religion. Consideramos que todo esto nos pertenece por derecho sagrado é ilegislable: el querernos privar de ello, sería un atentado; y no reconocemos semejante derecho en ninguna Asamblea constituyente, ni en nadie, sea quien fuere.

Y el *Palomo*, que si bien en su particular nos ha dicho que él tambien deseaba todas estas cosas, ha tenido, sin embargo, buen cuidado de decirnos que *ellas constituyen el arca santa*, el “*palladium*” DE LAS ESCUELAS CONSERVADORAS, lo cual equivale á decir que son otras tantas antigualllas indignas de fijar la atencion de las escuelas progresistas: el *Palomo* ¿admitirá para la República española aquellas famosas y manoseadas bases de justicia, libertad é igualdad, si no caben en ellas esos principios eternos de toda sociedad humana, esas *instituciones que constituyen el arca santa*, el “*palladium*” *de las escuelas conservadoras*?—R.

NOMBRES Y ANTIFACES.

Por principios, por educacion y por carácter, somos y hemos sido siempre enemigos de las cuestiones personales. Estas cuestiones todo lo sacan de quicio, todo lo empequeñecen, todo lo trastornan, todo lo envenenan, todo lo esterilizan. Nunca conducen á nada bueno; nunca resuelven nada útil. La moral nada tienen en ellas que ganar, y por lo comun sale de ellas malparada.

No se extrañe, pues, que estas cuestiones nos repugnen, y que rarísima vez se vea en nuestros escritos un nombre propio, como no sea para tributarle elogio bien merecido. Cuando no podemos elogiar un nombre, preferimos no pronunciarle.

Nuestro colega *El Tribuno* no parece tener en el particular la misma opinion que nosotros; y hace dias que viene haciéndonos cargo porqué al pié de los artículos de LA VOZ DE CUBA no aparece mas que nuestra inicial, y no nuestro nombre entero. Sobre esto se ha permitido mil declamaciones de mal género; en lo cual, si bien en más culto lenguaje, le ha hecho coro el semanario joco-republicano *Juan Palomo*.

Y no es que estos ciudadanos ignoren quienes somos. Repetidas veces lo han dicho, y aun nos han distinguido con el epíteto de *amigos*, que agradecemos. Su queja es un capricho, y nada más. En su número del 9, *El Tribuno* habla de “LA VOZ DE CUBA, *que dirige un señor R.* A QUIEN TODOS CONOCEMOS.” Esta afirmacion es positiva.

Pero á pesar de ella, el dia anterior el mismo *Tribuno* habia publicado un artículo en el cual decia: “Nosotros *ignoramos* quien sea el director de LA VOZ DE CUBA;” y para que terminase esta supuesta ignorancia, pedia el colega declaraciones categóricas, y las pedia con el ronco grito de *¡Abajo el antifaz!* Con tal motivo nos hizo un trocito de historia, que no es para desperdiciarse.

El artículo empezaba con estas palabras:

“No somos amigos de exhibiciones personales, y por esto suscribimos el prospecto de nuestro periódico [*El Tribuno*] con el nombre de Francisco Reyes y Fatxó, anagrama de Niceto Solá y Freixas.”

Y luego dice que el verdadero director, no es en efecto Reyes y Fatxó, como ántes habia dicho, sino el ciudadano Niceto Solá y Freixas.

Acabamos de citar nombres propios contra nuestra costumbre. No lo hubiéramos hecho si no los hubiese publicado nuestro colega.

Sigamos adelante. Debemos observar, ante todo, que el primero de aquellos nombres *nó es* el anagrama del segundo. Tiene dos F F, y el segundo no tiene más que una; y este tiene una L, miéntras que el primero no la tiene. Anagramas con letras diferentes, no son anagramas.

Pero en fin, anagrama ó nó, resulta por la propia confesion del *Tribuno*, que durante cerca de tres meses, ha estado publicándose bajo un nombre supuesto. ¿Seria esto un antifaz?—Esto duró todo el tiempo que al *Tribuno* le plugo; hasta que llegó un dia en que se le antojó no continuar mas el engaño, y gritó: *¡abajo el antifaz!* y se lo quitó en efecto, y nos dió lo que él dice ahora ser su verdadero nombre.

Dice *El Tribuno* que si dió al público un nombre supuesto, un nombre que no era el suyo, lo hizo porque *no es amigo de las exhibiciones personales*. Norabuena; pero sea cual fuere el motivo, la verdad confesada por él mismo, es, que durante casi tres meses ha usado de un nombre supuesto, ha andado cubierto con un antifaz. Y sólo se lo ha quitado cuando lo ha tenido por conveniente, ó democráticamente hablando, cuando le ha dado la gana. Si bien le pareciera, continuaría cubierto con él, pues *El Tribuno* no renuncia jamás á su autonomía, y hace lo que se le antoja *por que sí*, segun nos dijo hace tres dias.

Y debemos advertir que eso de dar un nombre más ó ménos anagramado en lugar del suyo propio, no es de ahora en este colega. El mismo nombre supuesto que hasta ahora ha estado dando en *El Tribuno*, ese mismo nombre supuesto dió tambien en los dos periódicos que anteriormente publicó.

Parece que el colega no es muy enemigo de los antifaces, como él les llama.

No se lo criticamos. Al usar lo que los literatos conocen ya con el título de “*nom de guerre*,” estaba en su derecho: derecho generalmente reconocido en todas partes, y de que han hecho y hacen uso en todos los paises hasta los más eminentes escritores.

Y en realidad, la cosa es de poca importancia. El público, si se interesa en el contenido de los escritos, por lo comun se preocupa muy poco con los nombres de los escritores, cuando éstos son tan pobres y oscuros como nosotros y nuestro colega. Si nos llamásemos Guizot ó Balmes, Thiers ó Donoso Cortés, la cosa sería muy diferente; ¡pero ahora!......

Repetimos que ningun cargo hacemos ni podemos hacer al colega porque ántes y ahora haya usado en sus publicaciones de un nombre supuesto, de un *nom de guerre*, como es costumbre entre tantos escritores. Pero surge de aquí una cuestion que vamos á poner en claro.

Nosotros sometemos esta cuestion á todo hombre que tenga el menor sentimiento de rectitud, á todo hombre que tenga algo de lo que se llama buen criterio, sean cuales fueren por otro lado sus preferencias políticas. La cuestion es esta: Un escritor que por largo tiempo y en diversas épocas y publicaciones, ha tenido la costumbre, que nadie le ha condenado, de dar á luz sus producciones bajo un nombre supuesto, ¿tiene derecho para exigir, y ménos con palabras toscas y descorteses, que otro escritor ponga al pié de las suyas su nombre entero, si este escritor ha juzgado conveniente no poner en ellas mas que su letra inicial? ¿Cómo se atreve *El Tribuno* á negar á los demás un derecho de que él mismo ha usado tan largamente? *El Tribuno*, que como buen demócrata es tan enemigo de los monopolios, ¿pretenderá acaso ejercer el monopolio de los antifaces?

La cuestion, como se ve, no es sostenible por parte del *Tribuno*, y además ofrece para este colega un peligro de descrédito que él no ha tomado en cuenta. Si el *Tribuno*, como él mismo confiesa, ha tenido razones que él ha juzgado suficientes para dar como verdadero un nombre supuesto, ¿qué garantía tiene el público de que en efecto sea verdadero, y no supuesto tambien, el nombre que ahora el dá? El *Tribuno*, segun él mismo dice, dá nombres supuestos ó verdaderos, segun lo juzga conveniente, por estas ó aquellas razones. Ahora bien: ¿cómo sabemos nosotros, como sabe el público, que el *Tribuno* no tiene tambien ahora mismo razones suficientes para darle otra vez como nombre verdadero, uno que sea tan supuesto como él mismo confiesa lo fué el primero?

Esto, sin embargo, como es cuestion que no nos interesa, lo dejaremos á un lado; y concretándonos á la que nos atañe, diremos á la vez al *Tribuno* y al *Juan Palomo*, que teniendo tanto derecho como cualquiera para no ser amigos de exhibiciones personales, desde que empezamos á escribir en LA VOZ DE CUBA creímos que era suficiente nuestra inicial para marcar nuestros artículos de fondo; y en esto nos conformamos con la práctica que encontramos establecida en el periódico. Somos bastante conocidos; y aunque estamos muy distantes de envanecernos con nuestros escritos, el favor con que el público los ha distinguido nos hace estar contentos con ellos; y hasta ahora, en nuestra larga carrera periodística, no recordamos haber escrito una línea que quisiéramos borrar. Ningun motivo tenemos, pues, para no firmar nuestros escritos con nuestro nombre entero; pero no es esta aquí la costumbre, y por ésto no lo hacemos. Esta sería verdaderamente una exhibicion personal, de las cuales es tan enemigo el *Tribuno*, segun dice.

Jamás se nos ha ocurrido á nosotros exigir á *Juan Diente*, á *Juan Sin Tierra*, ni á ninguno de los demás *Juanes* del *Palomo*; ni tampoco al *Republicano de hoy*, ni al *Patriota*, ni á ninguno de los distinguidos publicistas que embellecen las luminosas columnas del *Tribuno* con sus composiciones sublimes; jamás se nos ha ocurrido exigir á ninguno de estos esclarecidos ciudadanos que firme sus respectivos escritos. Y no comprendemos por qué se nos haya de exigir á nosotros, lo que á nadie más se exige, y, lo diremos de una vez, lo que á nadie reconocemos el derecho de exigirnos.

Si *El Tribuno*, ó el *Juan Palomo*, ó quien quiera que sea, desea vernos, muy fácil les será satisfacer su deseo. No escribimos en ningun subterráneo ni á puerta cerrada, ni tenemos para qué envolvernos en ninguna clase de misterio. Estamos todo el dia á la disposicion de los que nos quieran honrar con sus visitas, y estrechamos siempre con sincera efusion toda mano que con igual sinceridad amistosamente se nos tienda.

Pero al mismo tiempo—entiéndalo bien *El Tribuno*—nos sobra la energía para rechazar toda pretension caprichosa, y no somos de aquellos que dejan imponerse por ninguna tentativa de intimidacion. Y puesto que hasta se desciende al terreno de las amenazas, vengan de donde vinieren, debemos decir que cuando no las vemos con la más absoluta indiferencia, no nos merecen otra cosa sino la más profunda lástima.

Basta por hoy.

TODAVIA.

LA VOZ DE CUBA tiene suplicada una aclaracion y hecha una pregunta al *Tribuno*.

El *Tribuno* ha contestado en su número de ayer, *y despues de ocho dias*, á la pregunta. Pero no ha hecho todavía la aclaracion.

Para LA VOZ DE CUBA, y para los buenos españoles de esta isla, tiene tanta importancia la aclaracion como la pregunta, y aún quizás tenga más. Continuaremos, pues, exigiéndola hasta obtenerla, ó diremos lo que venga al caso, si el *Tribuno* insiste en dar la callada por respuesta.

Y esta tenaz resistencia del *Tribuno* en dar la explicacion que le tenemos pedida es tanto más extraña cuanto que ayer mismo dijo estas palabras: “nosotros jamás *rehuiremos las explicaciones de cuanto consignemos*.” Baste, pues, de frases huecas y arranques lusitanos, y explique el *Tribuno* lo que consignó convirtiendo en encomendero de ganado al ilustre y honrado pacificador de Cinco Villas, título glorioso que nadie podrá disputar al general Portillo.

Pasemos á hacer algunas observaciones á que dá lugar la contestacion que ha dado el *Tribuno* á la pregunta que habiamos hecho, contraida á que nos dijera *porqué se alegraba infinitamente de que el general Portillo no volviera á las Villas*.

Hé aquí, pues, lo que sobre el particular dice aquel periódico:

“*A la* VOZ DE CUBA.—Un suelto nos dedica este periódico encaminado á que manifestemos el fundamento en que nos apoyábamos, para expresar nuestra satisfaccion al significar que veíamos con gusto que el General Portillo cesaba en el mando de las Cinco Villas.

“A fuer de francos y sinceros vamos á expresar al colega, si es que se halla picado en su curiosidad, que son varios los motivos en que apoyábamos nuestros deseos; siendo el primero y principal, el que quisiéramos que todos los cargos de importancia se hallasen desempeñados por personas que estuvieran significadas en el partido republicano, esto es, identificadas con la actual situacion, cosa que calculamos estará muy en armonía con las tendencias naturales que acompaña á los propósitos de todos los correligionarios en general, que tienden, sin que parezca mal á los redactores de LA VOZ DE CUBA, á que el manejo de los negocios públicos vaya vinculándose en manos de sujetos en quien tengan depositada su confianza.

“Además, porque teniendo entendido que á este señor General se le encargaba de un nuevo distrito, pasando el mando del de las Cinco Villas á otro de su categoría, celebramos mucho que al Sr. Portillo se le presentara ocasion de desplegar sus conocimientos militares.

“Tiene ya la explicacion que desea el suelto estampado en el diario conservador.

“Nosotros jamas rehuiremos las explicaciones de cuanto consignemos; tenga entendido LA VOZ DE CUBA, que no nos agrada mucho el que el Sr. Portillo ejerza mando en la Isla de Cuba en un punto que se halla completamente pacificado, y que mejor que él, ejerciéndolo, quisiéramos ver á cualquiera de los generales afectos á la situacion nuevamente creada.

“Este es nuestro sentir, y con la franqueza que nos es habitual lo estampamos á fin de que nuestros adversarios se vayan convenciendo de nuestras leales intenciones.”

En esta contestacion hay especies que se prestan á graves comentarios.

Dice el *Tribuno* que el general Portillo NO MERECE LA CONFIANZA de sus correligionarios políticos. Y como dia tras dia nos ha estado atronando los oidos con la aseveracion de que entre estos correligionarios cuenta nada ménos que á la Autoridad Superior de esta isla, ¿quiere con esto decir el *Tribuno* que el general Portillo no merece la confianza del Capitan General?

Y ¿qué pretende indicar el *soi-disant* órgano del Comité Republicano, cuando dice que “celebraría mucho que al general Portillo *se le presentara ocasion de desplegar sus conocimientos militares*?” ¿Ignora acaso el *Tribuno* la historia de la pacificacion de Cinco-Villas? ¿En qué se fundan, pues, las dudas del *Tribuno*, que no queremos calificar, pero que herirán en fibra muy delicada á todos los españoles leales de Cuba?

Otra pregunta importantísima tenemos tambien dirigida al *Tribuno*, cuya contestacion no debe demorar, máxime cuando “con la franqueza que le es habitual,” ofrece no huir jamás la explicacion de cuanto diga. ¿Quiénes son esas *huestes mercaderes-patrioteras* de quien nos habló el otro dia? ¿Qué huestes son estas, cuyos jefes más autorizados, como él nos dijo, se valen del nombre venerando de España, cacarean patriotismo y se cubren con la bandera nacional, sin otra mira que el fomento de bastardos intereses? Esperamos que no se nos hará repetir la pregunta, en cuyo caso la haremos algo más completa.

Clases pasivas.

Con placer hemos visto que se cita á los individuos pertenecientes á las clases pasivas residentes en esta isla para que hagan efectivo el cobro de sus haberes correspondientes á Febrero y Marzo.

Ahora bien, ¿no podria abonarse igualmente la mensualidad de Abril y la que vá corriendo de Mayo, que puede darse por vencida, puesto que como pension vitalicia debe pagarse adelantada?

Sometemos este particular al buen criterio y prudencia de nuestro digno y celoso Sr. Intendente, y confiamos en que esas clases serán satisfechas cada mes. Muchos de esos individuos están alcanzados, otros se hallan imposibilitados y sin recursos de subsistencia y, por tanto, reclaman para su inmediato auxilio una estricta regularidad en el pago.

Sobre carnes.

Ha llegado á nuestra noticia que deseoso el Sr. Campos, Gobernador de Guanabacoa, de que se surtan de carnes frescas y á precios módicos las clases pobres de la localidad promovió un reunion de encomenderos y casilleros de aquella villa, resultando de ella haber disminuido los precios de aquel importante artículo, fijándose la libra á 40 centavos á primera hora y á 35 en última venta, lo cual es un beneficio.

Tambien hemos oido que dicho Gobernador ha proyectado la compra de una buena cantidad de ganado para el servicio público á fin de rebajar mas los precios. La compra debe hacerse, segun proyecto, por medio del auxilio de personas acomodadas: el Ayuntamiento de la villa carece de recursos para cubrir la cantidad que se necesita. Parece que á la reunion no ha concurrido el suficiente número de invitados, y es de esperar que asista á la nueva que se acuerde. Los beneficios dispensados á una poblacion recomiendan á la Autoridad á quien se deben.

Policía de Inhumaciones.

Se está observando hace algun tiempo en esta capital, respecto á la exposicion de los cadáveres en las habitaciones, que suelen permanecer en ellas más de veinte y cuatro horas, cosa sumamente peligrosa á la salud pública.

Sólo un olvido de las leyes vigentes, ó un mal entendido sentimiento de los dolientes, han podido torcer bajo diferentes pretextos las rigorosas medidas sanitarias que se han dictado varias veces.

El artículo 115 del Bando de Gobernacion y el 35 de las Ordenanzas Municipales no permiten duda alguna. Oportuno es advertir que, por la estacion de las calores, por las condiciones especiales de este clima, y por sus costumbres, debiera reducirse el plazo á 18 horas, pues se está notando en el Cementerio de Espada, que todos los cadáveres que allí se remiten llegan en el más adelantado y peligroso estado de putrefaccion, contando algunos hasta 36 horas de haber fallecido.

El Gobierno, que ha considerado siempre que la salud de este vecindario es una de sus primeras atenciones, y que cuida de alejar aún los más remotos peligros á su bienestar, dispuso y llevó á cabo hace poco la supresion de los depósitos parroquiales como peligrosos á la salud pública, sustituyéndolos con las salas mortuorias en el cementerio.

A consignar estos hechos, nos lleva el deseo de que se reiteren esas medidas sanitarias, que en tanto beneficio redundan de nuestra poblacion.

NOTICIAS VARIAS.

La *Gaceta* del sábado publica las disposiciones dadas por este Gobierno Superior Político en virtud del expediente instruido por el Negociado de Instruccion pública para las reformas de las escuelas de primera enseñanza de la jurisdiccion de Pinar del Rio.

De acuerdo con lo informado por la Junta de la Deuda del Tesoro, y de conformidad con lo establecido en Real decreto de 31 de agosto de 1872, ha dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador Superior Político se levante el embargo de los bienes y se ponga en posesion de ellos á las personas siguientes: Doña Catalina Estrada, D. Domingo Calvo y Baqué, D. Pedro María Cartaya, D. Pedro David é Iznaga, D. Pedro y D. José Leonard y D. Agustin Piña y Lopez.

Desde el viérnes 9 y previas las formalidades del Reglamento, se ha hecho cargo de la Administracion general de Correos de la isla de Cuba, el Sr. D. Toribio Castrovido, nombrado para este destino por el Gobierno de la República.

El Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda ha tenido á bien disponer que los haberes de los meses febrero y marzo último, correspondientes á las clases pasivas que residen en esta isla, se satisfagan en la Tesorería central desde el dia doce del actual. En su consecuencia desde las diez de la mañana del citado dia, hasta el diez y siete inclusive del referido mes, se verificarán los pagos por las cajas del Tesoro.

A propuesta de la Comision central de Colonizacion han sido nombrados vocales suplentes de la subcomision de Victoria de las Tunas y delegados para los partidos rurales de la misma jurisdiccion los individuos siguientes:

Victoria de las Tunas.—Vocales suplentes: Sres. D. Pascual Campos y D. Antonio Curtado.

Delegados.—De Rompe, Sr. D. José Valdés Quevedo: de Unique, Sr. D. Antonio Cerviño; y de Vazquez, Sr. D. José Pons y Rios.

Segun anuncia la *Revista Universal* de Méjico varios comerciantes de aquella ciudad se proponen ir á Veracruz, para contratar ganado en grande escala, á fin de exportarlo á Cuba. El periódico de donde tomamos esta noticia añade: “Si este pensamiento se realiza, la costa de Sotavento progresará más aún de lo que hasta ahora ha progresado, desde que en Cuba hay escasez de ganado.”

Segun el *Boletin de Colon*, el digno gobernante Sr. Lecomte, despues de haber dotado á aquella villa de valiosos edificios, ha dispuesto la instalacion del alumbrado de gas, aprobada ya por el gobierno superior, á cuyo efecto se convocan licitadores al respecto de tres pesos por cada luz.

Entre cuatro y cinco de la mañana del 8 y en el entronque del Retamal sufrió un descarrilamiento el tren de carga de Calimete para Cárdenas, sin que hubiese que lamentar desgracia alguna personal. No se tienen datos para poder apreciar las pérdidas, que segun se dice son de alguna consideracion.

Leemos en el *Boletin de Cárdenas* del 11:

“Por el camino de hierro ha regresado hoy á esta ciudad la primera compañía del batallon de bomberos, que desde octubre del año próximo pasado se encontraba en campaña. No habiéndose tenido aviso de su llegada no ha sido posible hacerle el recibimiento proyectado, con gran sentimiento del vecindario.

El Sr. Teniente gobernador, que en union del comandante y de varios señores oficiales del batallon la acompañó desde el paradero del camino de hierro hasta el cuartel, le dirigió la palabra en este último punto.”

Dice *El Eco* de Sancti Spíritus:

“Tenemos el sentimiento de anunciar la desgracia ocurrida en la mañana de ayer al señor capitan de la guerrilla del Orden D. José Velasco, al cual, segun parece, á consecuencia de la caida del caballo que montaba se le partió una pierna.

Lamentamos tan desagradable suceso, mucho más por haber recaido en la persona del valiente guerrillero que tan buenos servicios viene prestando hace tiempo, y le deseamos el más pronto restablecimiento.”

Continúa con actividad la obra del nuevo cuartel de Bomberos en la localidad antedicha.

Se prepara grandes férias en Cifuentes y en la Esperanza.

En Guanajay se ha instalado definitivamente la escuela de entrada bajo la direccion del profesor normal D. Antonio Mesa. Concurrió al acto el Sr. Gobernador presidiendo la Junta local de instruccion pública: hubo oportunos y patrioticos discursos.

Ha fallecido en Guantánamo la estimada Sra. Doña Ramona Savon, viuda de Bayeux.

Ha regresado á Sancti Espíritus el Sr. Gobernador D. Alejandro Pellicer, que se hallaba recorriendo el distrito de su mando.

Há salido de la misma localidad con direccion á esta capital el Sr. Cura Vicario don Ramon Pellon y Gándara, y le sucederá en en su cargo el Pbro. D. Bartolomé Camejo.

NOTICIAS NACIONALES.

El vapor *Crescent City*, llegado hoy, nos ha traido periódicos de Madrid y Barcelona hasta el 22 del pasado. De ellos extractamos lo siguiente:

Los ministros niegan la noticia de que se haya propuesto ni pensado en la suspension de garantías.

—Los diputados y senadores alfonsistas acordaron el 17 acudir á las urnas y mantener, al mismo tiempo, la conveniente alianza con los partidos de oposicion. Al efecto comisionaron á los Sres. Salaverría y Estéban Collantes para que conferencien con el Sr. Rivero y con el comité radical, y á los Sres marqués de Barzanallana y Campo Sagrado para que se entiendan con los conservadores.

—El 18 se ha recibido el siguiente telegrama del general Nouvilas:

“Reducidas á un estrecho territorio entre el Arga y las Amézcuas, las facciones no han podido resistir á la activa persecucion que se les hace, viéndose obligadas á pasar á Oñate, de donde han sido rechazados Ollo y Dorregaray, siguiéndolas de cerca el coronel Navarro.

Yo me habia trasladado hoy á Pamplona, por si trataban de pasar al Bastan así como para dictar disposiciones referentes á pagos de consignaciones á los cuerpos.

Las facciones de Guipúzcoa han sido batidas y derrotadas, como ya sabrá V. E., y tan luego como reciba detalles, los enviaré. Mañana salgo para las Amézcuas para perseguir y terminar con la faccion Ollo y Dorregaray.”

—El 17 celebraron muchos personajes conservadores una reunion en casa del Sr. Cánovas del Castillo.

—Segun vemos en la *Epoca*, los cien electores federales intransigentes que proclamaron candidato por el distrito del centro al Sr. Figueras, declararon que lo aceptaban con el mandato imperativo y prévio el compromiso de apoyar la república federal.

—El 18 se aseguraba que las únicas dificultades para la solucion de la cuestion artillera estriban sólo en pormenores de redaccion, puesto que el pensamiento formulado por el gobierno es aceptado por la junta directiva de la artillería.

—Ha fallecido en París el general español Serradilla y Alcázar, persona muy conocida en la sociedad de Madrid.

—Hasta el 18 iban alistados en toda la Península 2,600 voluntarios para la formacion de los 80 batallones.

Faltan 47,400 hasta los 50,000.

—Abundan como es natural los cálculos y conjeturas sobre la sesion de mañana 20. Se sabe que esta reunion extraordinaria disgusta profundamente á los republicanos; que el gobernador de Madrid ha celebrado conferencias con algunos comandantes de batallones de voluntarios republicanos y algunos otros individuos designados siempre como hombres de accion en determinadas circunstancias, y que se atribuye al señor ministro de Justicia el propósito de no oponerse á la convocatoria de la Asamblea, si esta se discute en la reunion de mañana.

—El general Velarde, que salió el sábado anterior de Manresa con unos tres mil hombres, estaba á las últimas noticias en Prats de Llusanés. Su objeto era operar contra Saballs, que estaba acosado por tres ó cuatro columnas.

—Las facciones reunidas de Tristany, Camats, Nasratat y Quico de Constanti estaban el sábado en las inmediaciones de Igualada en número de mil doscientos hombres, despues de haber sostenido algun tiroteo con los voluntarios de la república á una distancia de unos tres cuartos de Piera. Esto dió motivo á que se recibiese en Esparraguera un parte anunciando lo que no era verdad, esto es, que las facciones habian entrado en Piera. Los voluntarios de la república no pudieron continuar la persecucion por haber cerrado la noche.

—Dice *El Imparcial*, que parece que los voluntarios francos que procedentes de Málaga marcharon ayer á Vélez, se amotinaron al llegar allí, exigiendo que sus jefes se despojaran de sus insignias de mando.

El gobernador civil interino y el comandante militar salieron precipitadamente de Málaga para aquel punto, sin que hasta ahora se tengan más noticias que las que dá el alcalde en el siguiente telegrama:—“Reunidos voluntarios francos: presos y procesados cabecillas. Tranquilidad completa. Tengo asegurado el órden.”

—Con motivo de haberse difundido noticias relativas á proyectos separatistas de la madre pátria atribuidos á los habitantes de la islas Canarias, el Ayuntamiento de las Palmas ha dirigido al presidente del poder ejecutivo de la república una exposicion protestando contra una asercion ofensiva para la lealtad de aquellos insulares.

—Insiste *La Iberia* en asegurar que en que no hay unanimidad de miras entre los ministros para apreciar las dificultades en la situacion presente y los medios de salir de ellas, con cuyo motivo se hablaba de crísis, dando por muy probable la salida de los señores Castelar, Acosta y Oreyro.

—Anúnciase que el señor ministro de Gracia y Justicia prepara para las próximas Córtes, entre otros proyectos, uno de reforma completa del sistema penitenciario, otro de separacion entre la Iglesia y el Estado, y otro sobre nueva demarcacion notarial.

—Niega *La República Democratica* que el general Córdova ejerza influencia directa ni indirecta en el ministerio de la Guerra, añadiendo que dicho señor está decidido á no tomar parte activa en las cuestiones políticas, pues desde que abandonó el departamento de la Guerra se retiró á la vida privada.

—Poco interés ofrecen las dos noticias relativas á carlistas que publica la *Gaceta* del 19, y son las siguientes:

“Aragon.—La faccion Tristany fué sorprendida la noche del 14 en Aren por la columna que la perseguia, viéndose obligada á dividirse en cuatro grupos, que tomaron respectivamente los caminos de Grans, Sopeira, Iscles y Santorens.

Valencia.—El comandante Matres, de la Guardia civil, con 68 guardias, alcanzó en la tarde del 17 á la partida Roche, fuerte de 230 hombres, la retaguardia en la casa titulada La Matanza, término de Sietor, haciéndole 14 prisioneros armados y cogiéndoles porcion de efectos de guerra.”

—Hé aquí las últimas noticias del diario oficial del 18:

“Galicia.—El capitan Casanova, del regimiento de Murcia, con la columna de su mando, capturó el 15, en término de Taboada, al cabecilla carlista don Manuel Pardo Canseco y á don Dionisio Bedos, los cuales hicieron resistencia en la casa que se ocultaban, resultando levemente heridos un gastador del expresado regimiento y un guardia civil.

Vascongadas y Navarra.—La columna que manda el brigadier Castillo alcanzó anteayer en Azcárate y Peña de Velardi á la faccion Dorregaray Ollo, atacándola y desalojándola de sus posiciones con pérdida de cuatro muertos, de los cuales tres titulados oficiales, y varios heridos. La columna tuvo un soldado muerto y tres heridos leves. La faccion huyó hácia Lecumberri.

Además, en los centros oficiales facilitaban las siguientes noticias:

“La línea férrea de Tarragona á Valencia está interrumpida en aquella provincia, y ayer no pasó por Castellon el tren de Cataluña.

—La faccion Polo fué batida y dispersada el lúnes último en las inmediaciones de Castell de Cabres, Castellon.

—La partida de Quico hizo una descarga anteayer sobre el tren que de Barcelona se dirigia á Tarragona, haciéndolo descarrilar. Los carlistas detuvieron á los viajeros y se apoderaron de más de 600 pesos que llevaba el oficial cajero de la Guardia civil. Inutilizaron despues el telégrafo, rompieron varios postes, y por último prohibieron á los empleados la circulacion de trenes, amenazando fusilarlos en caso de desobediencia.

—Ayer se hallaba la partida Roche en el término de Tobara, perseguida por varias columnas.

Ayer llegaron á Burgos, conducidos por la Guardia civil y voluntarios de Belorado, 11 carlistas procedentes de la partida mandada por el Cura Ayala, que fué batida en Neila.

—El general en jefe del ejército del Norte se dirigió anoche á las once hácia el Baztan, noticioso de que las facciones reunidas se hallaban en Leiza.

—Ayer fué fusilado un voluntario de la república perteneciente á la compañía de Deusto.

El gobernador de Bilbao no dice por quién.

—Un batallon de voluntarios de Málaga se ha ofrecido ir á Africa para encargarse del servicio de las plazas y presidios á fin de que puedan enviarse las tropas contra los carlistas.

Madrid, 20 de abril.—La *Gaceta* dice que la partida de Parla se compone de treinta á cuarenta hombres, y que se han presentado á indulto 40 individuos de la faccion de Cucala y 8 de las de Polo y Ferrer.

Se dice que en la reunion que tuvieron anoche con el ministro de Hacienda los capitalistas acordaron entregarle cincuenta millones de reales recibiendo en cambio bonos del Tesoro, y designaron una comision compuesta de los señores Urquijo, Horlias y Cabezas para realizar la operacion.

Han fracasado las manifestaciones que se preparaban para hoy.

Se ha aplazado hasta el miércoles la reunion de la comision permanente.

Hay tranquilidad.

Se asegura que el gobierno está perfectamente unido y de acuerdo en todas las cuestiones actualmente pendientes.

El gobierno ha aprobado el ascenso de 300 sargentos primeros á alféreces. Tambien han ascendido cadetes.

Madrid, 21 de abril.—Corre el rumor de que el Sr. Figueras quiere retirarse á la vida privada.

Se ha desmentido oficialmente el conato de sublevacion militar que se decia haber ocurrido en Santoña.

La feria de Sevilla se ha verificado con gran concurrencia y sin novedad.

La *Gaceta* publica un decreto nombrando al Sr. Bustillo subgobernador del Banco hipotecario, y disponiendo que ejerza las funciones de gobernador de dicho Banco; y otro encargando interinamente al señor Rodriguez Pinilla la secretaría de Hacienda.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El vapor *Crescent City* llegado hoy, nos ha traido periódicos de Nueva-York hasta el 6 del actual. Ellos nos proporcionan las siguientes noticias adicionales:

Francia.

PARIS 1.° DE MAYO.—El metálico del Banco de Francia ha tenido el aumento de 3 millones de francos durante la semana pasada.

LÓNDRES 1.° DE ID.—La eleccion de Barodet sigue causando ansiedad en Paris. El gobierno está preparando varios proyectos de ley constitucionales para someterlos á la deliberacion de la Asamblea.

PARIS 2 DE ID.—El Baron Luis de Viel Castel ha sido elegido miembro de la Academia francesa.

Italia.

ROMA 1.° DE MAYO.—El rey ha tenido hoy consulta con los jefes de los partidos políticos respecto á la formacion de un nuevo gabinete. No se ha hecho aún eleccion del que haya de ser primer ministro.

La crisis era del todo inesperada y causaba sensacion.

El Sr. Lanza, presidente del último ministerio, pidió hoy á la cámara de diputados que suspendiesen sus sesiones hasta el lúnes, esperando que para entónces podría anunciar la formacion del nuevo gabinete. Ambas cámaras suspendieron sus sesiones segun se deseaba.

ROMA 2 DE IDEM.—Continúa la crisis ministerial. El rey ha consultado á Ricasoli y Minghetti, y ambos han aconsejado que vuelva el ministerio á hacerse cargo de sus carteras.

Ha circulado el rumor de que José Garibaldi, el jefe demócrata y ex-dictador, se halla gravemente enfermo. Nació el 22 de julio del año 1807, y se halla por consiguiente en el 66.° año de su edad.

ROMA 4 DE MAYO.—El rey Víctor Manuel ha revocado su aceptacion de la renuncia de los ministros, y les ha exigido que vuelvan á desempeñar sus funciones.

Alemania.

BERLIN 2 DE MAYO.—El conde Munster ha propuesto á la Cámara de los señores que los miembros de este cuerpo sean elegidos en adelante entre los de los parlamentos provinciales.

Austria.

LÓNDRES 3 DE MAYO.—Un despacho de Viena al *Daily News* dice que el emperador de Austria dio anoche en el palacio un gran banquete, al que asistieron todos los príncipes, austriacos y extranjeros, que se hallan en Viena, y Mr. John Jay, ministro de los Estados Unidos.

Los nuevos comisarios americanos trabajan activamente para organizar la seccion reservada á los Estados Unidos en el palacio de la Exposicion.

VIENA, 5 DE IDEM.—Se han hecho rápidos progresos en el arreglo del interior de la Exposicion desde su apertura. Los departamentos están llenos de efectos, con excepcion del de los Estados Unidos, que aún se halla vacío. Ese estado de cosas ha indignado mucho á los expositores americanos. El público ha sido admitido diariamente desde el 1.° de este mes; pero como la lluvia casi no ha cesado de caer desde la apertura, el número de visitantes ha sido notablemente menor de lo que se esperaba.

Rusia.

SAN PETERSBURGO, 2 DE MAYO.—El emperador Guillermo y el Czar Alejandro visitaron ayer al general Ivanovitch Todleben, célebre como defensor de Sebastopol, y han asistido á una lectura suya sobre la guerra de Crimea.

SAN PETERSBURGO 3 DE ID.—El emperador Guillermo y el Czar Alejandro pasaron ayer tarde revista á 50,000 soldados rusos. Por la noche se iluminó la ciudad de San Petersburgo en honor del imperial huésped.

---

[11] FOLLETIN.

LADY CLARA.

LEYENDA INGLESA.

BEATRIZ EN CAMPAÑA.

Desde la inesperada visita de lady Clara, todo iba mal en el castillo de Mobray. Ronaldo estaba demasiado preocupado y distraido para pensar en sus estudios de predileccion. El anciano señor de Mobray no hojeaba ya sus manuscritos favoritos, sino con indiferencia. Las disputas inocentes que parecian haber animado hasta entónces su existencia, tambien habian cesado. Miss Beatriz dejaba quemar sus pasteles, ó no los cocia lo bastante. Una tregua tácita se habia establecido, en fin, entre los antiguos contendientes, de cuyas discusiones eternas se ha podido ver algun ejemplo en el curso de esta sencilla á la par que verídica narracion.

Como sucede á menudo en casos semejantes, cada cual habia guardado íntegro su parecer. Ronaldo no veia salida á la presente situacion; la oposicion de su tia, y aún la de su padre, no le asustaban tanto como la resolucion tomada por lady Clara. Triste y desesperado, la mayor parte del dia del suceso permaneció en su cuarto, y sólo muy tarde bajó de nuevo á la biblioteca para ver á su padre.

—Padre mio, perdonadme, le dijo tomándole la mano con respetuosa ternura.

—¡Pobre hijo mio! le dijo tan sólo el anciano, profundamente conmovido al ver la tristeza de Ronaldo.

—Decidme que me perdonais, padre, porque mañana debo ausentarme por poco tiempo, y no quiero alejarme sin la conviccion de que no he perdido vuestro cariño.

—Querido Ronaldo, si hubieses tenido más confianza en mí, nos habrías ahorrado esta pena.

—Nadie puede mandar á su corazon, dijo Ronaldo; pero lo que podíais pedirme lo he hecho. He sacrificado todo al respeto y al deber; ¿qué más podeis exigir de mí?

—Es cierto; pero tambien quisiera no verte tan desgraciado, Ronaldo mio; has andado mucho camino para recobrar la calma en un momento, y aunque te quiero con el alma, te aconsejo te alejes por algun tiempo de estos lugares para cambiar el giro de tus tristes pensamientos.

—¿Exige eso tambien el deber, padre? ¿No basta que obre segun vuestros deseos? En cuanto á mis pensamientos, dejádmelos enteros para mí; hoy son ellos mi pena, pero tambien mi único consuelo.

—¿No quieres, pues, escuchar á la razon? dijo el anciano abrazándole con ternura. Veamos: ¿qué puedo yo hacer por tí?

—Decidme una palabra; una sola que será para mí del mayor aprecio. Decidme que no conservais ninguna prevencion contra lady Clara.

—¿Qué prevencion puedo yo conservar contra ella, hijo mio? Bien sabes que ni la conocia siquiera. Lo que ántes decia era, que su posicion personal no te permitia recurrir á un matrimonio para entrar en posesion de los bienes de Cumnor-Hall, y tu buen juicio hubiera debido hacértelo comprender así.

—¿Olvidais, padre mio, que la que da su corazon tiene el derecho de dar su fortuna tambien? Pero si ese era el motivo, la desgracia de lady Clara ¿no ha venido á absolverla de su prosperidad pasada? ¿Qué echais hoy en cara á la que no ha querido guardar nada? ¿Es acaso que hoy es demasiado pobre?

—Nada tengo que echarla en cara, Ronaldo; y si quieres que te diga mi íntimo pensamiento, añadió vacilando; no te ocultaré que la pobre niña me ha enternecido con su dulzura y con su noble sencillez; pero dejemos esto: tú mismo has visto que desde que no es nada ha mostrado tanta altivez como hubiéramos podido mostrar nosotros hácia ella cuando poseia todos los bienes de Cumnor-Hall. Ahora, ella sería la que rechazaría nuestros ofrecimientos.

—Y esa nobleza de sentimientos, ¿no hace impresion en vos, padre mio, que tan noble y tan levantado teneis el corazon? Una mujer tan generosa, ¿no es digna de ser vuestra hija? Si ahora se encuentra en una condicion tan humilde, no deja por eso de ser de nuestro rango; la desgracia de hoy no cambia en nada su pasado....

El anciano parecia reflexionar, y no respondió nada.

—Decid, padre mio, prosiguió Ronaldo con tierna insistencia; ¿qué os parece lady Clara?

—Escucha, Ronaldo; dijo por fin el anciano mirando si la puerta estaba bien cerrada, porque temia volver á empezar sus disputas con Beatriz sobre este asunto. Bien puedo confesarte una cosa; pero, ¿qué adelantaremos, puesto que es ella ahora la que no quiere?

—Decidlo de todos modos, padre mio, aunque no sea mas que por hablar de ella. ¿Con quién puedo yo ya hablar de esto? ¿A quién quereis que me confie? ¿No sois mi mejor amigo?

—Pues bien, prosiguió el anciano un poco conmovido; creo que yo tambien amo á esa pobre niña desde que la he visto. Nos ha hablado como debia: sin humildad y sin orgullo; ha sufrido sin quejarse los poco generosos ataques de tu tia, y además, su aire bondadoso previene en su favor; sí, te lo confieso, no me disgustaría ver cerca de mí á esa dulce niña.

—Gracias, padre mio; dijo Ronaldo apretándole las manos con efusion; lo que me decís me hace dichoso, y me justifica á vuestros ojos.

—Sí; hijo mio; pero ¿qué se puede ya hacer? Si te presentaras en Dunstan ni siquiera querria recibirte despues de lo que ha pasado.

—Así lo creo yo tambien, padre mio; pero no pierdo toda esperanza, porque ántes me érais contrario miéntras que ahora......

—Ten cuidado y silencio, ahí viene tu tia, dijo en voz baja el buen anciano, como un chico cogido infraganti.

Entónces hablaron de otra cosa. Miss Beatriz estaba pensativa y silenciosa; Ronaldo se encontraba más tranquilo desde la conversacion con su padre y al dia siguiente partió lleno de resolucion para el castillo de Norton que encontró desierto como ya lo hemos dicho en el capítulo precedente.

En cuanto á Beatriz, hé aquí el extraño proyecto que habia formado y que la tenia el dia anterior tan preocupada y pensativa. Queria tomar posesion de Cumnor Hall; sentar en él sus reales; hacer reconocer allí su autoridad y ver, en fin, con sus propios ojos como andaban las cosas en aquel dominio que se creia llamada á administrar, y donde debia reinar, segun ella, el mayor desórden.

Así, desde el momento en que Ronaldo partió, hizo enganchar una viejísima berlina abandonada hacia tiempo en el fondo de la caballeriza, y se llevó consigo un registro en el cual anotaba la entrada de los criados y del ganado, y que para ella era una especie de estado civil. Provista de sus anteojos, de su caja de tabaco y de la llave de oro que habia arrebatado de las manos de lady Clara de un manojo enorme de otras llaves ménos preciosas, subió majestuosamente á su vetusto vehículo, y emprendió su marcha como Jason á la conquista del vellocino de oro.

Creyó obrar muy diplomáticamente ocultando al rústico cochero la direccion que se proponia tomar, y sólo cuando se vió en el bosque gritó con gesto imperioso: ¡A Cumnor! A Cumnor-Hall.

—Mi pobre hermano, decia, tomando un polvo, no sé cómo haria si no estuviese yo aquí para hacer sus negocios. Estos sabios no sirven para nada y no ven más allá de sus... libros y miéntras malgastan su tiempo descifrando garrapatos, se dejarían despojar hasta de la camisa, y si despues de eso raciocinarán luego mejor, pero que si quieres.

Así Ronaldo me deberá todo; y cuando sea señor de Cumnor, ya le encontraré yo mejor partido que el de esa vagabunda que ha tenido tanto tiempo usurpado el puesto.

Y abismada en estas y parecidas reflexiones, distrajo el camino hasta Cumnor, cuyas altas torres empezaban á descubrirse entre los árboles. Recomendó al cochero que avivara el paso y hasta que hiciera galopar á los caballos, si era posible; que hiciera sonar el látigo y metiera, en fin, el mayor ruido para que se le abriese la verja de honor y para que su entrada fuese tan digna como convenia. Pero la verja estaba cerrada, y un antiguo servidor vino á decir que lady Clara estaba en viaje por algunos dias y que no se recibia á nadie.

—¡Magnífico! dijo Beatriz sacando la cabeza por la portezuela; decidme, ¿os está tambien prohibido abrir las puertas al dueño y señor de Cumnor-Hall?

—Si la señora quiere decirme su nombre... repuso el criado saludando respetuosamente.

—¡Sir Ronaldo! repuso la tia con una voz cuyo tono procuró fuera muy imponente.

El criado miró á la vetusta berlina, y no viendo en ella á Ronaldo, dirigió su vista á Beatriz, con la natural sorpresa que siempre inspiraba la cara de la irritable señora.

—Sí; yo soy la tia de sir Ronaldo. ¿Será preciso enseñaros mis plenos poderes? ¿Es preciso tambien entregaros la llave de oro de lady Clara?

Al nombre de sir Ronaldo; cuyo próximo enlace con lady Clara era conocido por todos los criados del castillo, la verja giró sobre sus goznes.

—¡Por fin! murmuró miss Beatriz; pero las cosas no serán siempre así; yo os enseñaré el respeto que debeis á vuestros amos.

La berlina se dirigió á lo largo de las alamedas frondosas, y se paró al cabo de un rato delante de la puerta de Cumnor-Hall. Beatriz procuraba no mostrarse sorprendida de toda aquella magnificencia. Los jardineros y demás servidores estaban agrupados á la entrada para ver mejor aquel extraño tren.

—¿Qué significa estarme todos mirando como bobos en vez de ocuparos de vuestros quehaceres? Respondedme. ¿A quién se dirige uno aquí?

—¿Qué desea la señora, dijo un lacayo abriendo la portezuela y saludando con respeto.

—¿Qué deseo? Nada absolutamente. Quiero sencillamente entrar en el castillo de sir Ronaldo, mi sobrino, que me sigue de cerca.

Todas las puertas se abrieron á este nombre respetado, y Beatriz fué conducida al salon de honor; allí se sentó en un sillon con ademan orgulloso, se puso los anteojos, y mandó que se hiciese comparecer ante ella á todos los criados del castillo. Dicho esto, tomó su registro y se dispuso á inscribir en él el nombre de cada criado, reservando una columna para anotar el empleo y observaciones. Cuando hubo terminado la inscripcion, paseó una mirada por el semicírculo que se habia formado delante de ella, y lo comparó con su lista.

—Está bien, dijo: ahora, ¿dónde están los pobres?

—¿Los pobres? repitió el auditorio con sorpresa.

—Sí, los pobres, los mendigos. ¿Cuántos teneis por aquí? ¿No me entendeis aun?

—Aquí no hay pobres, dijo una voz.

—¿Que no hay pobres aquí? dijo miss Beatriz. ¡Cómo! ¿No teneis pobres en este país? ¿Todo el mundo agarra, pues, lo que más puede? Ya veo que era tiempo de que yo llegara.

Dicho esto, procedió á una visita minuciosa del castillo, encontrándolo todo muy mal y declarando que ya haría ella que todo tomase otro aspecto, pero admirando para sí tanto esplendor, y maravillada de las inmensas proporciones de Cumnor-Hall. Al fin, rendida, y no pudiendo tenerse casi de pié, volvió á la sala de honor y ocupó de nuevo el sillon á que, al parecer, habia tomado gusto.

—Comencemos por el principio, dijo: ¿Dónde está Alisa? ¿Nadie me responde? Idla á buscar al momento; no estoy para esperar, y á mí es á quien hay que obedecer ahora.

—Señora, dijo respetuosamente un criado miéntras otro iba en busca de Alisa. Hasta ahora hemos obedecido á lady Clara, que siempre nos ha tratado con la mayor bondad, y en su ausencia sólo debemos obedecer á la señora Alisa. Ahí viene y ella misma os lo dirá.

—¡Silencio! gritó miss Beatriz, dando sobre la mesa con su caja de tabaco, á mí es á quien hay que responder: Alisa, ¿dónde está vuestra ama?

Alisa, viéndose apoyada por los demás, pensando que Norton habia huido y que lady Clara era la única que estaba en el secreto, y además encontrándose delante de una persona cuya presencia no la imponía, á pesar de su aire pretencioso, cobró pronto su aplomo y respondió evasivamente.

—Lady Clara se ha ausentado por algunos dias, y no me ha dejado encargada de deciros donde iba.

—Yo lo sé; está en la hacienda de Dunstan.

—No digo que no, contestó Alisa que se alegró de aquella noticia que ignoraba; pero esté donde esté, os repito que sólo volverá dentro de algunos dias.

—No os hagais la discreta, Alisa; ya sabeis todo lo que pasa.

—Yo no sé nada más que lady Clara es nuestra ama y que no podemos recibir órdenes mas que de ella.

Al oir esto todos los criados gritaron á una voz:—Viva lady Clara.

—¡Silencio! dijo Beatriz con voz ágria y descompuesta, quitándose los anteojos. Salga de aquí todo el mundo, excepto Alisa.

Cuando se quedaron las dos solas, Beatriz continuó:

—Hé ahí, Alisa, cómo me dejais tratar por esos criados, y sin embargo, vos sabeis lo que pasa. ¿Os explicareis al fin?

—Bien veis, señora, que muchas veces no se debe juzgar por las apariencias, dijo la nodriza con aire reservado. Yo no puedo ni debo tratar de penetrar las intenciones de mi ama: pero vos, señora, que pareceis tan perspicaz, las podreis adivinar mejor que yo.

—¿Qué quereis decir con *vuestras apariencias*? ¿Por qué lady Clara se ha refugiado en Dunstan? Vos lo sabeis, os digo.

—Yo no sé nada positivamente, pero podía suponer que lady Clara ha querido quizás ver......

—Ver, ¿qué? ¿Acabareis con vuestras reticencias?

—Ha querido cerciorarse de si sir Ronaldo la queria tanto como ántes, cuando no era ya la castellana de Cumnor.

—¡Cómo! Alisa; ¿no sabeis que Clara lleva un nombre que no le pertenece? Y sois vos, sin embargo, la que se lo ha revelado.

—Esta es la primera noticia que tengo de lo que me estais diciendo; nadie aquí ha hablado de eso, y me parece, sin embargo, que el suceso debia hacer bastante ruido.

Miss Beatriz, al oir esto, se quedó consternada; y por mas que alargó el interrogatorio no pudo obtener de Alisa otra explicacion.

—¿Con qué todo esto no era mas que una superchería? exclamó al fin de un largo silencio. Pero ¿quién lo podia creer de una niña con el airecito tan inocente? Me pilló, lo confieso; es una burla; pero se acabó ya sé á qué atenerme.

Ayuntamiento de Madrid

SAN PETERSBURGO 4 DE ID.—Despachos de Oremburgo dicen que la columna rusa que desde ese punto marcha sobre Kliva tiene que recorrer un camino difícil y no puede hacer mas de veinte verstas por dia. La vanguardia ha llegado á Techuskale el 16 de abril, en cuya fecha estaba el grueso de la columna en Namazotan.

Turquía.

CONSTANTINOPLA 2 DE MAYO.—El gobierno turco ha encargado 400,000 fusiles á los Estados-Unidos.

El contra almirante Alden, de la marina de los Estados-Unidos, hizo ayer una visita al Sultan, y partió por la noche para Viena.

El furor de que estaban animados unos contra otros los monjes griegos y latinos de Belen se ha calmado algo, y no ha habido nuevos conflictos. La Sublime Puerta quisiera dejar morir el asunto, pero Rusia pide el castigo de los culpables. Créese que las grandes potencias aprovechen esta ocasion de arreglar las diferencias acerca de la guarda de los santos lugares, aunque parecen vacilar en abordar cuestion tan delicada.

SAN PETERSBURGO, 5 DE ID.—El honorable J. L. Orr, embajador de los Estados Unidos, falleció esta noche.

Holanda

LA HAYA, 1.° DE MAYO.—El ministro de Ultramar leyó hoy en la segunda Cámara un despacho de Padang en que se participa que las tropas expedicionarias se embarcaron todas en la escuadra cerca de Atchin, sin ser molestadas por el enemigo.

Suiza.

GINEBRA, 5 DE MAYO.—El padre Jacinto celebró misa en un edificio particular en presencia de 1,200 personas. Se ha expedido un decreto de excomunion contra todos los que asistieron á esa ceremonia.

Grecia.

ATENAS, MAYO 6.—El gobierno de Grecia ha resuelto abolir sus legaciones en paises extranjeros, excepto en Constantinopla.

Gran-Bretaña.

LÓNDRES, MAYO 1.°—Ha habido un aumento de cincuenta y cinco mil libras esterlinas en el banco de Inglaterra durante la última semana.

Hoy no habrá transacciones en la bolsa, por ser el dia fijado para el balance ordinario del banco de Inglaterra.

Un despacho de Sydney asegura que el administrador de correos de New-South Wales ha recibido autorizacion para ir á Washington y hacer arreglos sobre un servicio permanente de correos entre la California y Australia.

LÓNDRES, MAYO 3.—Anoche la Cámara de los Comunes desechó la mocion de Mr. Smith, en que se piden explicaciones al gobierno sobre los impuestos generales y locales. Muchos oradores censuraron la decision arbitral del emperador Guillermo en el asunto de la isla de San Juan.

Mr. Rye embarcó en el vapor *Sarmatian*, con destino al Canadá, á sesenta y tres muchachas, para las cuales buscó ocupacion en las diferentes ciudades de la provincia.

LÓNDRES, 8 DE IDEM.—Se acaba de publicar una carta del Presidente Watson de la compañía del camino de hierro del Erie, diciendo que este camino puede llegar á ser la comunicacion más importante del interior de América, y estimando el producto probable de sus ingresos futuros en 40 millones de pesos anuales, dejando 35 millones netos. Los beneficios se repartirán en lo sucesivo por dividendos semestrales. La carta tiene por objeto aumentar la confianza que inspira la administracion actual de la compañía de Erie.

LÓNDRES, 4 DE IDEM.—El banquete que precede á la apertura de la Exposicion anual de la Academia Real tuvo lugar anoche. Sir Francis Graut, presidente de la Academia, brindó por la prosperidad de los Estados Unidos. Mr. Schenck contestó á este brindis.

LÓNDRES, 5 DE IDEM.—Una conflagracion en el antiguo pueblo de Bradnich, condado de Devon, cerca de Exeter, ha destruido diez y siete casas y dejado en la calle gran número de personas.

Un despacho de París de ayer dice que la derecha de la Asamblea pide á Mr. Thiers que reconstruya su gabinete en un sentido más conservador.

Los bancos del Continente han subido sus precios de descuento.

Abasto de carnes.

CASILLAS REGULADORAS.

Nº 25 de D. Juan Valdes.	Mercado de Tacon.
" 7 " " Francisco Cuevas.	
" 15 " " Lucio Betancourt.	
" 5 " " Francisco Ruiz.	
" 57 " " Joaquin Puig.......	Cristina.
" 16 " " Puig y Matas.	"
" 11 " " Franc° Almirall...	Colon.

Precios.

Masa limpia	á 35 cs. libra.
Falda y carne con hueso	á 25 " "
Filete	á 60 " "
Lengua, una	en 70 "
Sesos, uno	en 50 "
Hígado	á 35 " "

La Comision.

VARIEDADES.

Regalos.—A San Pedro Regalado—este mártes se celebra,—y no hay uno que bien lleve—tal nombre sobre la tierra.—¡Regalado! si ya nadie—regala una flor siquiera,—pues hoy cada cual se agarra—á aquello á que el guante echa,—y si lo asan y frien—ni lo afloja ni lo suelta.—Pasaron aquellos tiempos—de esplendidez y largueza,—y ahora reina el *agarremus*—en toda social esfera.—Regalos habrá por cierto,—pero ¡el diablo que los quiera!—Chascos, engaños, petardos—y cosas de igual ralea,—es solo lo que en el mundo—se regala por do quiera.—Pero basta de regalos,—y que el santo en su clemencia—invierta el órden de cosas—y nos regale pesetas,—salud, reposo, ventura,—cuanto de molde nos venga.

Patida.—Enriqueta de Baillou—nuestra cara compatriota,—la que con mágicos trinos—y con acordadas notas—nos recreaba durante—la temporada de ópera—y despues en la zarzuela—tuvo ovaciones ruidosas,—concluida su contrata—nuestras playas abandona—y el próxim jueves quince—parte en direccion á Europa.—Dios conduzca á la calandria,—al ruiseñor á la alondra—y la haga triunfar doquiera que exhale sus dulces notas.—Coronas ciña su frente— y flores le den alfombra.

Soneto.—Allá va con todos sus pelos y señales este que firma "Coridefe."

A *Nieves* ama *Luis* por lo morena,
por lo alta y gentil á *Catalina*,
á *Isabel* por lo mona y Peregrina
y á *Pepita* por ser de casa buena.
El ama por lo esbelta á *Filomena*,
por sus formas perfectas á *Avelina*,
y hasta ama la pollita de la esquina,
que mas bien que mujer es una hiena.
De *Irene* el sonreir lo vuelve loco,
de *Felicia* la voz su pecho inflama,
y el raro *chic* de *Caridad* lo emboba,
se enamora de *todas* mucho ó poco;
y si no extingue de su amor la llama
llegará á amar al *palo de la escoba*."

Como el aludido y muchos que se enamoran hasta de un lienzo colgado en una percha.

Guanabacoa.—Bajo un solo rubro vamos á dar diferentes noticias relativas á la vecina villa de las lomas; son estas.

La temporada promete ser muy animada, pues tantas familias van llegando, que cuesta Dios y ayuda encontrar casa desocupada, y eso que sus alquileres son tan crecidos como en la Habana.

Los individuos pertenecientes á la nacion arará celebraron ayer una gran fiesta de iglesia con motivo de la adicion de banderas de su cabildo y del nombramiento de reina. Tuvieron tango por la calle con estandartes, urnas, paraguas, tambores y otros adminículos. La reina arará los obsequió con un banquete.

La solemnidad de la Comunion de los niños de las Escuelas Pias fué verdaderamente suntuosa. La procesion que tuvo lugar por la tarde, tanto por su pompa como por el numeroso concurso, llamó la atencion general.

Las flores de Mayo que se celebran en Sto. Domingo y San Francisco, tienen cada dia mayor concurrencia á esos bien atendidos templos.

Se extraña por los fieles que no las haya como otros años en la iglesia parroquial.

Segun se dice, muy pronto el brillante batallon de Bomberos que manda el entusiasta Sr. Barba obsequiará con una retreta en demostracion de fraternidad al bien montado Cuerpo de Voluntarios que manda el apreciable jefe Sr. Goyri. Se dice que las bandas de ambos batallones darán retretas semanales en la plaza.

En el "Recreo Español [antiguo Liceo] se dispone para el domingo 17 el baile de las Flores, y á juzgar por los preparativos nada dejará que desear.

Se habla de próximos asaltos y, además, de representaciones dramáticas en teatros caseros.

La voz de que es probable la apertura de un nuevo y pequeño Bazar en el colegio de Escolapios para realizar los valiosos objetos sobrantes, echando fuera toda la metralla inútil que se endosó en fatal y memorable factura, y quedando sólo lo que sea aplicable á algo, ha despertado interés y la mejor disposicion. El terno y la victoria han quedado á favor del piadoso establecimiento.

Peña con su "Lira de oro" celebra el magno negocio que hace por medio de sus buenos aparatos *lumínicos* y obtiene cada dia mas parroquianos. Se estableció bajo buen pié y marcha viento en popa.

La pequeña calle de Desamparados pide á voces un farol más, pues la oscuridad que la envuelve espanta al ménos tímido: además, pide que no la conviertan en depósito de basuras y de animales muertos, pues los vecinos tienen narices y pueden asfixiarse. Amparad á esa calle que pide piedad.

Algo más se puede agregar de lo que en la villa ocurre, pero se deja para otro dia, pues se ha roto el cable, y por hoy basta de historia.

Circos.—Las funciones ofrecidas ayer en ambos circos no dejaron que desear: los encargados de su desempeño se lucieron, el público rió y aplaudió y ámbos empresarios ganaron.

Y hé aquí todo lo que á los circos se refiere: otro dia se dirá más, pues hoy escasea el papel.

Beneficio.—El teatro de Ariosa, que tanto tiempo ha permanecido en clausura, abrirá de nuevo sus puertas mañana mártes, con motivo de la funcion que anteriormente anunciamos á beneficio del profesor de guitarra Sr. Balverán.

Las dos piezas dramáticas elegidas, y los bonitos bailes y cantos que se han combinado, entretendrán agradablemente á los concurrentes. A esto y á un buen resultado monetario, debe aspirar el beneficiado.

Epigrama —

Tal garrotazo dió Anton
al pobre vago Juan Lago,
que le rompió el esternon;
¡y aún decia el muy bribon
que aquel era golpe en *vago*!

Semanarios.—*Juan Palomo*, festivo y oportuno como siempre, nos ha hecho su visita acostumbrada.

La Tertulia ofrece variada y grata lectura como otras veces, y marcha con buena suerte por el mar de la publicidad.

La Guirnalda y *La Infancia* siguen adelante.

Pues, señor, bien venidos y vivan todos.

Bien, hermano.—El amable *mosaiquista*—de "La Tertulia" donosa—se divierte con mis gracias—y con mis párrafos goza.—Amigo, venga esa mano—pues mis afanes se lo gran.—Mi intento, chico, es que rian—si es posible, hasta las moscas.—Si te divierto ¡magnífico!—Pues voy á seguir de broma—y *saldré* por esos trigos,—me instalaré en mi poltrona—y no te extrañe que á un tiempo—pueda hacer entrambas cosas—pues gozo de *ubicuidad*—y ¡ya lo ves! ¡tú lo ignoras.—Adios, querido cofrade—de "La Tertulia" donosa—que por amena me gusta—y por todo me enamora.

Recreo Español.—Un amigo nos escribe: —"Señor localista: Despues de felicitar á Vd. por haber sido designado para desempeñar la seccion de Variedades, inauguraré mis correspondencias del Recreo Español de esta ciudad participando tanto á Vd. como á los socios, y principalmente á las graciosas y simpáticas socias que el próximo domingo 18 del que cursa, tendrá efecto el tradicional baile de las flores.

La directiva, que no cesa de trabajar en favor de la Sociedad procurando que de dia en dia adquiera más esplendor, ha nombrado una comision compuesta de los señores Hernandez Vega, Geliner y Ayala, á la que se ha confiado la direccion de los preparativos de la fiesta.

Este año promete quedar el baile con más lucimiento que en los años pasados: la animacion que se nota entre las bellas y el sexo fuerte y la actividad que están desplegando los señores comisionados, hacen augurar un feliz y brillante éxito.

Para adorno del salon se disponen muchas novedades que le han de convertir en un sitio muy pintoresco y encantador. Hasta que pueda comunicar á Vd. más pormenores, se despide su affmo. amigo—*Copérnico*.

Tacon.—La funcion anunciada para el sábado á beneficio del Sr. Gay llevó á este teatro una regular concurrencia, y esta quedó complacida de su desempeño.

El domingo se estrenó la zarzuela bufa *La bella Elena*, y fué bien recibida, á juzgar por lo que rió y aplaudió el público. Se distinguieron en su desempeño la Sra. Zamacois y el Sr. Prats. Este artista quedó bien, á pesar de hallarse ya atacado de la enfermedad que hoy le aqueja.

La compañía de Tacon ha terminado su compromiso, y los resultados han correspondido á sus deseos.

Caltos.—En la ermita del Potosí comenzará mañana mártes la solemne novena que debe preceder á la gran fiesta del Santo Cristo titular de la misma. El 21 se cantará una salve y el 22 se celebrarán los suntuosos cultos en que predicará un conocido orador. La devota y apreciada familia interesada en el esplendor de esa religiosa festividad espera la asistencia de los fieles.

Albisu.—Las dos funciones dadas sábado y domingo en este teatro proporcionaron ratos de agradable entretenimiento á los espectadores. La compañía que siempre se ha esmerado en sus trabajos recibió una nueva demostracion del favor que le dispensa el público. Que al fin de la temporada haya reunido buenos cuartos la Empresa, es lo que de veras se le desea.

La pulga.—Con este título ve la luz un nuevo periódico humorístico cuyo segundo número acabamos de recibir.

No hemos visto el primero.

Que goce larga vida la nueva publicacion semanal.

Toros y perros.—Dióse en Belascoain el domingo la funcion anunciada: la entrada fué de las que dejan buena cantidad en fondo. Lázaro mató al primer torito tirándole una corta en los rubios, y un pinchazo atravesado descabellándolo al tercer intento. Tirabeque desconcertó un poco al *bicho* que le tocó en suerte: el animalito se echó á descansar, y cuándo áun no habia *espichado* lo remató el puntillero.

Y vamos ahora al cuento de la lucha y basta de toros.

El jabalí rompió la jaula y echó á correr por el redondel: al fin entró en ella despues se vió apurado con uno de los perros que le hizo presa y al cual se le volvieron las tornas. Hubo clamoreo, peticiones, etc. Salieron á plaza otros perros, emprendieron las de Villadiego y todo concluyó, y aquí paz y despues gloria.

Aviso.—Insertamos el siguiente que se nos remite:

"En la rifa verificada el dia de hoy á favor de los fondos de la Casa de Beneficencia y Maternidad, ha salido premiado el número trescientos cuarenta y tres [343]. Lo que se avisa al público para que la persona en cuyo poder se halle la papeleta agraciada, pase á recoger los objetos que constituian aquella, á la direccion de la misma, de diez á cuatro de la tarde.—Habana, mayo 11 de 1873.—El director, M. Escobar."

Telegrama.—A Federico el Grande se dirije este:

"Niñas bonitas piden Federico baile "Las Mariposas" obra Aguabella, se vende casa Edelman. No decir, no."

Y trascrito el telegrama, una vez llegado á su destino, enterado el aludido contestará con uno por el estilo al cual daremos inmediato curso.

"Federico enterado, dice que bien, sí "Mariposas," baile pronto."

Y el asunto quedará resuelto.

Trompis.—En un café de la plaza de San Francisco armaron un *belen* varios marineros, despues de apurar el contenido de unas copas, y tuvieron su sesion de trompis. Varios voluntarios y serenos los calmaron y no pasó adelante el lance. *Vade retro*, pugilistas.

Latigazos.—Con unos cuantos se regalaron dos cocheros en la calzada de San Luis Gonzaga. Y quizás por quítame allá esas pajas.

Hubo sustos, carreras y confusion, pues era la hora del paseo. Un agente de la autoridad restableció el órden, y todo volvió á su ser.

Varios casos.—Varios individuos que pasaban armando escándalo ingresaron en el Vivac.

—En la casa de Recogidas fué albergado una Eva ébria y alborotadora.

—Fueron impuestas varias multas, entre ellas algunas á cocheros.

Y para usted de contar.

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES.—Continuacion del Evangelio sobre la union de la parroquia.—Es preciso convenir en que la libertad que teneis de asistir al oficio divino y confesar y comulgar en otras iglesias, es un privilegio contra el derecho comun de que solamente se os permite por razones legítimas y cuando lo exige el alivio de vuestras conciencias, de lo cual se infiere que en general estais obligados á preferir los sacramentos é instrucciones que se reciben en vuestra parroquia, y los oficios que se celebran en ella, á todas las fiestas y solemnidades que se establecen en otras partes; y que cuando en perjuicio de los decretos de la iglesia usais de los privilegios sin necesidad, muchas veces por razones de vanidad, comodidad ó relajacion, y siempre sin permiso de vuestro legítimo pastor, despreciais la ley de Jesucristo y los preceptos de la iglesia y quebrantais abiertamente las reglas de la disciplina para seguir impunemente vuestros gustos y caprichos. ¡Y qué pecado cometeis despreciando al pastor! Vuestro injurioso desprecio no cae únicamente sobre los ministros de la iglesia, sino sobre Jesucristo y la iglesia que los ha establecido.

San Pedro Regalado, cf.—Ordenado de sacerdote, emprendió varias misiones que produjeron grandísimo fruto á la iglesia: estuvo dotado del don de profesía y de milagros, y fué venerado como el taumaturgo de su tiempo. Los reyes de Castilla, los prelados de aquel reino y todos los hombres piadosos que le conocieron, le consultaron como á un oráculo del cielo y como un verdadero siervo de Dios. Despreció constantemente todas las vanidades de la tierra, y solo suspiró de continuo para la pátria celestial, de que está gozando desde el dia 13 de mayo del año 1456.

Se mencionan los Stos. Mucio, pbro., Gliciera, vg. y muchos de Alejandría, todos márts., Gervasio y Juan Silenciano, obs. y cfrs.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas Solemnes.—En Santa Clara, la del Sacramento, de 6¼ á 7; en la Catedral, la de Tercia á las 8½; en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari, á las 7.

Flores de Mayo.—Por la tarde con sermon en San Felipe, San Francisco, Belen, la Merced, el Pilar, y Santo Domingo de Guanabacoa.

Córte de María.—Dia 14 corresponde visitar á Nuestra Señora de los Angeles, en San Francisco, y en el de Guanabacoa, privilegiadas.

COMUNICADOS.

¿QUE ES CARDIALGIA?

Un gas acre y ácido que se forma en el estómago que produce esta sensacion desagradable. Los álcalis que se dan para su alivio no son de utilidad permanente. No alcanzan el orígen, que es la mala digestion.

Dad tono al estómago con las *Píldoras azucaradas de Bristol*, y la comida será tan completamente disuelta y tan fielmente aplicada á sus fines nutritivos que ningun elemento irritante será generado en el proceso de digestiva, y la cardialgía será imposible. Es simplemente una de las consecuencias de indigestion, y como este orígen de males y dolores inevitablemente sucumbe ante la accion tónica, aperitiva y antibiliosa de las píldoras, no hay motivo alguno porque algun sér humano continúe sufriendo sus penas. 452.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

CONTRA TODA CLASE DE TOS.

Preparada en la Oficina de farmacia de Andreu, en Barcelona.

La tos por crónica que sea, sino se cura se alivia. Para complacer á muchas personas que las empleaban en España, donde tanta fama gozan las especialidades del Sr. Andreu, ha convenido establecer en esta Botica de Santo Domingo un depósito de todas sus preparaciones para que no se priven de usarlas los enfermos que las soliciten.

27 OBISPO 27

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES.

Eficaz específico para curar toda clase de fiebres intermitentes, tercianas, cuartanas etc. etc., contra las obstrucciones del hígado y del bazo y las enfermedades anexas á las caquexias palúdeas. Más de 15,000 cajas se despacharon el año pasado para el ejército en campaña y para todos los ingenios de la Isla. Ya es inútil seguir publicando más atestados de las curaciones obtenidas, siempre que los enfermos se ajusten á las prescripciones facultativas, lograrán el éxito más satisfactorio, sin que se reproduzcan más los accesos.

Preparados segun fórmula del Dr. Catalá.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27, OBISPO. 27,
entre Mercaderes y San Ignacio.

Depósito por mayor y menor en dicho establecimiento y en todas las farmacias de la Isla. 30-20m

POLVOS DIJESTIVOS

ANTIBILIOSOS

CONTRA EL EXTREÑIMIENTO CRÓNICO

PREPARADO

SEGUN FÓRMULA DEL DR. CATALÁ.

BOTICA

DE SANTO DOMINGO,

27 OBISPO 27,

ENTRE MERCADERES Y SAN IGNACIO.

Los polvos dijestivos curan los estreñimientos más rebeldes, las dispepsias, flatulentas, las indigestiones más penosas, las acedías, mareos, vértigos y jaquecas por crónicas que sean, todos los estados biliosos del estómago ó intestinos, corrigiendo los humores del hígado; abre siempre el apetito á las personas más desganadas y son eficaces en las diarreas crónicas biliosas mucosas.

Reemplazan con grandes ventajas á todas las MAGNESIAS Y POLVOS DE SODA

Con su uso cuotidiano se evitan las lavativas y es el purgantes más seguro, suave y agradable que se pueda tomar sin irritarse.

El delicado purgante para las señoras y los niños, es además un específico contra el mareo en las navegaciones y muchas enfermedades humorales, herpéticas y de la vejiga han detenido su curso con el uso de estos polvos, desalterando la sangre.

DEPOSITO

AL POR MAYOR Y MENOR.

En la BOTICA DE SANTO DOMINGO y en todas las farmacias de la Isla y del extranjero. 30-14f

REMEDIO

AFRODISIACO

DEL DR. HOLLICK,

único agente eficaz y seguro para la

CURACION PERMANENTE

DE LAS DEBILIDADES NERVIOSA Y SECSUAL,

EN TODAS SUS FORMAS.

Este remedio es el celebrado hace tantos años como empleado por el Doctor Hollick, en su extensa práctica, dedicada exclusivamente á los expresados padecimientos.

El autor, aunque no teme las falsificaciones de su medicamento, tiene autorizado como UNICO DEPOSITO para la venta por mayor y menor á la

Botica de Santo Domingo,

27. OBISPO 27.

30—15 m.

BLACKINA.

O

TINTE DE AZABACHE.

El específico mejor y mas barato para teñir instantaneamente las canas.

NO MANCHA EL CUTIS, NI ES PERJUDICIAL AL PELO.

La inspiracion y la constancia de un distinguido químico, nos ha proporcionado la ocasion de ofrecer al público un específico, el mas perfecto é inocente entre los inventados para restaurar el color y brillo primitivo á los cabellos Cual ninguna de las combinaciones que le han precedido, la accion de la Blackina ó tinte de Azabache es instantánea y muy pulcra su aplicacion. Nada de manchas en el cutis, ni en las ropas. Los nimios y recelosos verán colmada la medida de sus deseos en este mágico auxiliar de de la belleza.

Nuestras damas que tanto deben á la pródiga naturaleza en sus relucientes y sedosas cabelleras, no tienen ya que temer la importuna invasion de mentirosas canas, hijas del clima y no del tiempo, y podrán con el auxilio de la BLACKINA conservarlas en armonía de la fascinacion de sus miradas y el aspecto juvenil de su cútis. Sus adoradores, los elegantes del barbudo sexo, de hoy en más no tendrán ya que embadurnarse la barba y el cabello, con esas tinturas groseras, ni con esas preparaciones, de auxilio muy pasajero, y de peligrosos resultados ya para la vista, ya para la dentadura. Bien usada la BLACKINA, es el mejor y más inofensivo auxiliar que podría haber traido el arte á la naturaleza ya cansada, pues vigoriza á la vez que devuelve su primitivo lustre y natural color al cabello.

Hace ya largo tiempo, que las peluquerías de señoras y caballeros, han usado la Blackina con su clientela, obteniendo el éxito mas satisfactorio. Basados en la esperiencia de los hechos, que acreditan este tinte tan celebrado el público podrá obtenerlo en lo adelante, por el mínimo precio de un peso, teniendo la suficiente cantidad para teñirse numerosas veces.

Lo que procuran las personas, que tienen la desventura de encanecer ántes de tiempo, es una eficaz composicion buena, barata y fácil de usar, que no mancha ni altera el cútis, y deja al cabello lustroso con su legítimo color y sin malos resultados para la salud. Pues esa preparacion la obtendrán, empleando para teñirse las canas, la BLACKINA ó tinte de Azabache, que se expende por mayor y menor en la Botica de Santo Domingo.

27 OBISPO 27

GRAN NOVEDAD.

Construccion de Bragueros.

Por primera vez se establece en esta capital la construccion de aparatos destinados á la cura, así paliativa como radical, de las hernias ó quebraduras, los cuales se adquirirán con todas las condiciones de comodidad, seguridad y duracion, sin el riesgo que pueden ofrecer los encargados á simples mecánicos, que por entendidos que sean en su profesion, carecen de conocimientos anatómicos para la construccion de un aparato que no perjudique la parte afectada.

Ofrecemos bragueros de los antiguos sistemas y otros de invencion moderna; se hará toda clase de composiciones en los que se nos traigan, se corregirán sus defectos y se atenderá en este ramo cuanto encargo se nos confie. Para garantía abriremos un gabinete especial, donde se hallarán de á 11 á 3 de la tarde y de 5 á 7 de la noche, un facultativo para los reconocimientos que se deseen y un excelente constructor mecánico para tomar medidas etc., pudiendo los señores facultativos dirigirnos á sus enfermos para que, segun las indicaciones, sean servidos.

Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema.

Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27 OBISPO 27.

CARTA

QUE DEBEN LEER TODAS LAS PERSONAS QUE PADEZCAN ASMA, AHOGO, TOSES REBELDES Y DEMÁS ENFERMEDADES DEL PECHO.

PARA LOS CALVOS Y PARA LOS QUE SE LES CAE EL CBBELLO Á CONSECUENCIA DE LAS ENFERMEDADES.

Muy señores mios:

La enfermedad que he pasado me obliga, lleno de agradecimiento, á dar á luz estas cortas pero verdaderas líneas.

Hay ya cerca de tres años, que á consecuencia de una grave enfermedad, me quedé sin un solo cabello en la cabeza y cejas, á pesar del uso frecuente de toda clase de medicamentos que me propusieron, tanto internos como externos, mi cabeza y mis cejas continuaban en el mismo estado, es decir, sin un solo cabello, sin que nada pudiera satisfacer mis deseos, hasta que un amigo me ponderó sobremanera un elixir vegetal de la India, raido á este punto por el Dr. D. José Carbó; mandé uno de confianza á llamar á dicho señor, el que me propuso su elixir, prometiéndome que muy en breve vería cubiertas mi cabeza y mis cejas del pelo con que le naturaleza ha adornado estas partes de nuestro cuerpo; probé, como se dice, por probar el elixir de dicho señor, y con gran alegria observé que mi cabello empezaba á nacer, pudiendo hoy enseñar á cualquiera mi cabello y cejas complecamente pobladas, habiendo bastado para obtener este magnífico resultado, el corto espacio de dos meses que he empleado el eficaz elixir de dicho señor.

Para probar cuanto digo, ofrezco á los que quieran desengañarse por sí mismos, mi casa, sita en la calle de la Obrapia núm. 10.

Soy de Vd., S. S. Q. S. M. B.—*José Zaldúa.* 30-3

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elixir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y con unas costras herpéticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elixir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encuentro la cabeza limpia de caspa, sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad puede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Gil.

Habana Junio 20 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. el buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud de su affmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elixir ha sido comprado en la Botica Sta. Isabel. calle de Bernaza núm. 4 y tambien se vende en la Droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

HOMENAJE DE LA VERDAD.

Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitetánicas", por el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores ví curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominado: *Cucharadas antitetánicas*, á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio*, que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia naga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y cp.—Teniente-Rey 41.—Habana.

GRATITUD.

Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia.

¡Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta!—Mi salvador. Así voy á llamar en adelante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y ¡quién me habia de decir que cuando esto oia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me veria en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antitetánicas*!

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido el Dr. Arroyo Heredia, con curacion de los pasmados, es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que haga de él el uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando *el número de sus triunfos* en bien de la humanidad.—Es cópia.—Merced Herrera.

Vive—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y cp. Teniente Rey 41.—Habana.

SOLICITUDES.

$ 500,000

HASTA EN PARTIDAS DE A

200 PESOS

SE DAN

CON HIPOTECAS DE CASAS DE MAMPOSTERIA

Y DE MADERA

EN TODOS PUNTOS Y EN TODO LOS

PUEBLOS.

Tambien se compran casas en venta real y en pacto. Se compran negros de campo en venta real y en pacto. Se hace cargo de arreglo de testamentaría y de cobros de casas y judiciales y toda clase de negocios, pues cuenta por compañero un abogado muy conocido y de reputacion. Calle de San Nicolás núm. 42, ó en la barbería que está en la calle de San Ignacio titulada Salon Oriental, ó en la escribanía de Gobierno pregúntese por D. Tomás Granados. 8 3m

MULAS DE VENTA.

Se solicitan compradores para cien mulas, perfectamente domadas, que se esperan de Méjico de un dia á otro. Impondrán en la calle de Mercaderes núm 26. 8 9 m

AN ENGLISH LADY

spearing three languages wishes to engage as keacher in a respectable family going to France ot Englandr Unex ceptional references given from the family with whom she resides. Calle del Teniente Rey n. 19. 8 1

WANTED.

At Cerro 609 an English or American servant gire to take charge of children. Must have á good character and not too young. 8-29 ab

AVISO.

Un criado extranjero desea pasar á Europa á á los Estados Unidos, acompañando á cualquier persona ó familia, sabe hablar español, aleman, francés é inglés de su conducta y buen comportamiento impondrán en el Cerro núm. 613, y de 11 á 3 de la tarde en la calle número 16 calle de la Obrapia, cuarto núm. 6, escritorio del Sr. D. Francisco de Cárdenas y Herrera. 4 9 m

Se solicita en alquiler módico una morena para la cocina y cuidado de una casa.—Guanabacoa, Vénus, 125. 3d-11m.

Se solicita una criada blanca para ir á España manejando niños para quedarse en la provincia ó pueblo que desee: calle de Santa Clara número 23. 4 8m

Se solicita para el servicio de una casa particular un jóven peninsular de 14 á 15 años y recien llegado: calle del Prado núm. 71. 6 10m

Se solicita una morena de regular edad que quiera acomodarse para cocinar á una corta familia. Calle del Conde n. 14.

DE MUEBLES.

Se venden varios muebles, como sillas, sillones, camas, aparador, máquina de coser y otros, por ausentarse su dueño en el proximo correo. Sol 71. Tambien un tilburi de cuatro asientos, San Isidro 41 4 10

Se vende en precio muy módico una carretela de la mejor fábrica, que nunca ha rodado. Se vende asimismo una carretela de buen uso. Calle del Inquisidor n. 16. 15 23ab

Se vende un cupé francés, de medio uso, de la fábrica de Mildon Guiet, de Paris, y un tronco de arreos en proporcion: calle de San Miguel número 40. 4 8 m

SE VENDE

una magnífica yegua americana: impondrán Morro número 5. 10-6 m

SE VENDE

un quitrin de medio uso, muy cómodo y fuerte: Habana 68, entre Empedrado y Tejadillo. bp 8 8 m

VENTAS

de

CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

SE VENDE

un establecimiento de cordonería y efectos militares, situado en uno de los mejores puntos de esta ciudad, conexistencias ó sin ellas. En la calle del Teniente Rey núm. 46, peletería "La Cubana," darán razon. bp15 23ab

SE VENDE

una bodega surtida y que hace buen diario: calle de la Salud núm. 107, impondrán. 5-29 ab

BUEN NEGOCIO.

Se vende un baratillo en uno de los mejores puntos de esta ciudad. Daran razon, Egido 7, peluquería Los Voluntarios. 4pb5

Se vende la sastrería titulada Josefina, situada en la calle de los Oficios, nº 68, con todos sus enseres y en muy buena proporcion; el portero de la misma casa impondrá. 4-30

En la villa de San Antonio de los Baños se vende la acreditada y bien surtida botica conocida de Pastrana situada en uno de los mejores puntos de la referida villa, que es, en la calle Real, nº 70 esquina á la calle del Coliseo, reuniendo la circunstancia de tener una buena casa para una regular familia. Informarán de más pormenores en la misma Botica. 51 22.

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila para criada de manos una mulata de 12 años, muy sana y robusta; informarán en la sombrereria La Neutral, calzada del Monte, núm. 233. 15d-13.

Remedio para el calor.

RECIPE: Costa de San Lázaro, por CUATRO ONZAS pulcra, firmante y con tales dones, de agua abundante, para coche, caballo y poco pasillo, tambien gas. Campanario n. 14 con papel en la puerta. 12 3

Se alquila

la casa-quinta situada en el Cerro, calle del Tulipan n. 19. En frente está la llave. Impondrán, Amargura número 13. 12 23ab

Se alquila un espacioso, cómodo, ventilado local, propio para un escritorio, en los altos de la casa núm. 27, calle de Mercaderes. 10-29 ab

PERDIDAS.

Con esta fecha se ha dejado olvidada en un coche de alquiler desde la calle del Trocadero núm. 83, hasta la de la Fundicion núm. 8, una maleta de señora que contenia lo siguiente: una bolsita de plata con cuatro onzas españolas, una idem en cuatro doblones, tres idem de á cinco pesos y varios pesos fuertes. Además 140 y pico de pesos en billetes del Banco Español de la Habana, un medallon de oro con un retrato de señora. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva devolverla á la calle del Trocadero núm. 83, donde será generosamente gratificada. bp4-10

CRIADOS HUIDOS.

Se ha fugado de casa de su madre el negrito llamado Leandro Revuelta, de 10 años de edad desde el domingo 4 del presente; tiene en el brazo derecho una quemadura, es libre; el que diere razon se le gratificará calle de la Amargura 55; en la inteligencia que se han dado ya todos los partes correspondientes en caso de que alguno le hubiese recogido, para hacerle responsable á los daños y perjuicios que se ocasionen. 8 11 m

ANUNCIOS.

profesiones.

U. SMITH,

CIRUJANO

DENTISTA,

Industria 126.

Se aplica su sistema de extracciones sin dolor del paciente y sin ninguna pérdida de sangre.

Las dentaduras hechas por sus manos propias y con feliz éxito han llegado en los tres últimos años al gran total de 7,067 piezas distintas de estas, una cuarta parte han sido la reconstruccion de las piezas para personas que fueron víctimas de ilusiones y charlatanismo. En su reciente viaje á Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos, *Mr. Smith* ha observado todos los adelantos de su profesion, la mejor manera de orificar y adaptar las piezas postizas para la pronta facilidad de la masticacion, que son en la actualidad sorprendentes por su perfeccion.

Se darán todos los informes generosamente en su laboratorio, incluyendo á sus colegas.

Observaciones

sobre cepillos que todo el mundo pide tantos informes si las encías son sanas, estos deben ser algo duros y en varios casos muy duros. Siempre en su laboratorio se hallará un surtido de cepillos y polvos conservadores de la dentadura. 30-7f

De venta en todas las droguerías y perfumerías de la Isla.

CONSERVESE LA DENTADURA

POLVOS, CEPILLOS Y LIBROS

DEL DR. WILSON.

DEPÓSITOS PRINCIPALES EN LA HABANA.

Perfumería ORIENTAL, calle de Riela nº 10.
" EL PALO GORDO, calle de Riela nº 39.
" HABANERA, calle del Obispo esquina á Habana.
" REINA DE LAS FLORES, calle del Obispo nº 103.
" LA AUSTRALIA, calle del Obispo nº 31.
" EL BRAZO FUERTE, calle de O-Reilly esquina á Cuba.

VI SO IMPORTANTE.

Se pone en conocimiento del público y del comercio, que todos los Cepillos del Dr. Wilson, para conservar la dentadura, llevarán su nombre estampado en el anverso del mango; los que carezcan de semejante circunstancia no se reputarán como suyos.

96, Teniente-Rey 96,

El Doctor D. José Mariano Cancejo ha trasladado su domicilio desde la calle de Bernaza n. 69 á la de Teniente Rey n. 96, donde se ofrece á sus amigos y al público en general

El uso de los cepillos duros y su existencia así sarro son causas principales de la caida de los dientes.

Entre Lamparilla y Obrapia.

Con estos dientes se hace la masticacion perfecta de los alimentos, y por consiguiente una buena digestion lo cual cura la *Dispepsia, Anemia, Debilidad, Pobreza de la Sangre*, y precave la *Tisis*, y muchas otras enfermedades crónicas, cuya verdadera causa ú origen suele ser la falta de una buena dentadura.

Pueden informar todos los facultativos principales de la Habana.

EL DR. WILSON

se ofrece á las personas que desearen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

RODRIGUEZ.

CIRUJANO-DENTISTA.

Calle de la Salud núm. 9. 30 7ab

RAMON OTERO Y CASTRO

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA, de la simpar Escuela de Santiago de Galicia; titular que ha sido en diferentes municipios; ex catedrático de Obsteatricia y enfermedades de mujeres y niños, Director de los Baños termales de Caldas de Reyes, en la Península, etc. etc.

Se ofrece al público, dando consultas de 7 á 10 de la mañana y de 4 de la tarde á 10 de la noche, en la calle de San Ignacio núm. 82, hotel.

Visita grátis á domicilio, del mismo modo á todos los pobres que por sus achaques no puedan concurrir á su despacho. 1m.-9m.

DR. J. MEDIR CASTAÑER,

MEDICO CIRUJANO.

Consultas y operaciones de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde.

Grátis á los pobres.

Obrapia 15. 1 m—17 A

D. JOAQUIN BRAMON

Médico-homeópata.

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, PUSTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS & Y PARA LOS LOBANILLOS, SEA CUAL FUERE SU CLASE,

omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres. Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros. siendo de notar que á beneficio del específico se suprime la cuchilla y evita el dolor.

La GOMA RESINA que emplea para la curacion de la CATARATA, NUBES y CARNOSIDADES en los ojos merece justamente que preceda á toda operacion quirúrgica, conocida su eficacia —Consultas de 1 á 4, Cuba 57.

DR. G. PEREZ RAMIREZ,

MEDICO-CIRUJANO.

Ofrece sus servicios, especialmente en el tratamiento de afecciones herpéticas ó inveteradas. Recibe consultas de 9 á 11 de la mañana, grátis para los pobres. Calzada del Monte, nº 200. 1ms'

DR. PINILLA

Especialista en el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, herpéticas y de las vias urinarias.

Durante trece años ha sido médico del Hospital de enfermedades venéreas de San Juan de Dios de Madird, teniendo ocasion en las enfermerías, tanto á hombres como de mujeres que ha tenido á su cargo, de tratar, no tan solo las afecciones sifilíticas de uno y otro texo, sino tambien las herpéticas, por ser el exclusivo hospital, destinado á dichas enfermedades. Recibe consultas en su casa, calle de Bernaza núm. 19, de 10 á 11 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde. Ms.-11 st

FRANCISCO DE P. NUÑEZ

CIRUJANO-DENTISTA

DE ESTA UNIVERSIDAD.

Participa á sus amigos y al público en general, que sigue al frente de su GABINETE QUIRURGICO DENTAL, Habana 176, donde hace toda clase de operaciones por los métodos más modernos.

Suplica la atencion del ilustrado público sobre la construccion y colocacion de dientes postizos ó artificiales pues no solo ejecuta estos trabajos con el mayor esmero y prontitud, sinó que los garantiza al mismo tiempo.

Horas de consultas de 7 de la mañana á 4 de la tarde.

Los pobres de solemdidad serán operados grátis de á 5 de idem. 30-2f

CIGARROS BALSAMICOS.

Estos cigarros, que curan las afecciones del pecho con su continuo uso, se venden en la cigarrería LA MERIDIANA, Baratillo núm. 6.

Las cajetillas llevan en lugar de contramarca una certificacion del Ldo. D. Julian A. Córdova.

En la misma fábrica se encontrará el tan apreciado cigarro tabaco. 6 ms.-25e

ARTES Y OFICIOS.

José Antonio Portocarrero,

Notario público del número y Colegio de esta ciudad.

CALLE DE AGUIAR N. 45.

Habana.

En virtud de la Ley de 3 de marzo de 1873, publicada en la Gaceta de 27 de abril del mismo año, ha abierto Protocolo de instrumentos públicos; y se ofrece al público y á sus amigos en la Casa de Escribanos n. 5, calle de San Ignacio, y en su morada calle de Aguiar núm. 45. 30—8 m.

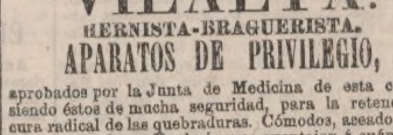

VILALTA.

HERNISTA-BRAGUERISTA.

APARATOS DE PRIVILEGIO,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo éstos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuántos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: ó que dicen ser únicos hernistas: todo esto es un engaño y charlatanismo. El único remedio que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea hecho y colocado por uno de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129. Ms

LA MODESTA,

peluquería especial para señoras

100, O-REILLY 100.

Entre Villegas y Bernaza.

En esta bien montada peluquería se han recibido castañas de moños lindísimas, de ricitos muy elegantes y cómodas, trenzas de pelo liso las hay inmejorables de todos tamaños y colores, ondeadas y con crepé, libianas y bien abultadas.

Un surtido de castañas de crespos largos y coposas, bucles, crespos sueltos, rizos, grupitos de crespos, abultadores de crepé y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

Ternos de acero muy bonitos, diademas, clavos, argollitas muy elegantes, collares de perlas de todos tamaños.

Surtido de flores, guirnaldas finas, perfumería de las mejores fábricas de Europa y una infinidad de objetos de gusto, todo muy barato que hay en

LA MODESTA,

100, O-Reilly 100,

Entre Villegas y Bernaza.

15—7 mayo.

LA NUEVA ESPERANZA,

O-Reilly 81.

Entre Villegas y Bernaza.

ABANICOS DEL NIAGARA DE MARABU

propios para llevar de regalo los que se van para la Península y Europa. Hay una gran coleccion de colores y blancos. Los hay tambien para niña.

Canastitos de madera calada á 12 rs.

Y otros mil artículos de novedad y fantasía que tiene siempre

La Nueva Esperanza,

O REILLY 81. 5 bp 8

REALIDAD.

DON JOSE MARIA MORON.

encargado de la casilla de carnes nº 7 del mercado de Colon, y de la del 34 de Cristina, ofrece desde hoy carnes y menudencias á los precios siguientes:

Masa de vaca superior, á......	25 cts.
Pecho y riñonada, á.........	25 ..
Masa y costilla, puerco, á.......	35 ..
Una lengua...................	60 ..
Hígado........................	35 ..
Un riñon......................	40 ..

En ambas casillas queda abierto el despacho para los que gusten favorecerlo, desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche, y por la mañana desde las cuatro hasta las diez. 3-1b. 2p -10m.

CASAS

de salud, de huéspedes y fondas.

VALENCIA, ESPAÑA.

GRAN HOTEL DE ORIENTE

DE PRIMER ORDEN

A CARGO DE

FRANCISCO DE OÑATE Y VIÑERTA

Calle de las Barcas, núm. 11,
(ántes en la Plaza del Ferro-Carril.)

Este elevante establecimiento, se recomienda por lo esmerado de su trato, y lo económico en sus precios, y el estar situado cerca del Ferro carril, Teatros, Casinos, cafés, correos, telegrafos y centro del Comercio. Hay grandes departamentos para familias. Se hablan varios idiomas. Cocina francesa, italiana, etc.

Aún cuando está próximo á la Estacion del Ferro-Carril, á la salida de ella, y hora de llegar los trenes, habrá carruaje para el servicio de los Sres. viajeros, á los cuales conducirá grátis al Hotel. 1m.29a.

TRENES DE LIMPIEZA.

EL ASEO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

DE HOMOBONO ZORRILLA.

Calle de Jesus Peregrino, núm. 57.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Neptuno, esquina al Aguila, panadería núm. 55.
Neptuno 143, esquina á Escobar, bodega.
O-Reilly 81, esquina á Villegas, barbería.
Galiano 119, esquina á Barcelona, bodega.
Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Lanceros 62, esquina á Compostela, bodega.
Aguacate 76, carbonería.
San Ignacio 52, esquina á Obispo, bodega.
Café "El Español," 17, plaza Vieja, esquina á Muralla.
Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cañon.
Egido 3, agencia de mudadas.
Calle Real de la Salud 101, almacen de víveres.
Idem núm. 1, zapatería de señoras.
Calzada del Monte, café de Marte y Belona.
Calle del Sol núm. 59, esquina á Compostela.
Plaza Vieja, café Cristina.
Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.
Calle de Mercaderes núm. 28, chocolatería.
Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.
Calle de O-Reilly esquina á Aguacate, azucarería Santa Catalina.
Calzada de Galiano, esquina á Concordia, tienda de ropas.
Calle de la Concordia, 67, esquina á Escobar.
Bernaza, esquina á Obispo, café de Monserrate.
Salud, 105.

EL PORVENIR.

TREN DE LIMPIEZA,

LETRINAS Y SUMIDEROS.

DE

MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA.

SANTIAGO 20,

entre Salud y Jesus Peregrino.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; C-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y al público en general.

LA ESTRELLA.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros,

situado en la calle de Jesús Peregrino, núm. 56.

Recibe órdenes en los puntos siguientes: Calle del Castillo, nº 11, bodega; calzada del Monte, 307, barbería; Egido, 9, café La Campana; Teniente-Rey, 76, café; San Rafael, 34, tren de coches, y en la casa de su dueño el Sr. D. Manuel Bambade, calle de Jesús Peregrino, nº 56.

EL ASTURIANO.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.
Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.
Manrique y Zanja, bodega.
Belascoain y San José, café.
Neptuno y Campanario, bodega.
Lealtad y Virtudes, bodega.
San Lázaro y Galiano, bodega
Consulado y Colon, bodega.
Virtudes entre San Nicolás y Manrique, agencia mudadas.
Principe y Angeles, café.
Principe y Rastro, bodega.
Neptuno esquina á Manrique, tienda de ropa La Exposicion.
Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.
Compostela y Conde, bodega.
Calzada de Galiano y San José, café.
Calzada de la Reina, Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Plaza del Vapor núm. 71 y 72, baratillo.
Compostela, entre Muralla y Sol, café Nalon.
Obispo 119, sastrería.
Bernaza, agencia de Elejalde, núm. 37½.
El dueño, José Arias. 30-15a

Precios: pesos 3 pipa.

— 78 —

Y bajo este punto tenia razon, como ya hemos visto.

Además, perfectamente informado sobre las relaciones del señor Leverd en Paris, el negociante no ignoraba que el único abogado á quien el prisionero podia confiar su defensa, el señor Simoneau, su íntimo amigo, estaba por entonces en las colonias, donde le habian llamado graves intereses personales.

En fin, el miserable se habia lisonjeado con la idea de hacer dar un abogado de oficio, de su propia eleccion, al pobre doctor cuando compareciese ante el tribunal de Asises.

Gracias á las muertes sucesivas de su suegro y de su mujer, y á la comedia que entonces representó tan hipócritamente, Leonin acabó de consolidar su reputacion.

Para todo el mundo pasaba por un hombre honrado, perseguido por la fatalidad.

Pagando y dando por su mano un defensor á aquel que no cesaba de acusarle, hubiera puesto el colmo á su reputacion, adornándose con virtudes dignas del premio Monthyon, nadie hubiera prestado fé á las acusaciones contra él dirigidas.

Todo esto estaba admirablemente pensado; pero la traslacion del enfermo al Hotel-Dieu echó por tierra los proyectos de Leonin.

En este hospital, donde habia seguido sus estudios clínicos, donde habia ejercido las funciones de interno, el señor Leverd era perfectamente conocido.

No habia duda que entre los numerosos médicos y alumnos que le frecuentaban, algunos se acordarian del doctor.

Entonces se interesarian por él, y habia que temer que alguna celebridad, tomando á pechos la causa del desgraciado, hablase de ello en altas regiones.

En lugar de la sumaria y de la informacion superficial con que hasta entonces se habian contentado, ¿no era probable que se profundizase en todo con cuidado?

Y Leonin ya sabemos que tenia interés en que no se fuese á buscar el fondo de las cosas.

Era, pues, preciso prepararse ante tan terribles eventualidades.

Lo mas urgente, ante todo, era informarse del estado real del enfermo.

— 79 —

Si el señor Leverd poseia su razon, si podia hablar, seria preciso obrar inmediatamente en consecuencia.

Si, por el contrario, su espíritu quedaba envuelto en la misma oscuridad, nada habia que temer por el presente; quedaba, pues, el porvenir.

Leonin se encaminó al Hotel-Dieu un dia de visita pública.

Con la mayor ansiedad se dirigió á la cabecera del enfermo....

El señor Leverd, presa de un delirio febril, no reconoció á su verdugo.

La pobre víctima luchaba contra la muerte en medio de sus divagaciones. Entre ellas oyó Leonin palabras que le hicieron estremecer....

Pero los visitantes, los mozos de sala y las religiosas pasaban sin prestarle atencion.

—Hermana mia, preguntó á una de esas santas mujeres que se consagran al alivio de los humanos sufrimientos; hermana mia, ¿está en peligro ese pobre enfermo?

—¡Ay! respondió la caritativa hija de Cristo: ¡hay pocas esperanzas de salvarle!

—¡Qué desgracia! qué desgracia! suspiró Leonin.

—Caballero, dijo un interno de guardia que se habia aproximado para colocar hielo sobre la cabeza del enfermo, puesto que os interesais por el número 93, debo preveniros que no le queda mucho tiempo que vivir.

—¡Y.... recobrará su razon?

—Nunca: á no ser por un milagro.

—¿Cuántos dias puede sufrir aún?

—Ocho, lo mas.

—¡Pobre amigo! encontrarle de esta suerte despues de tan larga ausencia.

Aquí Leonin quiso inventar al practicante una historia que interesase al señor Leverd, y sobre todo á él: pues deseaba hacerse, para en caso de necesidad, con un testigo que pudiese certificar su benevolencia y solicitud para con el hombre que le habia atacado.

Desgraciadamente para él, olvidó su papel de afligido, y empezó su relacion con un tono tan frio, tan incisivo, que el alumno, sorprendido por el contraste, levantó la cabeza y miró fijamente á su interlocutor.

En vano este último recobró su máscara de dolor y su

Ayuntamiento de Madrid

EL DESENGAÑO.

Gran tren de Letrinas, Pozos y Sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediata donde echar la basura, con prontitud y aseo, y con su desinfectante grátis.
La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo se hará en una sola noche [illegible] de cuarenta pipas.
Los dueños [illegible] podrán avisar en los puntos siguientes:
Calle de Aguila esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de frutas.
Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.
Calzada de Galiano esquina á San Miguel, bodega.
Calle de San Miguel esquina á Campanario, bodega.
Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.
Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga, bodega.
Calle de San [illegible] esquina á San Luis Gonzaga, bodega.
Café El [illegible], Plaza del Vapor.
Café Bilbao, Plaza del Vapor esquina á Aguila.
Calle de [illegible] esquina á Galiano, bodega.
Y al tren El Desengaño, calzada del Monte número 256, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Piñeiro y Ca. 15—18 a.

EL MAS ANTIGUO.

GRAN TREN de LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS DE FRANCISCO GONZALEZ REY.

Calle de Jesus Peregrino núm. 43.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Calzada de Galiano núm. 101, ferretería la Segunda Llave; Obispo esquina á Bernaza, fonda y billar; Sol esquina á Egido, café y billar; San Rafael 118, bodega; Calzada de San Luis Gonzaga 16, carnicería; Virtudes esquina á Escobar, bodega; plaza de San Francisco esquina á Amargura, fonda; Calzada del Monte 229, fritura de pescado.
Precios: [illegible] pipa.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro, con efecto es necesario que al aplicarlos haya [illegible] la persona que lo necesite estuviese [illegible] con ninguna indisposicion, no podria emplearlo [illegible]; con este no hay necesidad [illegible] inconvenientes expresados.
Este tinte, [illegible] CABEZA, PATILLAS BIGOTES y [illegible], instantáneo su buen efecto.
El modo de usarlo [illegible] prospecto que acompaña á cada pomo.
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO, remedio infalible para los catarros por crónicos que sean, [illegible] del pecho, á 50 cts. el pomo.
Aceite de almendras [illegible] de á 2 rs. sencillos, y botellas á [illegible].
BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio, número 44, esquina á Obrapía—Habana. M

[illegible] se conocen [illegible] lo comprueban los experimentos [illegible] hospitales y práctica civil [illegible] Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante [illegible] corporacion no pudo ménos [illegible] privilegio exclusivo; y lo propio [illegible] Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Madrid.
Las curas [illegible] en diez y siete años que [illegible] la mejor garantía que podemos ofrecer. [illegible] grandes y pomposos anuncios [illegible] el charlatanismo, bastará [illegible] vivos que circulan la Isla para [illegible] elogian de sus virtudes [illegible] testimonios de infinidad de personas [illegible] haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Teownsend y el Rob de Laffecteur, no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL y esta es la causa de la gran boga [illegible] no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, [illegible] donde son muchos los pedidos.
Sirve para [illegible] envejecido que sea, úlceras [illegible] y todas las enfermedades de [illegible] impureza de la sangre [illegible] adquiridos y heredados. Véndese en [illegible] Habana y de la Isla.

D. LUIS LE-RIVERAN.

SEGUN [illegible] DR. GANDUL.

Este jarabe [illegible] tiene un poder cicatrizante [illegible] muy pronto la tos, por rebelde [illegible] de una importancia [illegible] pulmonar cuando [illegible] incómodo síntoma, que no [illegible]
EL JARABE PECTORAL CUBANO al quitarle la tos, [illegible] el descanso necesario.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO [illegible] es una poderosísima medicina [illegible] hemotísis, catarros crónicos y agudos [illegible] laringea incipientes, y en general [illegible] del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO FERRADAS E INALTERABLES,

SEGUN EL [illegible] DEL DR. GANDUL.

Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas [illegible] de la Habana.

Estas Píldoras, cuya fórmula está sancionada por la práctica de los [illegible] facultativos de Europa, producen [illegible] en los casos en que estén indicados [illegible] el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculizacion, el cáncer, las escrófulas, [illegible] de sangre, supresion de las reglas, [illegible] digestiones penosas, etc. Están preparadas por un nuevo procedimiento, que las conserva inalterables. Su procedimiento ha sido [illegible] de la Real Academia de Ciencias Médicas, [illegible] de la Habana, y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuyo [illegible] honroso informe, que fué aprobado por unanimidad y sin distincion.
Véndese en la droguería "La Central," Obra-pia 33 y 35; en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica [illegible] "La Reunion," de Sarrá y Comp., [illegible]. En Villaclara, D. José Silva, y en todas [illegible]. M.
De venta en [illegible] boticas de la Isla, en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte, esquina á Angeles.

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DE PINO,

Segun fórmula del Dr. Julio Jacinto Le-Riverend. Preparado por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, que muchos otros no hacen más que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.
Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas

EL ODONTRIAFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y calma instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino reconstituyente

de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarlo. Véndese á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106. M.
De venta en todas las principales boticas de la Isla; en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del bazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.
El único depósito se halla en la botica de San José, á Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico,

nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.
Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.
Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.
Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.
Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 5 pesos el pomo.

Polvos pectorales calmantes.

Contra los nervios, catarros pulmonares, dificultad en la respiracion y en los casos asmáticos, proporcionan un sueño tranquilo y reparador.

No más canas.

REGENERADOR DEL CABELLO

para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.
Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujo por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precio: $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbuncos, nudillas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 63.
NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas droguería y farmacia Central, calle de Ricla n. 15, y demás boticas de la Isla. M.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO.

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 24. D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 37; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 3; cap. D. Juan Rolan y Duran, ausente; café de Tacon; don Manuel Tejeiro, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Voluntarios;" don José María Yañez y Peña; D. Juan Bonza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez; Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y comp., Monte 83; por don Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rafloba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 32; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de S. José 8; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Benguechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartiñas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa n.º 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña; Jesus del Monte n.º 414, [sin operacion] D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, accesoria E., D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 118 mueblería "La América", D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 109, [sin operacion], José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero-Obispo 139, D. José Gonzales; Plaza del Vapor 67 y 68; D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 8, D. Antonio Artolózaga; Amistad 81, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales.

LA VOZ DE CUBA.

ECOS DE LA PATRIA por D Rafael Villa, con un prólogo escrito por D. José Triay. 1 tomo........ 75 cts.

EL AVARO por F. Consciencie 1 tomo........ 50 cts.

LOS TRAJES NEGROS por Paul Feval. 2 tomos........ 75 cts.

BERTA DE SENNEVELLE por Mr. Ernesto Capendo 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.

CONTRASTES DE LA VIDA ó un DRAMA MISTELIOSO por Adolfo Belot. 1 tomo........ 40 cts.

LIBROS E IMPRESOS
NOVELAS QUE SE HALLAN
DE VENTA
EN
EL DESPACHO
DE ESTA IMPRENTA.

EL REY DE IBEBUT por Cárlos Delys. 1 tomo grueso... 40 cts.

EL MARQUES DE LOC-RONAN por M. E. Capendu. 1 tomo grueso.. 80 cts.

FORTUNA Y DESGRACIA por Amadeo Achard. 2 tomos en uno, tamaño regular 40 cts.

JUAN DE CHASSOL por Mario Achard. 1 tomo tamaño regular...... 40 cts.

LA HEREDERA DE UN MINISTRO por la condesa Dals. 1 tomo........ 40 cts.

93 OBISPO ESQUINA A AGUACATE 93

ALMACEN DE NOVEDADES.

SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA.

Por el último correo francés, procedente de Saint Nazaire, acaba de recibir un brillantísimo y variado surtido de ropa de niño, confeccionada en una de las más acreditadas fábricas de la capital de la moda. Entre la infinidad de córtes que traen se encuentran los preciosísimos trajes á la marinera: tambien hemos recibido un variado surtido de chaqueticas y sacos de elasticotin para niño, corte á la francesa: encargados todos estos para Semana Santa, á nuestro sócio.
El mismo vapor nos trajo el mejor surtido de muselinas de verano, y otros artículos propios de la estacion, que se pudieron hallar en Paris y otras capitales de Europa. Así es que pueden acudir surtirse á LAS NOVEDADES sus constantes favorecedores, seguros de que saldrán complacidos, pues hay para todos los gustos.
Tambien se han recibido los tan celebrados sacos de alpaca de la India, colores preciosos: en otros de una tela llamada Orleans-tricof, paabla y marino, é infinidad de clases. 23b p9ab

MARMOLERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO DE TORO.

50, Teniente-Rey entre Habána y Compostela 50

En este nuevo establecimiento se dedican principalmente á construir
Todas clases de lápidas,
en las cuales se hacen
Preciosos grabados con elegantes y variados tipos de letras,
Esculturas,
Adornos, Escudos
y cuanto se desee
en alto y bajo relieve,
siendo sus precios
MUY ARREGLADOS.
Tambien hay un surtido de 100 tableros redondos para mesas de cafés, y de distintas clases, para muebles de lujo.

101. LA BOTICA NUEVA. 101.

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

PILDORAS PARA LAS NEURALGIAS OFTALMICAS,
(del Dr. Morillas,)

ó punzada de clavo que probocan la ceguedad, medicamento que á las infinitas curaciones debe su popularidad, no solo en la práctica de muchos profesores, cuanto en la civil y la del Hospital Militar de su autor.

POMADA PSORICA DEL DR. MORILLAS

para curar las irritaciones del borde libre de los parpados, enfermedad que desfigura el rostro con la caida de las pestañas.

GUSANILLOS OFTALMICOS,

para la curacion de las nubes, este tópico medicinal no podrá resolver las nubes ú opacidades de la córnea trasparente cuando sean provocada por cicatrices ó degeneraciones de su extructura.

LICOR ANTI-GONORREICO,

superior en sus resultados á la Copaiva y demás balsámicos, sin olor ni sabor, pudiendo obtenerse una curacion completa sin irritar el estómago con los aceites puesto que, conservando íntegra las funciones digestivas, se regulariza y conserva la vida.

Vendese

En la Botica de la esquina de Tejas —ó La Botica Nueva, Calzada de Galeano, nº 101, esquina á San José, donde el Sr. Morillas, da consultas desde las 12 hasta las tres de la tarde, y ocupado en el estudio y curacion de los ojos tanto en la parte médica cuanto en la quirúrgica, ofrece sus conocimientos en tales enfermedades.

COLOCA OJOS ARTIFICIALES CON MOVIMIENTO.

BOTICA DE SANTA ANA

Muralla, 63

entre Villegas y Aguacate.

Annunciamos al público que esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de doce á dos de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.
Pomada contra las almorranas, de Estramonio, tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal: siempre cura; teniendo constancia en su uso; calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilitan y extenuan á los enfermos; todas estas ventajas descansan en hechos muy bien observados. Véndese á $1 el pomo en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

Espectorante de Poligala.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los brónquios, para la sangre por la boca, vitar el desarrollo de la tisis y demás padecimientos del pecho. Véndese á $1 el pomo en la botica de Santa Ana, calle de la Muralla núm. 68.

Polvos anti-helmínticos purgantes.

Infalibles para la destruccion de las lombrices, los niños los toman con la mayor facilidad con cualquier líquido ó alimento que más les guste, y en caso de no tener lombrices, les purgan y fortifican sus estómagos, de manera, que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud en pocos dias y se ponen risueños, hermosos y en sus carnes.
Esta experiencia, repetida un millon de veces, sobre la cual nos han llamado la atencion multitud de padres que les habian dado á sus hijos los Polvos anti-helmínticos purgantes por creer que su grave estado provenia de lombrices, y les han visto recobrar la salud sin haber hechado ninguna, nos ha conducido á aconsejar su uso, siempre que sea necesario purgar á un niño de cualquier edad, en vez de darle el manito, la magnesia, el aceite ú otra purga, lo mejor y más acertado y saludable es administrarle estos papelillos anti-helmínticos purgantes para obtener un buen resultado.
Debe tenerse presente que las lombrices producen en los niños muy graves enfermedades, causa porque se ven tantas defunciones de estos inocentes.—De venta en todas las boticas y droguerías de la Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Bálsamo de árnica.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hincadas, golpes que han desgarrado el tejido, y llagas; no causando dolor ni ardentía

Elixir nervino.

Calmante instantáneo de los dolores de muelas, sordera y neuralgias de la cara.
Véndese á 75 cts. pomo, en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

Polvos anti-catarrales.

Contra la tos y fluxiones de pecho, y para suplir con imponderables ventajas á tantas pastillas hasta hoy día recomendadas. Precio: 50 cts. caja.

Píldoras

vegetal antibiliosas purgantes.

Segun fórmula del Ldo. Julian Ambrosio Córdoba

De un efecto seguro, y nada peligroso, son el mejor purgante conocido para los paises cálidos; útil en las enfermedades biliosas, malas digestiones, dolores, de cabeza, amargos al paladar, enfermedades del hígado, estreñimiento, hinchazon, y siempre que sea conveniente evacuar, bastando dos píldoras para producir un gran efecto. Precio: medio peso la caja. Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA

concentrada de zarzaparrilla compuesta.

Preparada por el Sr. Ldo. D. Antonio Hernandez.
Este precioso purificador del cuerpo ha sido experimentado por mucho tiempo y con el mejor resultado en esta capital y fuera de ella, por profesores de merecida reputacion, obteniendo con su aplicacion curaciones inesperadas sobre enfermedades que habian sido tratadas inútilmente por los medios más racionales.
Los constantes y progresivos buenos resultados que diariamente presenta su uso, la constituyen y colocan en primera línea entre los más recomendables depurativos y reconstituyentes; y que su accion notablemente marcada sobre los enfermedades que á continuacion se expresan, es tan notoria, que así lo han reconocido y certificado facultativos de bien sentada reputacion.
Las dolencias á que se hace referencia son: reumatismo producido por sus variadas causas, crónico, agudo, sin estado febril; dolores de huesos y articulaciones, gotosos; causas sifilíticas en todas sus diversas formas, en la piel, como estado herpético, granos, manchas, úlceras en general, con especialidad en la garganta; escrófulas, glándulas inflamadas, bubas, tiña, caspa, flores blancas, metritis crónica, y padecimientos del pecho complicados con un estado herpético ó sifilítico. Precio: $1 la botella. Botica de Santa Ana, Muralla 68.

Inyeccion balsámica cicatrizante.

Esta inyeccion es un poderoso auxiliar de la Pasta Balsámica contra la gonorrea, pues acelera y completa la cicatrizacion del punto ulcerado de la uretra, de donde sale el pus.—Precio, 75 cts. pomo.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

EL TRIUNFO

POR

LA CONSTANCIA.

Con el título que se encabeza, se vende la casa ciudadela de la calle de Gervasio nº 120, entre San Rafael y San José, de 40 varas de fondo por 13¼ de frente, de mamposteria, canteria y azotea, con magnífica tiranteria. Esta propiedad es una de las más limpias de litigios y toda clase de enredos que puede haber en esta capital. De su importe y otros pormenores darán razon en la calle de San Rafael, nº 30, ferretería. 8-6m.

GARANTIZADO ALELLA

VINO DE MAGIN PLADELLORENS.

Son únicos importadores de esta muy acreditada marca: en Matanzas el Sr. D. Francisco Abadil.
En la Habana y demás puntos de la Isla. J. Rafecas y compª.—Calle de Tacon nº 6 6ms-21a

RECOMENDACION.

Vinos preparados expresamente para la Isla de Cuba

El que quiera beber buen vino, que compre de la acreditada marca ALVAREZ, TORRES Y COMPª Alella en pipas y cuartos esterados, cuartos de Tiana sin esterar; así como pipas de vino tinto cuya cabida es completa, ó sean 30 garrafones.
Unicos agentes: J. TORRES Y COMP. Obrapía [illegible]

CARO, HERMANOS Y WATSON,

han trasladado su escritorio á la calle de los Oficios número 4. bp 4 3 m

[Nº 3.]

LIBROS MODERNOS

RECIBIDOS RECIENTEMENTE PARA SU VENTA EN

LA PROPAGANDA LITERARIA,

O'Reilly 54, entre Habana y Compostela.

ROMA, por don Severo Catalina.—Esta obra póstuma, de su renombrado autor, la ha publicado la Real Academia española, de cuya corporacion formó parte, conforme á su deseo, consignado entre sus últimas disposiciones. Es uno de los mejores libros que ha producido el ingenio español en el presente siglo, escrito en el levantado estilo y galano lenguaje que distinguia á su ilustre autor, cuya pérdida no será nunca bastante sentida. Precede al libro una noticia de la vida y principales trabajos literarios del señor Catalina y el exámen de la obra, escrito en virtud de encargo de la Academia, por don Francisco Cutanda, individuo tambien de ella y amigo del autor.
Un tomo en cuarto mayor, de 750 páginas, lujosa edicion de Rivadenevra, 1873.................. $5.
CUBA, ESTUDIOS POLITICOS, por don Cárlos Sedano, ex-diputado á Córtes—Obra de verdadero interés en la actualidad, que contiene gran cópia de documentos que esclarecen mucho la historia de los sucesos ocurridos en esta Isla en los últimos años. Precédela un juicio crítico del distinguido hombre público, antiguo ministro de Gracia y Justicia, don Antonio Romero Ortiz.
Un tomo en 4º de 460 páginas, edicion de 1873, $2.75.
LA DEMOCRACIA, EL COMUNISMO Y EL SOCIALISMO, por don Eugenio García Ruiz.—Nunca como en estos momentos es agradable y necesario conocer las doctrinas republicanas conservadoras del reputado director de "El Pueblo" y diputado constituyente así en las Córtes de 1854 como en las de 1869. Contiene este libro los notabilísimos artículos que consumieron la política con "La Discusion" sobre el socialismo en mayo de 1866.
Un tomo en octavo, de unas 250 páginas.... 30 cts.
ALMANAQUE DEL "MUSEO DE LA INDUSTRIA" PARA 1873.—Publícase este almanaque, como el periódico á cuyos suscritores se regala, bajo la direccion del distinguido ingeniero don Eduardo Mariátegui, con la colaboracion de notables escritores españoles. Contiene multitud de trabajos que unen á su interés científico el mérito literario y le adornan 60 grabados.
Un tomo en cuarto, de unas 200 páginas.... 75 cts.
POESIAS DE DON GABRIEL GARCIA Y TASSARA. El renombre que ha alcanzado este distinguido autor desde que en 1839, en la primavera de su vida, comenzó á publicar las poesías que constituyen este volúmen, es tal y tan merecido, que exime al libro de toda recomendacion. El Parnaso español ha colocado el nombre del señor Tassara entre los de sus hijos predilectos, y la poesía del presente siglo, caracterizada en los cantos de Byron y Espronceda, de Lamartine y Quintana, de Zorrilla y Leopardi, debe al señor Tassara una parte de su elevacion.
Un tomo en cuarto mayor, de 500 páginas, lujosa edicion de Rivadeyra..................... $5.
TEORIA DE LA PROPIEDAD, por J. Proudhon, traduccion de don G. Lizárraga, abogado del ilustre Colegio de Madrid.—Una de las obras póstumas del gran economista francés Mr. Proudhon es la que aquí se anuncia, en la que demuestra su autor hasta qué punte se han desarrollado sus ideas sobre la propiedad, segun una série racional. Conocido como es el autor, sabidas sus opiniones, el libro no necesita recomendacion ni precedente alguno.
Un tomo en 8º, de 250 páginas, edicion de 1873 $1.25.
COMEDIA LLAMADA DE SALVAGIA, por Alonso de Villegas Selvago.—Forma parte esta obra de la coleccion de libros españoles raros y curiosos que está publicándose en Madrid con general beneplácito de los amantes de la literatura nacional, que pueden así deleitarse con la lectura de libros casi desconocidos para todos.
Un tomo en octavo de 400 páginas, notable edicion de Rivadeneyra, impreso en 1873.............. $4.25.
AMORES DE DOS HERMANAS, por Paul de Kock.—Esta novela, como todas las de su autor, describe con notable verdad y ameno estilo las costumbres del pueblo francés, tales como son, con sus vicios y sus bondades. Como se han dado á luz otras tres traducciones de la misma novela, en un sólo volúmen, llamaría la atencion que esta constase de dos si no se advirtiese que en la biblioteca de Manero, que la publica ahora, se tiene la costumbre de publicar los libros tales como sus autores los escriben, sin mutilaciones de párrafos y capítulos.
Dos tomos en octavo de 550 cada uno........ $1.
LAS INSURRECCIONES EN CUBA, por J. Zaragoza.—Apuntes para la historia política de esta Isla en el presente siglo. Obra notable, escrita en presencia de documentos auténticos y gran caudal de noticias, fruto de la asiduidad é investigaciones de su autor, para esclarecer el orígen de la insurreccion que hoy aflige los campos de Cuba y que ántes de ahora había presentado ya sus tendencias.
Se ha recibido el primer tomo en cuarto de cerca de 600 páginas, y cuesta........... 4.25.
ANATOMIA DEL CORAZON, por Teodoro Guerrero.—El éxito merecido que alcanzó esta obra así en Cuba como en la Península, por el interés que ha sabido darle su autor y las galas de lenguaje que en ella ha desplegado, justifica las varias ediciones que de ella se han hecho y explica que se dé á luz en la popular biblioteca de la familia que publican en Madrid los señores Guerrero y Frontaura con el título de "Cuentos de salon."
ALMANAQUE DEL "DIARIO DE BARCELONA" PARA 1873.—Contiene revistas políticas de España y de países extranjeros, de espectáculos en Barcelona, financiera, crónica del Antiguo Principado y multitud de documentos oficiales en el órden legislativo.
Un tomo en octavo de 200 páginas......... 75 cts.
OBRAS DEL CAPITAN MAYNE-REID.—La coleccion de las obras del capitan Mayne-Reid, se publica en la misma forma que las de Julio Verne, y tambien ilustrada con muy buenos é interesantes grabados. Van publicadas las siguientes:
"¡En el Mar!"—"William el Grumete."—"La Granja del Desierto."—"Los Jovenes Boers."—"Los cazadores de girafas" [segunda parte de los Jóvenes Boers.]—"Bruin ó los Cazadores de osos."—"Los Cazadores de plantas."—"Los Trepadores de rocas" [segunda parte de los Cazadores de plantas.]—"Los Desterrados en la Selva."—"Veladas de Caza."—"La Cazadora Salvaje."—"Los Náufragos de la Selva."—"Osceola, el gran jefe de los Seminolas."—"Los Franco Tiradores Americanos."—"El Jefe Blanco."—Los Pueblos Raros."—"Los esclavos de Zahara."—"En la Sentina," [viaje de un jóven marino entre tinieblas.]—"La Criolla de Jamaica" [primera parte de "El Cimarron."]—"El Cimarron" [segunda parte de "La Criolla de Jamaica."]—"El Dedo del Destino"—"La Jornada de la Muerte."—"Los Cazadores de Cabelleras."
Llamamos la atencion sobre la baratura de estas colecciones de obras de dos autores de tanto mérito, bien traducidas, bien impresas y con tan buenos grabados.
Precio de cada tomo..................... 50 cts.
Al que tome de una vez toda la coleccion se le rebajará el 10 por 100
LA CELESTINA, tragi comedia de Calixto y Melibea.—Entre las obras mas notables que ha producido el ingenio español, pocas gozan de mas justo renombre que la que aquí se anuncia que ha servido como de asiento á nuestro glorioso teatro nacional y cuyo autor no ha podido descubrirse á pesar de las investigaciones de nuestros bibliófilos. Hase publicado en la nueva "Biblioteca Universal," que vé la luz en Madrid en pequeños tomos, en dieciseisavo, como de 200 páginas cada uno.
Consta de dos tomos y cuesta........... 75 cts.
ESTUDIOS SOBRE LA EDAD MEDIA, por don Francisco Pi y Margall.—Tambien esta notable obra, cuyo autor ocupa hoy en la política española uno de los primeros puestos, siendo legítima gloria del partido republicano, se ha publicado en la coleccion de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, que se titula "Biblioteca Universal," y en la que e hermanan al mérito de las obras y al esmero de la edicion, su extraordinaria baratura.
Un tomo en 16º de 204 páginas.......... 40 cts.
MANUAL DE PRACTICA CRIMINAL.—La redaccion del "Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados Municipales," ha publicado esta obra con objeto de que sirva para mejor inteligencia en el Jurado, de los juzgados Municipales y alcaldes, acompañada de extensos formularios y conforme á la ley de enjuiciamiento criminal. Su importancia y lo urgente de su conocimiento no es necesario que lo encarezcamos.
Un tomo en octavo, de cerca de 300 páginas, edicion de 1873......................... $1.
EL ESTADO SIN DIOS, por Augusto Nicolás.—La presente obra del célebre escritor religioso Augusto Nicolás, es indudablemente una de sus más notables producciones, reuniendo el mérito á la oportunidad, no ya en el sentido de la palabra, sino en cuanto que aborda y resuelve las más palpitantes y candentes cuestiones que hoy se debaten en los parlamentos legislativos, en la tribuna pública y en la prensa periódica, y que tan trascendental influencia están ejerciendo en la constitucion y régimen del Estado, de la sociedad y de la familia.
Un tomo en 8º de unas 200 páginas, edicion de Gaspas y Roig.............................. $1.
MEMORIAS DE UN CONSTITUYENTE, por Víctor Balaguer.—Estos interesantes estudios históricos y políticos del ex-ministro de Ultramar Sr. Balaguer, unen á la elegancia del lenguaje el interés de la narracion y ofrecen á los amantes de la buena lectura solaz é instruccion. Cinco trabajos diversos constituyen el libro, á saber: De la soberanía nacional y de las Córtes en Cataluña; El castillo y los caballeros de Egara; El rey D. Jaime y el obispo de Gerona; Memorias de un Constituyente [páginas de un diario], y Alí Bey el Abbassi.
Un tomo en 8º de cerca 400 páginas, edicion de Medina y Navarro.............................. $1-25
SERMONES DEL PRESBITERO D. Juan Gonzalez.—Contiene esta obra los sermones doctrinales, rurales, panegíricos y apologéticos ó de controversia católica y social, acomodados á las más urgentes y apremiantes necesidades de los actuales tiempos, con que ha defendido desde el púlpito el catolicismo y la sociedad el Pbro. D. Juan Gonzalez, Chantre de la iglesia de Valladolid y predicador de S. M.
Diez tomos en cuarto, de unas 600 páginas cada uno.................................. $25.
ESPAÑA EN MEJICO, cuestiones históricas y sociales, por D. Anselmo de la Portilla.—Aunque con el modesto nombre de apuntes, esta obra notabilísima tiende á vindicar, con datos irrecusables, la historia y las tradiciones de España en el Nuevo Mundo. Escrita con el lenguaje galano, fácil y profundo que distingue al ilustrado director de La Iberia de Méjico, cautiva por su forma é instruye con el fondo. A su conclusion se hallan unos brillantes artículos de polémica reciente publicados en La Iberia, sobre las mismas cuestiones.
Un tomo en 4º menor de unas 300 páginas. $1-50

ADVERTENCIA.

Todas estas obras se hallan encuadernadas á la rústica, cuando no se expresa que están empastadas. Los precios son *fuertes* é iguales en todos los puntos de la Isla, siendo de cuenta de esta casa los gastos de remision al interior de los pedidos, que deben venir acompañados de su importe en sellos, billetes de Banco ó letra sobre la Habana, se dirigirán bajo cubierta certificada á *La Propaganda Literaria*, calle de O-Reilly 54.—Habana

BAÑOS DE MAR.

CAMPOS ELISEOS.

Desde esta fecha quedan abiertos estos acreditados baños y á disposicion de sus señores favorecedores y del público en general.
Habana, abril de 1873. 15 24 ab

BAÑOS DE SAN DIEGO.

EMPRESA DE CARRUAJES

DE

Benigno Bermudez, en San Cristóbal.

Deseosa esta empresa de proporcionar á sus favorecedores todas las comodidades posibles, ha dispuesto que sus carruajes salgan de San Cristóbal para San Diego todos los dias, en vez de los que ántes tenia señalados.
Los boletos de pasaje se despachan en la capital, calle de Ricla núm. 83, esquina á Aguacate, almacen de ropa El Número 4.

Precios.

Un carruage de dos asientos...$	25
Un caballo de carga..............	5
Un idem de silla...............	5

15 8ab

SAN DIEGO.

Señalados los dias 13, 20 y 27 de marzo próximo para la traslacion á San Diego, de los pobres de solemnidad que necesiten tomar aquellas aguas, y necesitando algunos sirvientes, se anuncia para que el que desee ocupar dicha plaza, se dirija á la antigua casa de D. G. de Gabancho para su ajuste. Habana, enero 31 de 1873.—Por el contratista Antonio Llodrá 15 19

BAÑOS DE SAN DIEGO.

El mejor tren, los mejores carruajes y el servicio más exquisito para ir á dichos baños, es el que está á cargo del antiguo Juan José Perez.
Los billetes se despachan á $20 por carruaje y cinco pesos caballo de silla y carga; en esta ciudad, almacen de los Sres. Fues y hermanos, Muralla n. 16, y en San Cristóbal por D. José María Collantes.—Habana 6 de febrero de 1873 40 14ms

A LOS BAÑISTAS DE SAN DIEGO.

EMPRESA DE CARRUAJES

DE

PASCUAL.

En la calle de O'Reylli, nº 83, se despachan carruajes todos los dias. Este tren es de los más acreditados de dicha linea.

PRECIOS:

Un carruaje de dos asientos........	$25.
Caballos de carga (uno)...........	$ 5.

1ms-6 a.

BAÑOS DE MAR

DE SAN RAFAEL,

ANTIGUOS DE ROMAGUERA.

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público en general que desde el dia 21 del corriente quedan éstos abiertos á su servicio, desde las 4 de la mañana hasta las 8 de la noche, continuando, como en años anteriores, bajo su direccion. 8 22a.

BAÑOS PUBLICOS

LAS DELICIAS.

(*Conocidos por De la Isleña.*)

Quedan abiertos al público desde esta fecha 8 30

LA

PRIMERA AGENCIA.

DE POMPAS FUNEBRES,

de

D. Ramon Guillot,

situada en la calle de Aguiar n. 72, esquina á San Juan de Dios,

ha recibido estos últimos dias los efectos siguientes:
Un elegante coche fúnebre de hechura americana.
Un valioso aparato, igual al que se le puso al Excmo. Sr. Capitan General D. Ramon M. Narvaez, en Madrid.
Una armadura y sus correspondientes guarniciones para formar una capilla ardiente QUEDANDO EL TECHO y COSTADOS DE LA SALA ENTAPIZADOS SIN NECESIDAD DE CLAVAR UN SOLO CLAVO EN LAS PAREDES NI QUITAR NINGUN CUADRO. Estos aparatos son enteramente desconocidos en esta ciudad.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos que se cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento, segun experiencias hechas. Se venden á precios módicos, así como adornos dorados y plateados para los de madera.
Se reciben órdenes á todas horas y para todos puntos. Los precios estarán al alcance de todas las fortunas. M

SANGUIJUELAS.

Superiores, se venden por mayor y menor á precios módicos. Aguiar esquina á Obrapía

LA PLANCHA

FERRETERIA.

Se encuentra surtido de
Camas de hierro y metal, camitas de niños y cunitas,
Cocinas portátiles francesas de dos á cinco hornillas.
Palitos para tendedera á medio la docena
á precios módicos.
Teniente Rey esquina á Aguiar. 1 m—17 A

TAPONES, TAPONES

DE CORCHO.

El almacen de la calle O'Reilly, n. 61, se ha trasladado á la Calzada de la Reina n. 17. 1ms.

TAPIA, EGUILLOR Y COMPAÑIA,

han trasladado su tasajeria á la calle de San Ignacio núm. 15, entre Obrapía y Obispo.—Habana. 8 bp 12

AVISO.

Desde esta fecha quedan revocados los poderes judiciales que te ia conferidos á D. Miguel Surís y Casanova vecino de la Catalina de Güines, dejándolo en la buena opinion y fama que ha gozado, lo cual hace público y con el fin de que no se alegue ignorancia. Santa Clara 8 de mayo de 1872.—Manuel Surís. 8 13 m

DOS CUARTOS ALTOS

para hombres solos, Obispo 92. 8 13 m

IMPORTANTE.

El que suscribe hace saber que se halla autorizado competentemente por el señor conde de Peñalver, para la enajenacion de los terrenos de su pertenencia en las estancias conocidas por de Peñalver, Sanabria y Ponton, extramuros de esta Capital; terrenos que comprenden una vasta superficie, la mayor parte dentro del ensanche de la poblacion y que por su ventajosa posicion están ya hoy llamados á ser la esperanza del creciente vecindario de esta populosa ciudad; prestándose por sus recomendables condiciones expuestas, no solo para la edificacion de habitaciones particulares, sino tambien para grandes establecimientos industriales ó moradas de recreo siendo muy importante recordar que dichos terrenos se hallan comprendidos entre las calzadas de San Luis Gonzaga y su continuacion ó sea paseo de Tacon, Belascoain, del Monte y la de la Infanta, lo que es suficiente manifestar para venir en conocimiento de las facilidades y ventajas que ofrecen para los objetos indicados. Los que deseen hacer proposiciones para la compra de los mencionados terrenos ya sea por manzanas ó solares, pueden pasar á verificarlo al escritorio del señor conde, situado en la casa calle de los Ofisios, nº 110, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde; en cuyo escritorio existe el plano de los citados terrenos y se facilitarán las demás noticias conducentes.—Habana y abril 29 de 1873.—El marqués de Bella Vista. 15-30

AVISO.

Los Sres. que tengan el primer tomo de la obra titulada LA RAZON Y LA FE, por don Ramon María Araistegui y abonados los dos de que se compone, pueden pasar á recoger el segundo á la Librería Nacional y Extranjera de A. Pego, Obispo 34. 15—3 m

AVISO.

Con motivo del fallecimiento de D. Manuel Pequeño, liquidador de la sociedad Fomento de Marianao, el albacea que suscribe, cita á los demás accionistas de la misma, para una junta en su morada, calle de Acosta núm. 6, para el dia 1º de mayo próximo venidero, de doce á una del mismo, con objeto de nombrar quien haya de suceder en aquel cargo; advirtiendo que han de presentar en dicho acto, que tendrá efecto, cualquiera que sea el número de comparecientes, los títulos justificativos. Habana, abril 22 de 1873.—Laureano Pequeño. 8 24 ab

SANGUIJUELAS.

Se venden por mayor y menor á precios módicos. Aguiar esquina á Obrapía 15—7 m

DE MAQUINARIA.

Se vende una máquina de coser, de medio uso, fábrica Wilson, en muy buena proporcion: calle del Aguila núm. 182, entre Apodaca y Gloria, tratarán de su ajuste. 4 9 m

DAVIS Y TOSCANO

CUBA 53.

MAQUINAS HORIZONTALES Y VERTICALES.

TACHOS AL VACIO,
CENTRIFUGAS COLGANTES, SISTEMA

DE S. S. HEPWORTH.

REFERENCIAS.

New York:	*Cienfuegos:*
Fundicion de West Point.	Avilés y Leblanc.
Colwell, Hermanos.	William H. Stewart.
Brugiere y Avilés.	Ingenio Carolina.

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.
Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.
Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.
Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'Reilly, n. 65.

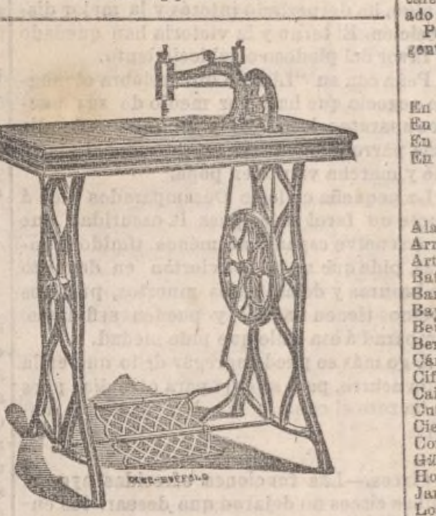

GRAN DEPOSITO

DE MAQUINAS DE COSER.

O'Reilly 50, entre Habana y Aguiar.

En este establecimiento tenemos un gran surtido de máquinas modernas de los fabricantes Wilson Lockman's y Cª y Wanzer y Cª de doble pespunte y lanzadera, de mecanismo muy sencillo, y de mucha duracion; hacen cuantas labores se conocen en máquinas de coser, teniendo la ventaja de coser además á mano con solo ponerlas una manigueta y las garantizamos por un año.
En el mismo se venden máquinas sueltas, para coser á mano, máquinas de rizar, agujas de todas clases, sedas, hilo, aceite y todo lo concerniente al ramo.
Tambien se componen y cambian
Habana, 15 de noviembre de 1872.—*Ramon Sains y Compañía.*

LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO

POR D. GONZALO CASTAÑON.

Se publica todos los dias excepto los lúnes.

Precios de la suscripcion.

En la Habana, Cerro, Jesus del Monte, Guanabacoa y Regla por un mes..............	$ 1 25
Por un trimestre adelantado..................	„ 3 75
Por un semestre idem........................	„ 7 —
Por un año idem.............................	„ 14 —

En el interior.

Por un trimestre adelantado................	4 50
Por un semestre idem......................	„ 8 50
Por un año idem...........................	17 —

Ultramar.

Por un trimestre adelantado....................	$ 6 —
Por un semestre idem...........................	„ 11 50
Por un año idem................................	„ 23 —

Los señores que deseen suscribirse y entenderse directamente con la Administracion, pueden enviar el importe de su suscripcion en billetes del Banco Español ó en sellos de correo, bajo certificado, ajustando el vencimiento á trimestre natural, que termine respectivamente en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

ANUNCIOS.

Se cobran á precios módicos, variando éstos segun el mayor ó menor número de veces que hayan de publicarse.—Los pagos se harán indispensablemente adelantados.
Para los anuncios extrangeros son nuestros únicos agentes los Sres. Ed. Doizé y Compª—Aguiar nº 91.

AGENTES.

En el Cerro y Jesus del Monte	D. Francisco Gonzalez.
En Marianao	D. Fernando Diez.
En Guanabacoa y Regla	D. José María Coello.
En Casa Blanca	D. Salvador Saibí.

En el interior.

Alacranes	D. Pablo Palacios.
Arroyo Naranjo	D. Francisco Lordo Tejada.
Artemisa	D. Francisco de la Sierra.
Batabanó	D. Felipe Zudaire.
Baracoa	D. Juan de Chia.
Bayamo	D. José Soler Reyes.
Bejucal	D. Francisco Borrego.
Bemba	D. Hilario Angulo.
Cárdenas	José Lopez y Sanchez.
Cifuentes	D. Evaristo Perez.
Caibarien	D. Manuel G. Fabian.
Cuba	D. Juan Perez Dubrull.
Cienfuegos	D. Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Norte	D. Juan María Medel.
Güines	D. Domingo H. Rodriguez.
Holguin	D. Bernardo Mandaley.
Jaruco	D. José Ramon Fernandez.
Los Palos	D. Domingo G. Solis.
Las Pozas	D. Pedro Collado.
Los Palacios	D. Agustin Bon.
Limonar	D. José del Mazo.
Matanzas	Sres. Sanchez y Compª
Melena del Sur	D. Viviano Disdier.
Mariel	D. Gavino Giral.
Mántua	D. José E. Lluch.
Macagua	D. Felipe Fernandez.
Manzanillo	D. José Gregorichy.
Madruga	D. Antonio Alburquerque.
Nuevitas	Sres. F. Ruiz y Compª
Puentes Grandes	D. Francisco Gallardo.
Palmira	D. Rafael Marín.
Pinar del Rio	D. Antonio Jimenez.
Puerto-Príncipe	D. José Martinez Perez.
Quivican	D. Bernardo Mendez.
Remedios	D. Bernabé Alonso.
San Nicolás	D. José Rivas.
San José de las Lajas	D. José Llorente.
San Cristóbal	D. Federico Verdes.
Sta. Isabel de las Lajas	D. J. M. Gonzalez y Quirós.
Santa Cruz del Sur	D. Cárlos Piña.
Sierra Morena	D. José Perez Mastrana.
San Juan y Martinez	D. Celedonio Herrera.
S. Antº de los Baños	D. Santiago Robés.
Santiago de las Vegas	D. Feliciano Estevez.
Sagua la Grande	D. Antonio A. Alcover.
Santo Domingo	D. Vicente Diaz.
Santo Espíritu	D. Cárlos Hergueta.
Sagua la Chica	D. Luis Roberto.
Santa Clara	D. Antonio Anido Ledon.
Sta. María del Rosario	D. Lorenzo Romero.
S. Diego de los Baños	D. José Luis Bardino.
Trinidad	D. Pedro Carrera.
Union	D. José María Otero.
Vieja Bermeja	D. Agustin Rien.
Wajay	D. Jovito de la Camara.
Corralillo	D. B. de Portocarrero.
Cabañas	D. Nicolás Regueiro.
Consolacion del Sur	D. José Suarez.
Candelaria	D. Ramon Rivero y hermano
Colon	D. José María Prieto.
Calabazar	D. Juan Ferrando.
Cimarrones	D. Francisco Fina.
Esperanza	D. Tomás Rodriguez.
Guanajay	D. José Pablo Alvarez.
Guane	D. Angel Albin.
Gibara	D. Gregorio F. de la Vega.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

SOLOS Y UNICOS AGENTES PARA LOS ANUNCIOS DE LA VOZ DE CUBA

Ed. Doizé y compañía, Aguiar número 65.

Agente de dichos señores en Paris, Sr. J. Laborde, rue de Boudy 42. Agente en Nueva York, Sr. J. B. Muñoz, Broadway 38.

L. LEGRAND

PERFUMISTA DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS.

Paris, 207, calle Saint-Honoré.

Perfumes nuevos ESS. ORIZA adoptada por la Fashion.

Habiendo obtenido la Medalla de mérito á la Exposicion universal de Paris, en 1867.

Oriza Lirio,	Oriza Derby Fashion,	Oriza suave,
Oriza B Legrand,	Oriza de la Exposicion,	Oriza de la Carolina,
Oriza de la florida,	Oriza mignon,	Oriza soberana,
Oriza floreada,	Oriza real,	Oriza Ylang Ylang,
Ramillete de heno recien segado,	Jockey Club,	Flores de Francia,
Lirio del Valle,	Heliotropo del Japon,	Miel de Inglaterra,
Muselina de la India,	Perfumes de la Corte,	Ramillete de la Imperatriz.

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de la *Habana* y de la *Isla de Cuba*.

El Aceite de hígado de bacalao reemplazado

El aceite de hígado de bacalao debe sus propiedades al iodo, pero este medicamento es tan repugnante y tan difícil de digerir, que desde su aparicion se empezó á buscar la manera de reemplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos preconizan y recomiendan desde hace veinte años: tal es el *Jarabe de rabano yodado* de Grimault y Cia, farmacéuticos de Paris. Como el aceite de hígado de bacalao, este jarabe contiene el iodo naturalmente, y ademas los jugos eminentemente depurativos y sulfurosos del *rabano silvestre*, la *coclearia* y el *berro*. Es el mejor medicamento para las personas débiles del pecho y el mas poderoso de cuantos depurativos pueden aconsejarles. — Los médicos de Paris le prescriben diariamente á los niños pálidos y linfáticos, para curar la infartacion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones, sobre todo, las de la piel cabelluda.

NUEVO CONFITE PECTORAL

Las PASTILLAS DE LACTUCARIO y LAUREL-CEREZO de *Grimault y Ca*, farmacéuticos de Paris, son hoy el confite mas estimado de los enfermos y de los médicos para curar la *tos*, los *resfriados*, los *catarros*, la *grippe*, la *ronquera*, el *dolor de garganta*, la *bronquitis* y la *coqueluche* ó *tos ferina*. A su delicioso gusto reunen la doble ventaja de no tener opio y de componerse de los dos principios mas suavizadores y al mismo tiempo mas inofensivos de la materia médica.

EL MEJOR TÓNICO

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heróica, el primero contra las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, y el segundo como tónico y fortificante. M. Grimault ha prestado, pues, un verdadero servicio á la medicina, reuniéndolos bajo el nombre de *Jarabe de quina ferruginoso*, y esto esplica el éxito inmenso que con él se obtiene contra los *colores pálidos*, los *dolores de estómago*, el *desgano*, la *irregularidad de la menstruacion*, el *empobrecimiento de la sangre*, y sobre todo, para facilitar el desarrollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de VINO DE QUINA FERRUGINOSO, HECHO CON MALAGA.

EL ASMA CURADA!

Los cigarrillos de cannabis índica (cañamo indiano), de Grimault y Cia, farmacéuticos de Paris, son el medicamento mas nuevo y eficaz contra el *asma*, la *tisis laringea*, la *estincion de voz*, la *opresion*, las *sofocaciones*, el *insomnio* y las *neuralgias* faciales.

PILDORAS DE HOGG

1ª PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas*, *dispépticas*, etc., y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible*.
2ª PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles*.
3ª PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.
HOGG, farmacéutico-químico, rue de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.
En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio *señalado* en los frascos.
Depósitos en *La Habana* (para la venta por mayor), Sarrá y Cª, Fernandez y Cª (y por menor), Le Riverend, J. Reyes, y en las buenas farmacias de la *Isla de Cuba*.

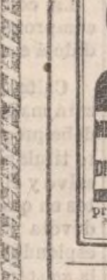

Medalla á la Sociedad de las Ciencias Industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE

de DICQUEMARE ainé de Ruan

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.
Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.
Fábrica en Ruan, place de l'Hôtel-de-Ville, nº 47. — Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.
Casa en Paris, rue d'Enghien, 24.

JARABE

DE

LABELONYI

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe está empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.
Depósito general en *Paris*, en casa Labélonye y Cª, calle d'Aboukir, 99. — Depósitos: En *Habana* (para la venta por mayor) Sarrá y Cª; Fernandez y Cª; (y por menor) L. Leriverend y J. Reyes; — en *Matanzas*, botica de San-José; — en *Santº*, Julio Trenard; — en *Cienfuegos*, Apyo; y en las principales boticas de la Améri[illegible]

ZARZAPARRILLA

de

BRISTOL.

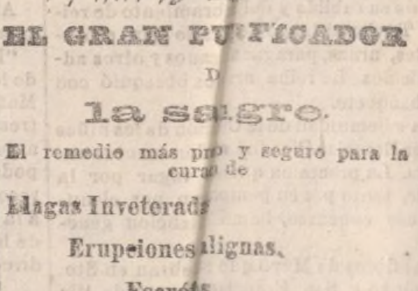

EL GRAN PURIFICADOR

DE

la sangre.

El remedio más puro y seguro para la cura de

Llagas Inveteradas

Erupciones malignas,

Escrófulas,

Sífilis,

Reumatismo,

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU. El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas*, *Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *pérdidas* y *leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF DU SANG. 50,000 curas de *empeines*, *afecciones cutáneas*, *virus* y *enfermedades secretas*, *acritudes* y *humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones. *Habana*, SARRA y Cª, FERNANDEZ y Cª.

Enfermedad Secreta Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

Deposito: *Habana*, Sarrá y Cia; *Matanzas*, Botica de San José; *Santiago de Cuba*, Julio de Trenar.

Farmacia [illegible] PARIS COPAHINE MEGE

Ellas an activa que cura en el remedio de 6 dias las enfermedades, sin erutos, colicos ni mal de estomago. CLERTAN farmacéutico en PARIS.
Depósitos en Habana, SARRA y Cª y en las principales farmacias.

acento doliente: el leal interno habia sorprendido en su fisonomía una señal característica que le reveló la falsedad y la duplicidad del visitante.
Por instinto, adivinó que iba á mentir y se alejó con disgusto.
Leonin, desorientado, permaneció un momento sin saber qué hacer. Despues, seguro de que todo marchaba á medida de sus deseos, salió rápidamente y entró en su casa tan radiante como el dia en que habia vuelto de conducir al cementerio los restos de su infortunada y sumisa compañera.
Encerrado en su despacho, se veia con satisfaccion libre de ocuparse en breve únicamente de Juanina.
Desembarazado de Leverd, el señor Vialard y Gaston de Morlas no le estorbarian....
El primero sería seguramente sentenciado á muerte por el asesinato del anciano....
En cuanto al segundo, si se hacia peligroso, ya encontraria medio de deshacerse de él, bien por el veneno, bien por el hierro de uno de esos espadachines elegantes que tanto abundan en Paris.
Un proverbio dice: "La roca Tarpeya está cerca del Capitolio." este proverbio tan verdadero iba á aplicarse á Leonin.
Un rato hacia que el negociante estaba en su despacho, cuando se le vino á avisar para que se dirigiese á la caja.
Creyó que se trataria de alguna pequeña dificultad pecuniaria, y respondió al empleado que esperasen.
—Pero, dijo este último, os advierto que se trata de un corredor que viene á cobrar pagarés vencidos....
—Pagaréis, hoy! dijo Leonin hojeando en seguida su cartera; debe ser una equivocacion.... Vedlo vos mismo!
El empleado miró, y vió que efectivamente no habia ningun vencimiento marcado para el dia de la fecha.
—¡El diablo lo enreda! murmuró Leonin; es igual, pagad ahora, que mas tarde lo aclararemos.
—Está bien, dijo el empleado retirándose.
Leonin le llamó.
—¿De qué suma se trata, preguntó en tono distraido.
—De setecientos mil francos.
—¡Setecientos mil francos.

—Aquí teneis un prisionero que pronto estará gravemente enfermo, dijo el médico; ¿dónde se le pone?
—En la enfermería me parece, respondió el director.
—Creo que los cuidados que su estado reclama sean en ella insufientes.
—¿Lo creeis así?
—Lo aseguro. Aquí no respondo de nada.
—¡Diantre! No se le puede dejar morir de ese modo. ¡Tantas simpatías se unen á su persona....!
—Entonces dejadme libre....
—Libre! ¿de qué?
—De cuidarle como mejor me parezca.
—Haced lo que querais, doctor; pero ¿me respondeis de él....?
—Lo espero, no lo garantizo.
Habiendo salido el director, el médico de Mazas hizo venir dos enfermeros y les dió sus órdenes.
Algunos instantes despues el señor Leverd, tendido sobre una camilla, tomaba el camino del Hotel Dieu.
Iba á su vez á sufrir, y tal vez á morir en uno de aquellos lechos donde habia aliviado por sí mismo tantos dolores y visto tantas agonías en la época que era estudiante de medicina.

XI.

LA SANGRIA SUELTA.

Durante los sucesos que preceden, Leonin velaba por sus víctimas.
Así no tardó en conocer el estado enfermizo del doctor Leverd.
Al principio se regocijó al pensar que pronto se veria desembarazado de un enemigo temible.
Despues se puso á temblar al choque de aprehensiones múltiples. El señor Leverd en el Hotel-Dieu le asustaba mucho mas que cuando se encontraba en Mazas.
En la prision, al menos, el doctor estaba incomunicado, excepto para su abogado. En cuanto á sus quejas, á sus recriminaciones, Leonin sabia el caso que se le haria.

Ayuntamiento de Madrid